



PERÚ

Ministerio de Cultura

PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE ÁREAS DEL QHAPAQ ÑAN EN LA LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL

Caracterización, selección y delimitación
de caminos y sitios arqueológicos asociados al
Sistema Vial Andino - Perú





PERÚ

Ministerio de Cultura

Ministro de Cultura

Alejandro Antonio Salas Zegarra

Viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales

Janie Gómez Guerrero

Secretario Técnico del Proyecto Qhapaq Ñan - Sede Nacional

Luis Elías Lumbreras Flores

Proceso de Inscripción de Áreas del Qhapaq Ñan en la Lista de Patrimonio Mundial. Caracterización, selección de caminos y sitios arqueológicos asociados al Sistema Vial Andino - Perú

Coordinador de la Unidad de Supervisión y Monitoreo de Áreas Declaradas Patrimonio Mundial del Proyecto Qhapaq Ñan - Sede Nacional

Ricardo Chirinos Portocarrero

Autores

Ricardo Chirinos Portocarrero

Percy Obeso Mestanza

Gisella Huerta Acuña

Leonel Hurtado Benites

Diana Obando Samanamud

Colaboradores

Octavio Fernández Carrasco

Jordan Santos Capuñay

Milton Ochoa Zapata

Harold Aspilcueta Bellido

Edición

Sergio Barraza Lescano

Diseño y diagramación

Lorena Mujica Rubio

Corrección de estilo

Fiorella Rojas Respaldiza

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2022-02662 ISBN: 978-612-4391-61-3

© Ministerio de Cultura del Perú

Av. Javier Prado Este 2465, San Borja, Lima 41

Teléfono: (511) 618 9393/ anexo 2651

Email: qhapaqnan@cultura.gob.pe www.gob.pe/cultura

Primera edición digital, junio 2022

Fotos

Miguel Aponte Castro, Joseph Bernabé Romero, Ricardo Chirinos Portocarrero, Nely Flores Espinoza, Leonel Hurtado Benites, Percy Obeso Mestanza, Julio Quispe Medrano, Jordan Santos Capuñay, Edmundo De la Vega Machicao

Imagen de portada

Camino Inca, vista al poblado de Pomata, Chucuito, Puno (foto: Unidad de Supervisión y Monitoreo de Áreas Declaradas Patrimonio Mundial)

ÍNDICE

Introducción	5
1. Generalidades	7
1.1. La Lista de Patrimonio Mundial	8
1.2. Inscripción del Qhapaq Ñan-Sistema Vial Andino en la Lista de Patrimonio Mundial	9
1.3. Qhapaq Ñan-Sistema Vial Andino, un itinerario cultural	10
2. Caracterización de caminos y sitios asociados al Qhapaq Ñan	13
2.1. Caracterización de caminos y sitios asociados	14
2.2. Arquitectura vial inca	15
2.2.1. Guía gráfica de tipos de caminos y estructuras asociadas al Qhapaq Ñan Sistema Vial Andino	15
3. Selección de secciones de camino y sitios del Qhapaq Ñan	17
3.1. Selección para Patrimonio Mundial	18
3.1.1. Criterios de evaluación del Valor Universal Excepcional del Qhapaq Ñan	18
3.1.2. Autenticidad e integridad del Qhapaq Ñan	19
3.1.3. Protección y gestión del Qhapaq Ñan	21
4. Delimitación de áreas de protección de camino y sitios del Qhapaq Ñan	25
4.1. Delimitación para Patrimonio Mundial	26
4.2. Delimitación en consenso con la comunidad local	27
4.3. Protección legal	29
4.4. Propuesta técnica de delimitación del Área de Máxima Protección y (AMP) y del Área de Amortiguamiento (AA)	29
4.4.1. Identificación del AMP	30
4.4.2. Delimitación del AMP	30
4.4.3. Identificación del AA	32
4.4.4. Delimitación del AA	33
4.5. Delimitación técnica - participativa del AMP y AA	33
Bibliografía	41
Glosario	45
ANEXO 1: Criterios de evaluación del Valor Universal Excepcional	46
ANEXO 2: Áreas declaradas Patrimonio Mundial en el Perú	47
ANEXO 3: Guía gráfica de tipo de caminos y estructuras asociadas al Qhapaq Ñan-Sistema Vial Andino	49

INTRODUCCIÓN

El presente documento brinda los conceptos, lineamientos técnicos y prácticos, así como los procedimientos aplicados para la caracterización, selección y delimitación de los caminos, sitios y el entorno paisajístico asociados al Qhapaq Ñan en territorio peruano, para el proceso de inscripción del Qhapaq Ñan a la Lista de Patrimonio Mundial. La inclusión del Qhapaq Ñan-Sistema Vial Andino en la lista del Patrimonio Mundial el año 2014 constituye un suceso sin precedentes, que ha resultado del esfuerzo conjunto de seis países andinos: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú; naciones hermanas, que habiendo superado episodios históricos cargados de encuentros y desencuentros, se unen celebrando una cultura de paz que persigue el importante propósito de gestionar una común herencia histórico-cultural: el Qhapaq Ñan, la obra más grande de la América indígena.

Dada la complejidad y extensión del Qhapaq Ñan-Sistema Vial Andino, era necesario que, para este proceso de inscripción, se eligieran determinadas secciones de camino y/o sitios arqueológicos; es así que esta labor empezó por caracterizar los tramos del Qhapaq Ñan más significativos y dentro de estos, se seleccionaron y delimitaron las secciones de caminos incaicos y sitios arqueológicos asociados que reflejaran los criterios de Valor Universal Excepcional y cumplieran con las condiciones de autenticidad e integridad requeridas para la candidatura a Patrimonio Mundial. Para ello, fue necesario un trabajo multidisciplinario que incluyó diversos profesionales agrupados en seis componentes de investigación (arqueología, conservación, etnografía, ambiental, historia y geomática), lo que dio como resultado que en Perú se declararan un total de 54 secciones de camino (que suman 250 kilómetros) y 82 sitios arqueológicos asociados, que constituyen las áreas propiamente declaradas como Patrimonio Mundial y que en conjunto y en el contexto de los tramos conforman parte significativa de la Red Vial Inca en el Perú.

Los procedimientos y metodologías aquí presentadas para la caracterización, selección y delimitación se describen desde la perspectiva de la experiencia obtenida en el proceso de declaratoria del Qhapaq Ñan como Patrimonio Mundial¹, a partir de los consensos técnicos entre los seis países andinos, en particular considerando su aplicación en el Perú, donde esta labor fue asumida por el equipo técnico de la Unidad de Nominación (actualmente Unidad de Supervisión y Monitorio de Áreas Declaradas Patrimonio Mundial) del Proyecto Qhapaq Ñan-Sede Nacional del Ministerio de Cultura del Perú.

Del mismo modo, estos procesos se encuentran enmarcados en los documentos técnicos consensuados entre los seis países andinos (Expediente de Nominación del Qhapaq Ñan-Sistema Vial Andino, Sistema de Gestión Internacional, fichas de registro del estado de conservación del bien, entre otros) y de acuerdo con las normas del Comité de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en concordancia con los acuerdos y directrices suscritas en la *Convención del Patrimonio Mundial* y siguiendo las indicaciones de las *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*, documentos esenciales para la construcción de una candidatura a Patrimonio Mundial, así como de otros organismos internacionales vinculados al Patrimonio Mundial.

Finalmente, consideramos que el presente documento, originalmente elaborado el año 2017, constituye una contribución técnica que proporciona la información, pautas y consideraciones básicas y específicas a los profesionales y actores locales involucrados en la gestión del Qhapaq Ñan. Esperamos que contribuya a orientar las acciones destinadas al manejo y gestión de las áreas del Qhapaq Ñan en territorio peruano, y a considerar la posibilidad de incorporar nuevas áreas del Qhapaq Ñan a la Lista de Patrimonio Mundial.

¹ Experiencia obtenida principalmente entre los años 2008 al 2013 y en el ámbito de los tramos del Qhapaq Ñan: Huánuco Pampa-Huamachuco y Xauxa-Pachacamac.



Mapa 1. Mapa oficial del proceso de nominación del Qhapaq Ñan-Sistema Vial Andino, enviado al Centro de Patrimonio Mundial en 2013 por los seis Estados parte, que muestra la localización y los códigos de las secciones declaradas Patrimonio Mundial (República de Argentina *et al.* 2013).



1

GENERALIDADES

1.1. La Lista de Patrimonio Mundial

La UNESCO trabaja para promover mediante la cooperación internacional en materia de educación, ciencia y cultura. Específicamente, para la conservación del patrimonio cultural, aprobó en París en 1972 la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural² (en adelante, sólo Convención), que trabaja para promover la identificación, protección y preservación del patrimonio cultural y natural considerado especialmente valioso para la humanidad³, el cual en su artículo 2, estableció la *Lista de Patrimonio Mundial*, una relación de todos los bienes del patrimonio natural y cultural que —se ha considerado— poseen un *Valor Universal Excepcional* (VUE)⁴, y que concede a quien esté incluido en esta lista el título de “Patrimonio Mundial” (figura 1).

Desde el año 1978, se han venido incluyendo en la Lista de Patrimonio Mundial bienes de naturaleza cultural (aquellos monumentos, conjuntos o lugares que posean un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, el arte, la ciencia, la antropología o la etnología), natural (monumentos naturales, formaciones geológicas o lugares naturales que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético, científico, de la conservación o de la belleza natural) o mixta (aquellos que poseen elementos culturales y naturales de valor universal excepcional). En la actualidad se han designado como Patrimonio Mundial cerca de 1600 bienes, para lo cual *el Comité de Patrimonio Mundial* establece a las *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial* (en adelante solo *Directrices Prácticas*), como documento técnico rector para los bienes Patrimonio Mundial, el cual establece los criterios precisos para la inscripción de nuevos bienes, monitoreo del estado de conservación del bien y para la asistencia internacional.

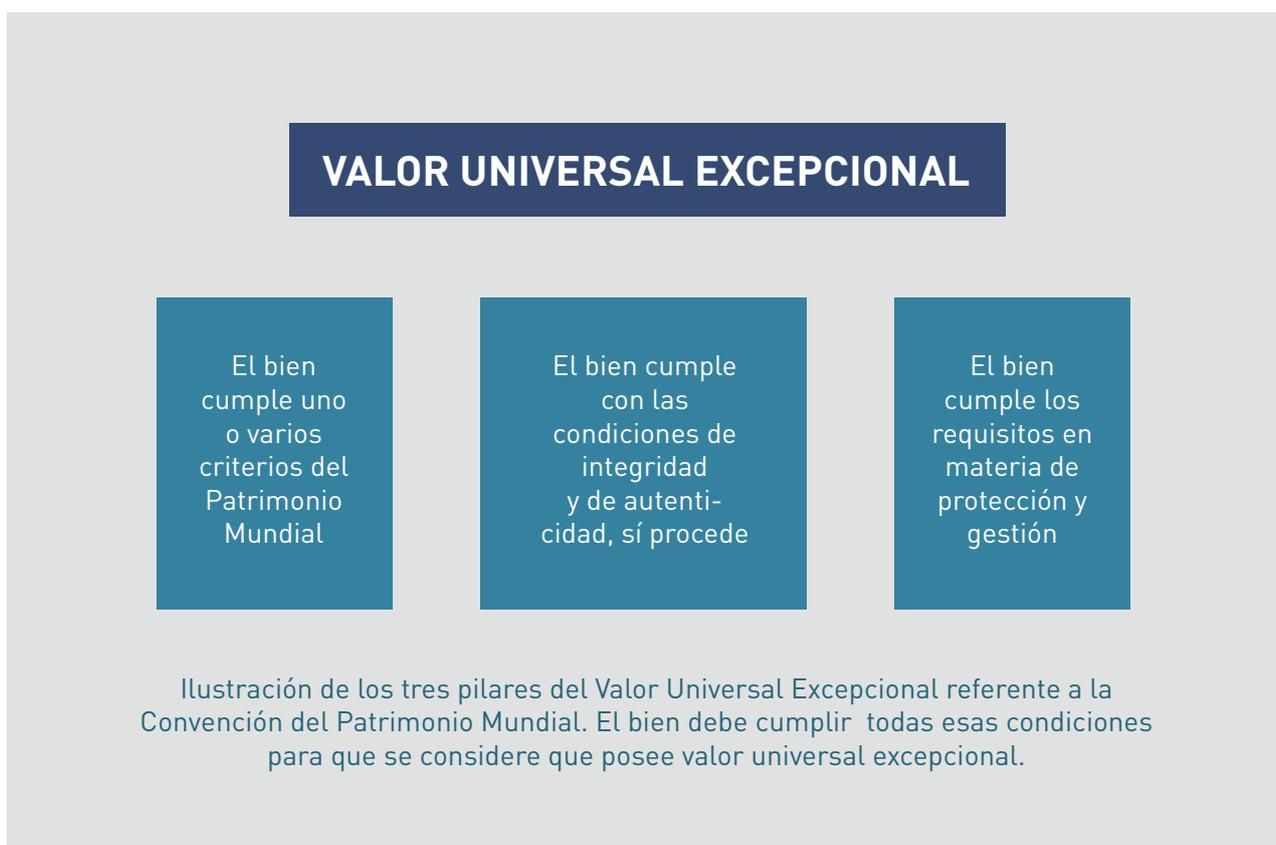


Figura 1. Ilustración de los tres pilares del Valor Universal Excepcional, conceptos trabajados durante la Convención del Patrimonio Mundial. El bien debe cumplir las 3 condiciones para que se considere que posee Valor Universal Excepcional (UNESCO et al. 2014).

1.2. Inscripción del Qhapaq Ñan-Sistema Vial Andino en la Lista de Patrimonio Mundial

El proceso de inscripción del Qhapaq Ñan en la Lista del Patrimonio Mundial se inicia el año 2001, cuando el Perú inscribe al Qhapaq Ñan en la *Lista Indicativa del Patrimonio Mundial*.⁷ Entre el 2001 y 2002 el Perú convoca a Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, a quienes luego se les une Colombia para generar una candidatura conjunta. Un año después, y con asistencia de la UNESCO, se realizaron las primeras reuniones de coordinación entre los representantes técnicos y políticos⁸ de los seis Estados en las ciudades de Lima y Cusco, en las que se trazó una hoja de ruta para la candidatura. En los años siguientes se realizaron reuniones técnicas con sede en los diferentes países miembros, en las que se fue elaborando el *Expediente de Nominación del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino* (República de Argentina *et al.* 2013), el cual describe todas las características físicas del Qhapaq Ñan, así como sus atributos, límites, datos arqueológicos, etnográficos, históricos, entre otros. Una vez finalizado, fue remitido oficialmente al *Centro de Patrimonio Mundial* en el año 2013.

Finalmente, y como resultado de este esfuerzo compartido a lo largo de más de once años de labores conjuntas, los seis países andinos lograron que el 21 junio de 2014, durante la 38ª Sesión del Comité de Patrimonio Mundial en Doha, Qatar, el Qhapaq Ñan-Sistema Vial Andino fuera incluido en la Lista de Patrimonio Mundial, en la categoría de bienes culturales tipo ruta patrimonial (o itinerario cultural), como un bien seriado (por estar compuesto por varias áreas) y transnacional (que abarca varios Estados), sobre la base de los criterios de selección del patrimonio mundial II, III, IV y VI⁹, e incluyó un total de 616,06 kilómetros de caminos y 308 sitios arqueológicos asociados (República de Argentina *et al.* 2013; UNESCO 2014 e información aportada por el Comité Técnico Internacional del Qhapaq Ñan) distribuidos a lo largo de los seis Estados actuales en cuyos territorios se estableció el Tawantinsuyu.

En el Perú 54 áreas fueron declaradas Patrimonio Mundial. Ellas incluyen 250 kilómetros de caminos y 82 sitios arqueológicos asociados¹⁰ distribuidos en seis tramos¹¹, además de la Plaza Hanan Hauk'aypata y el Puente Q'eswachaka (mapa 1), que constituyen una muestra representativa de nuestra diversidad regional y de los distintos contextos funcionales existentes en la organización del Tawantinsuyu, evidenciando asimismo los diversos contextos geográficos en los que se emplazó el Qhapaq Ñan al recorrer territorios de la costa, sierra y selva. Así, tenemos los tramos binacionales Aypate-Las Pircas-Las Limas (Perú-Ecuador) y Cusco-Desaguadero-La Paz (Perú-Bolivia); los tramos nacionales Ollantaytambo-Lares (región Cusco), Vitkus-Choquequirao (región Cusco), Xauxa-Pachacamac (regiones Junín y Lima), Huánuco Pampa-Huamachuco (regiones Huánuco, Áncash y La Libertad); además del Puente Q'eswachaka (región Cusco) y la Plaza Hanan Hauk'aypata (región Cusco), la cual constituyó el centro de poder político, económico, social y religioso del Tawantinsuyu, y el lugar desde el que partían los caminos hacia los cuatro *suyus*.

² Documento con rango de tratado internacional aprobado por la UNESCO en 1972, y a la fecha ha sido ratificada por todos sus miembros, siendo la convención de patrimonio cultural más suscrita.

³ "Patrimonio es nuestro legado que recibimos del pasado, que se preserva aún y que transmitiremos a las futuras generaciones. Lo que hace el concepto de Patrimonio Mundial es su aplicación universal. Los sitios Patrimonio Mundial pertenecen a todos los habitantes del mundo, sin distinción del territorio en el cual se encuentren localizados" (UNESCO 2008b).

⁴ Concepto establecido por la *Convención*, basado en tres criterios y considerado fundamental para sustentar una propuesta de inscripción.

⁵ Comité intergubernamental, creado por la UNESCO y compuesto por los representantes de 21 Estados parte de la *Convención*. Es responsable de la aplicación de la *Convención*.

⁶ Documento creado en 1977, periódicamente revisado y actualizado, que establece los criterios precisos para la inscripción de nuevos bienes.

⁷ Relación de posibles bienes de cada Estado considerados aptos para postular a la inscripción a Patrimonio Mundial.

⁸ Equipos de las secretarías técnicas del Qhapaq Ñan, representantes de las cancillerías y delegados permanentes ante la UNESCO de los países involucrados.

⁹ Los criterios de selección son 10 y es una de las condiciones del VUE. El texto completo de cada criterio se encuentra en el Anexo 1 de este documento.

¹⁰ La lista completa de las áreas declaradas en Perú se encuentra en el Anexo 2 de este documento.

¹¹ Tramo: segmento mayor de un recorrido superior a 100 kilómetros (República de Argentina *et al.* 2009).

1.3. Qhapaq Ñan - Sistema Vial Andino: un itinerario Cultural

El concepto de itinerario cultural representa una propuesta moderna dentro de los bienes culturales; además es compleja, pues toma en cuenta puntos de vista diversos desde varias disciplinas (sociales, filosóficas, ingenieriles, etcétera).

El reconocimiento de los itinerarios culturales se produce el año 1993, con la inclusión en la Lista de Patrimonio Mundial del *Camino de Santiago de Compostela*, que en 1987 había sido reconocido como un itinerario cultural a nivel europeo. En virtud de esta declaratoria, se desarrollaron los primeros conceptos en la reunión internacional de Madrid de 1994 (UNESCO 1994). Posteriormente, en las *Directrices Prácticas* del año 2005, se establecen formalmente los primeros criterios sobre lo que más tarde se denominarían *rutas culturales* (o *itinerarios culturales*): “Se basa en la dinámica del movimiento y en la idea de intercambios, con continuidad en espacio y tiempo; se refiere a un conjunto, donde la ruta tiene una valía superior a la suma de los elementos que la componen [...]; pone de relieve el intercambio y diálogo entre países o entre regiones; es multidimensional [...]. Se puede considerar [a esta ruta] [...] como un tipo de paisaje cultural específico y dinámico...”.

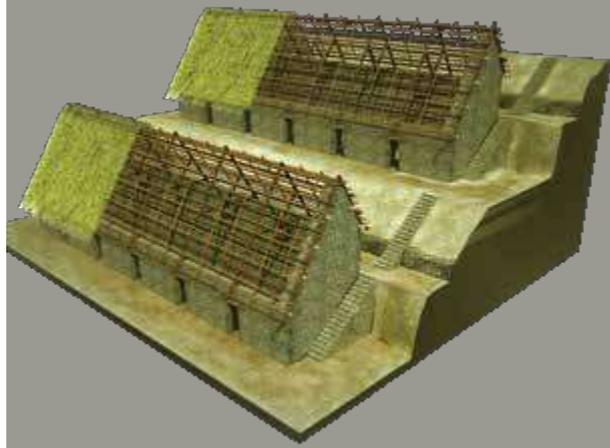
Sin embargo, esta no es una definición específica respecto de un itinerario cultural y no se desvincula del término *rutas culturales* y del paisaje cultural. En este sentido, ICOMOS define a un itinerario cultural como “Toda vía de comunicación terrestre, acuática o de otro tipo, físicamente determinada y caracterizada por poseer su propia y específica dinámica y funcionalidad histórica al servicio de un fin concreto y determinado” y lo conceptualiza como un bien que representa procesos interactivos, dinámicos, y evolutivos de las relaciones humanas interculturales que reflejan la rica diversidad de las aportaciones de los distintos pueblos al patrimonio cultural (ICOMOS 2008: 2).

Estas y otras definiciones nos sirven para comprender que el Qhapaq Ñan-Sistema Vial Andino, conceptualizado como un itinerario cultural, es una megaunidad de valor universal que aglomera una enorme variedad de valores culturales materiales e inmateriales y está circunscrito en un medio natural complejo y diverso.

¹² Para una revisión de esta categoría recomendamos el título *Itinerarios Culturales y Patrimonio Mundial* (Martorell 2010).



Mapa 2. Mapa del Qhapaq Ñan - Sistema Vial Andino en Perú.



ESCALINATA
CON PISO
EMPEDRADO
DE PIEDRAS
DESBASTADAS
SIN APAREJO



MURO DE
SOSTENIMIENTO
TALUD DE
PIEDRAS
DESBASTADAS
SIN APAREJO
CON JUNTAS
RELLENAS DE
MORTERO DE
TIERRA Y
GUIJARROS

LADERA
DE CERRO

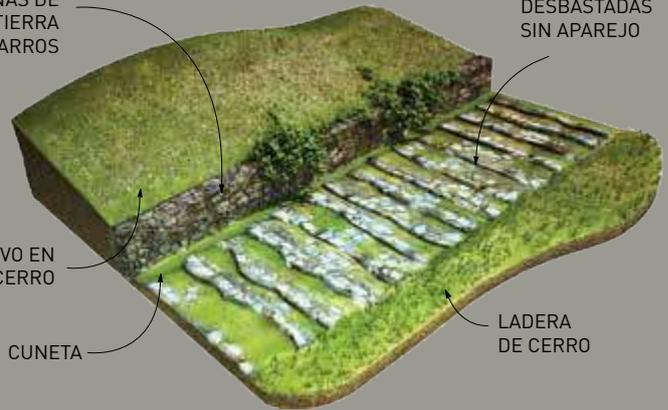
CANAL DE
REGADÍO

DREN SUPERFICIAL
DE PIEDRAS
SEMI CANTEADAS



MURO DE SOSTENIMIENTO
TALUD DE PIEDRAS
DESBASTADAS SIN APAREJO
CON JUNTAS RELLENAS DE
MORTERO DE TIERRA
Y GUIJARROS

ESCALONES
DE PIEDRAS
DESBASTADAS
SIN APAREJO



CULTIVO EN
LADERA DE CERRO

CUNETA

LADERA
DE CERRO

2

CARACTERIZACIÓN DE CAMINOS INCAS Y SITIOS ASOCIADOS DEL QHAPAQ ÑAN

2.1. Caracterización de caminos y sitios asociados

El Qhapaq Ñan-Sistema Vial Andino ha sido objeto de admiración y reflexión a lo largo del tiempo, desde el siglo XVI cuando los primeros cronistas lo vieron en pleno funcionamiento, hasta los actuales investigadores de la temática incaica. Las menciones y descripciones de los caminos —y las referencias a su funcionamiento y magnitud en tiempos prehispánicos— están presentes en una extensa bibliografía; esto resulta justificado, ya que se trata de la expresión más tangible de la vasta y compleja organización del Tawantinsuyu, siendo por lo tanto fundamental para su entendimiento.

Si bien su estudio científico desde el enfoque arqueológico se inició con la investigación de John Hyslop y su libro *The Inka Road System* (1984), publicado en castellano en 1992 y 2014, ya a inicios del siglo XIX los comentarios y publicaciones del naturalista y explorador alemán Alexander von Humboldt (1768 [1813]) sobre la vialidad incaica en el norte del Perú habían concitado un renovado interés de parte de historiadores, viajeros y naturalistas por los caminos antiguos. En ese contexto, estudiosos como Squier, La Condamine, Raimondi, Tschudi, Prescott y Boman contribuyeron con el reconocimiento y descripción de trechos de caminos localizados en diferentes regiones andinas. Más tarde, desde las primeras décadas del siglo XX, aparecerían una serie de investigaciones focalizadas en la sistematización de información sobre las evidencias del Qhapaq Ñan, entre las que destacan las realizadas por Alberto Regal (1936), Victor W. von Hagen (1955) y León Strube (1963), que proporcionaron valiosos registros, mapas y otros detalles nunca antes presentados.

La evidencia mostrada por estos estudios pioneros dejó en claro que en el Perú muchos de los caminos habían sido construidos por sociedades antecesoras de los incas, como los huaris y chachapoyas, y que algunas vías podrían incluso remontarse a la temprana época de Chavín, resaltando la necesidad de que, siguiendo criterios técnicos, se verificara su antigüedad. No obstante, muchos de estos caminos fueron mejorados y ampliados durante el Tawantinsuyu, época en la que se constituyó como una red vial a la que se le articuló una importante cantidad de establecimientos que cumplieron distintas funciones: centros administrativos, tambos, *chasquiwasis*, puestos de control y sitios sagrados, mediante los cuales se aseguraba la articulación y el control de los territorios incorporados. Tiempo después, durante la Colonia, algunos caminos —por la dificultad del relieve o por resultar inconexos a las zonas de importancia económica para el sistema colonial— cayeron en desuso, mientras que otros se reutilizaron, asumiendo una funcionalidad y significado diferentes, que prolongaron su uso hasta nuestros días.

La modernidad ha ido modificando el entorno y el camino mismo: en algunos lugares ya no es visible o se encuentra modificado, o impactado por infraestructura moderna, que en algunos casos ha sido construida sobre el propio Camino Inca. Sin embargo, en los lugares donde aún se conserva, sigue siendo utilizado por las poblaciones originarias y campesinas para comunicarse con otras, como vía de transporte pedestre y de acémilas, y para el comercio local. En este contexto, la identificación de caminos está estrechamente ligada a la autenticidad del bien en términos del VUE, y constituye la primera etapa que nos permitirá seleccionar caminos y sitios arqueológicos para el proceso de nominación.

En este sentido, el proceso de identificación incluye una fase preparatoria que comprende la revisión de los antecedentes de investigación, fuentes escritas, material cartográfico y todo elemento que pueda ayudar al reconocimiento de caminos y sitios. Esta información será confirmada y/o ajustada en campo y finalmente procesada, permitiendo de este modo elaborar, entre otras cosas, una base de datos integral, nuevos mapas —incluyendo mapas temáticos—, y actualizaciones de caminos y sitios.¹³

¹³ Si se requiere ampliar el conocimiento acerca de la identificación de los caminos del Qhapaq Ñan en territorio peruano, se recomienda consultar la *Guía de Identificación y Registro del Qhapaq Ñan* (Bar et al. 2016).

2.2. Arquitectura vial inca

La caracterización de los caminos y sitios incas requiere del reconocimiento de las estructuras y evidencias materiales, diferenciadas de acuerdo a su forma, ubicación y función, lo cual también nos permite obtener una mejor comprensión de sus variaciones en el tiempo y del amplio territorio que recorre.

En la obra *The Inka Road System* de John Hyslop encontramos una primera propuesta de tipología de los caminos incas, basada en la revisión de diversos tipos de fuentes y en el análisis *in situ* de una muestra representativa de caminos en todo el ámbito del Tawantinsuyu. Hyslop (1992: 57-85) establece una relación entre los tipos de caminos y el medioambiente que recorren, postulando que la construcción de las vías estaba principalmente condicionada por la pendiente de los terrenos y la composición natural de la superficie del suelo. Así, tomando en consideración la superficie del suelo, se describen caminos construidos en arena, en rocas, en terrenos agrícolas, en estepas de gramíneas y en superficies inundables; en relación con la pendiente, se presentan caminos construidos sobre pendientes cuesta arriba y cuesta abajo, así como sobre pendientes onduladas, laterales y combinadas.

Por otro lado, los estudios con enfoque arquitectónico sobre los sitios arqueológicos incaicos han recogido datos localizados en áreas más restringidas. Algunos autores diferencian las estructuras del Cusco —Área Central— de aquellas construidas a lo largo del Qhapaq Ñan.

Gasparini y Margolies (1977) clasificaron la arquitectura inca en tres tipos principales: 1) Establecimientos urbanos, subdividido en aquellos que se ubican dentro y fuera del Cusco; 2) Arquitectura doméstica, subdividida por su forma y función; y 3) Arquitectura de poder. Esta última categoría tuvo una connotación importante en los posteriores estudios, ya que comprende las estructuras que evidencian la ocupación inca a lo largo del Tawantinsuyu. Estudios como los realizados por los arqueólogos Ann Kendall (1976 y 1985), Craig Morris (1976 y 1999) y el arquitecto Santiago Agurto Calvo (1987) establecen en sus investigaciones rasgos específicos que representan el estilo *Inca Imperial*. Un buen ejemplo de ello es la forma trapezoidal de vanos y accesos que, a manera de sellos, fueron usados exclusivamente por el Estado Inca. Así se establecieron formas y grupos de estructuras que cumplieron un rol básico en la organización política, social y religiosa del Tawantinsuyu.

2.2.1 Guía gráfica de tipos de caminos y estructuras asociadas al Qhapaq Ñan-Sistema Vial Andino

Para comprender la complejidad arquitectónica del Sistema Vial Andino en el Tawantinsuyu, se elaboró la *Tipología de estructuras*, análisis de área y volumen¹⁴ incluido en el *Expediente de Nominación del Qhapaq Ñan-Sistema Vial Andino* (República de Argentina *et al.* 2013: 83-149) que organiza y clasifica las estructuras y caminos a través de categorías tipológicas.

Para nuestros fines, presentamos a continuación un documento adaptado del original que expone de forma gráfica la variedad de estructuras y caminos que se constatan en las áreas declaradas Patrimonio Mundial solo en territorio peruano. La *Guía gráfica de tipos de caminos y estructuras asociadas al Qhapaq Ñan-Sistema Vial Andino* presenta dibujos técnicos de planta, proyección de cortes y elevaciones a escala, desarrollados a partir de planos, esquemas, fotos e investigaciones previas:

A partir del registro arqueológico se establecieron 44 formas de estructura arquitectónica y 32 variantes de tipos de camino. Las estructuras fueron organizadas en tres grandes grupos: 1) arquitectura asociada al

¹⁴Elaborada técnicamente por los seis países andinos, sistematizada y diseñada por el Proyecto de Nominación del Qhapaq Ñan a la Lista de Patrimonio Mundial (hoy Unidad de Supervisión y Monitorio de Áreas Declaradas Patrimonio Mundial (SMADPM) del Proyecto Qhapaq Ñan Perú.

camino, 2) arquitectura religiosa y de poder y 3) arquitectura doméstica. Se describen 5 tipos de arquitectura y elementos asociados al camino: puentes, andenes, *qolqas*, canales y pinturas rupestres; a partir de ellas se desarrollaron 17 variantes. Respecto a la arquitectura religiosa y de poder, se presentan 7 tipos de estructuras: *kallankas*, palacios, templos, *ushnus*, tambos, estructuras ortogonales y *chullpas*, a partir de las cuales se han desarrollado 17 variantes. Para la arquitectura doméstica, por su parte, se presentaron 3 tipos de estructura: canchas, *karpawasis*¹⁵ y viviendas, junto a sus respectivas 10 variantes.

El documento desarrolla cuatro campos temáticos: definición teórica del tipo de estructura, modelo en 3D o representación isométrica, corte técnico en 3D con perspectiva y detalles constructivos. En algunos de los casos se incluyeron además planos de ubicación.

Para los caminos arqueológicos se estableció una tipología basada en información bibliográfica y datos recogidos durante las labores de campo, principalmente en las labores de evaluación y diagnóstico del Qhapaq Ñan en el ámbito del Tramo Huánuco Pampa-Huamachuco, entre los años 2009-2011 (Chirinos *et al.* 2011). Los caminos fueron clasificados en 8 tipos según su técnica constructiva: despejado, plataforma (corte-talud), empedrado, encerrado por muros, excavado y/o tallado en roca, con escalinatas, calzada elevada y corte y relleno.

Para la tipología de caminos se desarrollan los campos temáticos: presentación teórica del tipo (con el corte típico básico en 2D), variantes y modelos en 3D (o representaciones isométricas con la señalización técnica específica).¹⁶

Para revisar la *Guía gráfica de tipos de caminos y estructuras asociadas al Qhapaq Ñan Sistema Vial Andino*, ver el Anexo 3.

¹⁵ Si bien, originalmente, en la *Tipología de estructuras* incluida en el *Expediente de Nominación del Qhapaq Ñan - Sistema Vial Andino* se incluyó la categoría *masma* para aludir a aquellos recintos incaicos caracterizados por presentar tres paredes y uno de sus lados descubierto, una revisión posterior del vocabulario quechua escrito a inicios del siglo XVII por el jesuita Diego González Holguín ha permitido constatar que este término quechua en realidad hace referencia exclusivamente al alar o alero del techado de un recinto, siendo *karpawasi* (*carppahuaci*) la denominación exacta de este tipo de estructuras (González Holguín 1989 [1608]: 50, 398).

¹⁶ Los diseños fueron realizados por el arquitecto Jordan Santos Capuñay, miembro del equipo de la Unidad de Nominación entre los años 2009 y 2015.



3

SELECCIÓN DE SECCIONES DE CAMINO Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS DEL QHAPAQ ÑAN

3.1. Selección de caminos y sitios para Patrimonio Mundial

El proceso de selección de caminos y sitios del Qhapaq Ñan-Sistema Vial Andino que postulan como Patrimonio Mundial, así como cualquier otro, debe necesariamente demostrar que posee *Valor Universal Excepcional* (VUE) (UNESCO 1972: parágrafo 2, artículo 11); esto quiere decir que el Qhapaq Ñan cumple tres condiciones:



Figura 2. Condiciones del Valor Universal Excepcional del Qhapaq Ñan - Sistema Vial Andino (elaboración propia).

Con esta condicionante, el proceso de selección de caminos y sitios del Qhapaq Ñan-Sistema Vial Andino a proponerse como Patrimonio Mundial se ve predeterminado desde un inicio por el hecho de que deben seleccionarse segmentos de camino, lo cual en términos del *Comité de Patrimonio Mundial* corresponde a un bien seriado. Esto quiere decir que no es un requisito que cada uno de los segmentos seleccionados cumpla las mismas condiciones del VUE; y es que, si bien cada segmento de camino o sitio cuenta con un conjunto de valores que cumplen ciertos atributos relacionados o requeridos al VUE, es el total del Qhapaq Ñan quien deberá representar las tres condiciones, pues finalmente forman parte del mismo bien —el Qhapaq Ñan—, con un mismo VUE. El *Expediente de Nominación* de 2013 expresa estas tres condiciones de VUE, las cuales fueron reconocidas por el organismo consultor ICOMOS.¹⁷

3.1.1. Criterios de evaluación del Valor Universal Excepcional del Qhapaq Ñan

El Comité de Patrimonio Mundial¹⁸ consideró que el Qhapaq Ñan-Sistema Vial Andino, cumplía los criterios (ii), (iii), (iv) y (vi):

¹⁷ ICOMOS (International Council on Monuments and Sites): organismo consultor del Comité de Patrimonio Mundial para bienes culturales y encargado de la revisión del expediente de nominación del Qhapaq Ñan-Sistema Vial Andino.

¹⁸ Las *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial* establecen que los criterios de evaluación son diez y que un bien que postule debe al menos cumplir uno de ellos. El texto completo de los 10 criterios se encuentra en el Anexo 1 de este documento.

“Criterio (ii): *atestiguar un intercambio de influencias considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes.*

ICOMOS justifica este criterio en el hecho de que la red inca se basaba en el conocimiento ancestral de tiempos preincaicos que fue combinado con conocimientos específicos de las comunidades locales, lo que permitió el desarrollo de un sistema organizacional estatal —el Qhapaq Ñan—, el cual facilitó el intercambio en aspectos sociales, políticos y económicos de la política imperial” (ICOMOS 2014; la traducción es nuestra).

“Criterio (iii): *aportar un testimonio único, o al menos excepcional, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida.*

ICOMOS justifica este criterio basado en que el Qhapaq Ñan es un testimonio excepcional y único de la civilización inca, que estuvo basada en los valores y principios de reciprocidad, redistribución, dualidad y en una organización decimal, que construyeron un singular universo llamado Tawantinsuyu. Los Estados parte destacan que este testimonio fue el soporte vital del Imperio Inca integrado en el paisaje andino, que incorporaba y resumía miles de años de evolución cultural, constituyéndose además en un símbolo omnipresente del Imperio a lo largo de los Andes” (ICOMOS 2014; la traducción es nuestra).

“Criterio (iv): *constituir un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana.*

ICOMOS justifica este criterio basado en que el Qhapaq Ñan-Sistema Vial Andino contiene varios elementos con rasgos característicos en su tipología arquitectónica, en términos de sus muros, caminos, escalones, canales, drenes, etcétera, con métodos de construcción que varían según la ubicación y el contexto regional. Los Estados parte destacan que muchos de estos elementos fueron estandarizados para el control en iguales condiciones a lo largo de la red vial” (ICOMOS 2014; la traducción es nuestra).

“Criterio (vi): *estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan una importancia universal excepcional*”.

ICOMOS encuentra que el Qhapaq Ñan desempeñó un papel esencial en la organización del espacio y la sociedad en una amplia zona geográfica a lo largo de los Andes, donde los caminos fueron utilizados como un medio para compartir valores culturales con inmenso significado intangible. El Qhapaq Ñan continúa proveyendo a las comunidades de ese sentido de identidad que posibilita sus prácticas y expresiones culturales, así como las habilidades tradicionales, que continúan siendo transmitidas de generación en generación (ICOMOS 2014; la traducción es nuestra).

3.1.2. Autenticidad e integridad del Qhapaq Ñan

“La autenticidad de los caminos y sitios que conforman el Qhapaq Ñan es muy alta ya que sus rasgos característicos conservan su forma y diseño, y la variedad de tipos arquitectónicos y de ingeniería específicos que aún se encuentran bien conservados logran transmitirnos la forma y diseño general de la red. Los materiales usados son principalmente la piedra y la tierra, con distintos tipos de piedras que varían de región a región, y las medidas de reparación y mantenimiento, cuando son necesarias, son realizadas con técnicas y materiales tradicionales. Estas acciones son impulsadas principalmente por las poblaciones locales, que aún conocen las técnicas tradicionales para el manejo del camino y constituyen socios claves en el mantenimiento del camino y de sus características asociadas” (UNESCO 2014; la traducción es nuestra).

Es importante en este sentido, que la declaratoria del Qhapaq Ñan resalte el vínculo entre patrimonio material e inmaterial, que constituye el *espíritu del lugar* (ICOMOS 2008)¹⁹ y es necesario conservarlo de manera integral.

Respecto a la integridad del Qhapaq Ñan-Sistema Vial Andino, esta se manifiesta a través de la variedad tipológica, funcional y comunicativa, que permite una comprensión completa de lo histórico y contemporáneo de un itinerario cultural. Por consiguiente, el Qhapaq Ñan contiene elementos apropiados para mostrar la ruta patrimonial o itinerario cultural, pues a pesar de haber sido presentada por secciones, aun así, representa una red de camino continua.²⁰ Se puede considerar que la integridad del Qhapaq Ñan remite a tres aspectos principales: su nivel de conservación, la integridad visual (que represente una red de caminos continua) y la integridad de componentes (en relación a toda la red de caminos). El Qhapaq Ñan-Sistema Vial Andino alberga diversos caminos troncales y secundarios, los cuales articulan asentamientos de la época Inca y también anteriores al Tawantinsuyu; en conjunto, forman contextos que explican su significado como un proceso histórico. La infraestructura compleja del camino, además de las calzadas, muros de retención, contención, drenajes y canales, está integrada por puentes, tambos, *chaskiwasis* y apachetas que resignifican entornos y paisajes con contenidos y connotaciones diversas. La continuidad del uso social de los caminos en la actualidad, está ligada a patrones y valores sociales, económicos y cosmogónicos ancestrales andinos. Las comunidades continúan rindiendo culto a las montañas, los *apus*, los nevados y las lagunas entre los que discurren los caminos, respondiendo a patrones y sistemas de valores, saberes y formas de pensamiento andino, sistemas en que se evoca e involucra al camino y a otros espacios ligados a la complejidad caminera, cuyas presencias refuerzan entornos, conductas y comportamientos materiales e inmatriciales a través de los que se fortalece y explica la autenticidad e integridad de los caminos.



Foto 1. Ejemplo de camino empedrado que cumple con el criterio de autenticidad, Huari, Áncash (fuente: SMADPM).



Foto 2. Ejemplo de camino restaurado que no cumple con el criterio de autenticidad, por haber sido remodelado contemporáneamente y sin seguir el patrón original, Huari, Áncash (fuente: SMADPM).

3.1.3. Protección y gestión del Qhapaq Ñan

El Qhapaq Ñan-Sistema Vial Andino se enmarca dentro de un sistema de protección legal a nivel nacional e internacional y a través de una gestión dirigida a la conservación del bien.²¹

A nivel internacional, se ampara en las diversas convenciones, documentos y cartas, que fundamentan la necesidad de proteger el patrimonio cultural mundial. Algunos de estos documentos son:

- Carta de Atenas. Conservación de Monumentos de Arte e Historia (Conferencia Internacional de Atenas, 1931).
- Carta de Venecia. Carta Internacional para la Conservación y Restauración de Monumentos y Sitios, 1964.

¹⁹ Un análisis de esta problemática puede ser revisado en el artículo "Faenas comunales para el mantenimiento de caminos en el tramo Huánuco Pampa-Huamachuco, en el caso del *Naani Aruy* en la quebrada de Tambillos, Áncash. Reflexiones en torno a la conservación y la interculturalidad en el Qhapaq Ñan" (Chirinos *et al.* 2020).

²⁰ "Los sitios inscritos como la mejor representación del Qhapaq Ñan son lo suficientemente detallados e ilustran la variedad de tipologías, elementos funcionales y comunicativos que permiten una comprensión plena de su papel histórico y contemporáneo. El número de secciones es adecuado para comunicar las características clave de la ruta patrimonial, a pesar de que estos están fragmentados en componentes o sitios individuales, que representan las secciones mejor preservadas de la red vial originalmente continua" (UNESCO 2014; la traducción es nuestra).

²¹ En concordancia con las recomendaciones del Comité de Patrimonio Mundial: "Todos los bienes incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial deben contar con mecanismos de protección y gestión legislativas, reglamentarias, institucionales y/o tradicionales adecuadas que garanticen su salvaguarda a largo plazo. Esta protección ha de abarcar unos límites claramente definidos. Asimismo, los Estados parte deberán demostrar un nivel de protección adecuado del bien propuesto a nivel nacional, regional, municipal y/o tradicional" (UNESCO 2008a: párrafo 97).

- Convención sobre la protección del Patrimonio Cultural y Natural, 1972.
- Directrices prácticas para la aplicación de la Convención, 1976 a la actualidad.
- Convención de la OEA sobre defensa del Patrimonio Arqueológico, Histórico y Artístico de las Naciones Americanas. (Convención de San Salvador, 1976).
- Carta Internacional sobre la Gestión del Patrimonio Arqueológico, 1990.
- Documento de Nara sobre Autenticidad, 1994.
- Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, 2001.
- Declaración de Budapest sobre el Patrimonio Mundial, 2002.
- Declaración de Xi'an sobre la conservación del entorno de las estructuras, sitios y áreas patrimoniales, 2005.
- Declaración de Newcastle sobre Paisajes Culturales, 2005.
- Carta de Itinerarios Culturales de ICOMOS, 2008.

A nivel nacional, el Qhapaq Ñan se encuentra amparado en las leyes, normas y decretos de la legislación peruana respecto del patrimonio arqueológico prehispánico, algunas de ellas creadas específicamente para la Red Vial Inca son:

- Constitución Política del Perú de 1993 (artículo 21).
- Política Nacional de Cultura al 2030.
- Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación N°28296.
- Ley N°29655 de creación del Ministerio de Cultura.
- Ley N°27721 que declara de interés nacional el inventario, catastro, investigación, conservación, protección y difusión de los sitios y zonas arqueológicas.
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867.
- Ley Orgánica de Municipalidades N°27972.
- Decreto Supremo N° 005-2013-MC que aprueba las funciones y reglamento de organización del Ministerio de Cultura.
- Decreto Supremo N°003-2014-MC que aprueba el reglamento de intervenciones arqueológicas.
- Decreto Supremo N°031-2001-ED, que declara de interés nacional la investigación, identificación, registro, conservación y puesta en valor de la red de caminos incas dentro del territorio nacional.
- Decreto Supremo N°039-2001-ED, que constituye la Comisión Nacional sobre investigación y conservación de la red de caminos existentes en el Imperio Incaico dentro del territorio Nacional.
- Ley N°28260, que otorga fuerza de ley al Decreto Supremo N°031-2001-ED.

En cuanto a la gestión del Qhapaq Ñan-Sistema Vial Andino, esta fue presentada en el *Expediente de Nominación* (República de Argentina *et al.* 2013: 2368-2589), en sus diferentes ámbitos de acción, logrando integrar las estructuras nacionales de gestión en cada país con las locales e internacionales, lo que refleja la gran cantidad de actores involucrados en la gestión y conservación del bien y el compromiso en un proceso consensual participativo entre los seis países con la participación de las comunidades locales (gráfico 1).

La propuesta de gestión presenta como estrategia central la conservación del Valor Universal Excepcional, así como las condiciones de autenticidad e integridad del patrimonio material e inmaterial. Las otras líneas estratégicas son la investigación y la formación de capacidades. Se promueve la realización de proyectos que busquen mejorar la calidad de vida de la población local en términos de educación, salud, medioambiente y fortalecimiento de las economías locales.

El desarrollo de esta propuesta ha colocado especial atención a la participación ciudadana, construyendo importantes compromisos de gestión participativa; en concordancia con lo determinado en la *Convención del Patrimonio Mundial Natural y Cultural*²², y siguiendo los lineamientos que establece el Convenio 169 de la OIT.²³

En el ámbito nacional, de acuerdo a esta perspectiva, el *Proyecto Qhapaq Ñan* de Perú ha desarrollado una intensa labor participativa, a partir del dialogo y el consenso con los habitantes de los poblados en cuyos territorios se localizan las secciones del Qhapaq Ñan declaradas Patrimonio Mundial. Se tratan en gran parte de comunidades campesinas agrícolas y pastoriles, situadas al margen de los polos de desarrollo económico y que hacen uso del camino incaico en su quehacer cotidiano, por lo que tienen un rol fundamental en el mantenimiento y conservación de ese bien, como se evidencia, por ejemplo, en las faenas comunales de mantenimiento de caminos. Sus propias creaciones culturales mantienen un fuerte vínculo con sus antepasados prehispánicos, lo que le confiere una continuidad histórica a este inmenso patrimonio.

La gestión de todo el Qhapaq Ñan en territorio peruano se desarrolla a través del Proyecto Qhapaq Ñan-Sede Nacional y del Proyecto Qhapaq Ñan-Sede Cusco y sus diversos proyectos en el territorio. Para el caso de la gestión de las áreas de Patrimonio Mundial, se ejecuta a través de los Proyectos de Tramo Xauxa-Pachacamac, Huánuco Pampa-Huamachuco, La Raya-Desagüadero, Vitkus-Choquequirao, Ollantaytambo-Lares, Cusco- La Raya, Puente Q'eswachaka, Plaza Hanan Hawk'aypata, Pachacamac, Huaycán de Cieneguilla, Aypate y el Proyecto de Huánuco Pampa. Estos proyectos planifican la gestión, las acciones de investigación, conservación, uso público y la participación de los actores locales. Estas intervenciones son de carácter multidisciplinario y con fines de puesta en uso social.

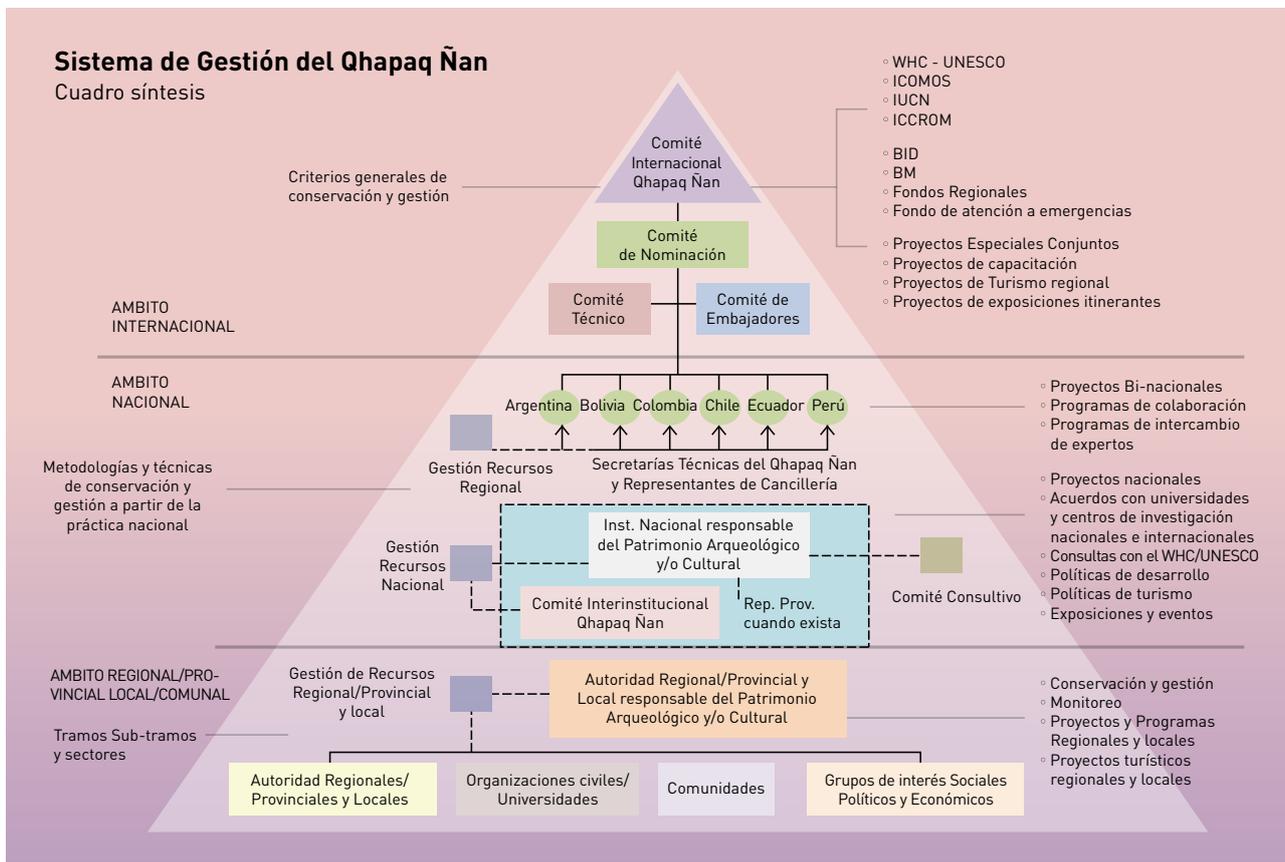


Gráfico 1. Sistema de Gestión del Qhapaq Ñan-Sistema Vial Andino (República de Argentina et al. 2013).

²² *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*, artículo 5: Con objeto de garantizar una protección y una conservación eficaces y revalorizar lo más activamente posible el patrimonio cultural y natural situado en su territorio y en las condiciones adecuadas a cada país, cada uno de los Estados parte en la presente Convención procurará dentro de lo posible: a) Adoptar una política general encaminada a atribuir al patrimonio cultural y natural una función en la vida colectiva y a integrar la protección de ese patrimonio en los programas de planificación general (UNESCO 1972).

²³ El espíritu de la consulta y la participación constituye la piedra angular del Convenio 169 sobre el cual se basan todas sus disposiciones. El Convenio exige que los pueblos indígenas y tribales sean consultados en relación con los temas que los afectan. También exige que estos pueblos puedan participar de manera informada, previa y libre en los procesos de desarrollo y de formulación de políticas que los afectan (OIT 2007).

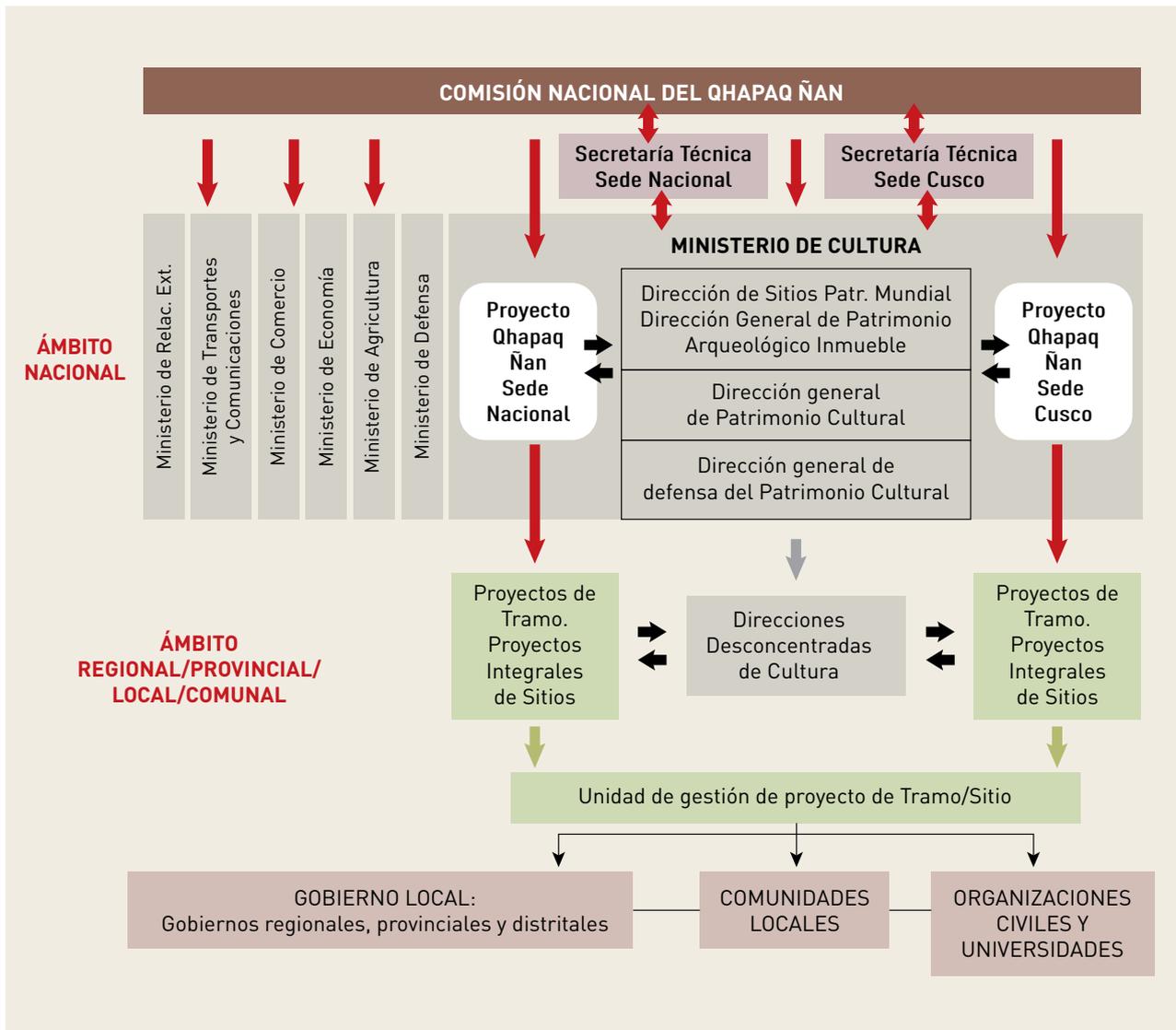


Gráfico 2. Esquema referencial sobre la Estructura de Gestión del Qhapaq Ñan, Perú.



4

DELIMITACIÓN DE ÁREAS DE PROTECCIÓN DE CAMINO Y SITIOS DEL QHAPAQ ÑAN

4.1. Delimitación para Patrimonio Mundial

La implementación de los límites físicos de bienes Patrimonio Mundial es un requisito necesario para asegurar la plena expresión de su Valor Universal Excepcional²⁴, y su ejecución se hace de acuerdo a lo establecido en las *Directrices Prácticas* (UNESCO 2008a: párrafos 100 y 103), la cual define esencialmente dos áreas de protección:

a) el bien Patrimonio Mundial propiamente dicho que denominaremos **Área de Máxima Protección (AMP)**, que contiene las evidencias arqueológicas del camino y/o sitios que muestran claramente las características físicas de la vía y contienen los distintos atributos y valores excepcionales del Qhapaq Ñan.

b) un área circundante denominada **Área de Amortiguamiento (AA)**, cuya finalidad principal es brindarle protección al AMP, a la vez de darle conectividad con los componentes culturales materiales e inmateriales dentro y fuera del AMP, con el medio natural-paisajístico.

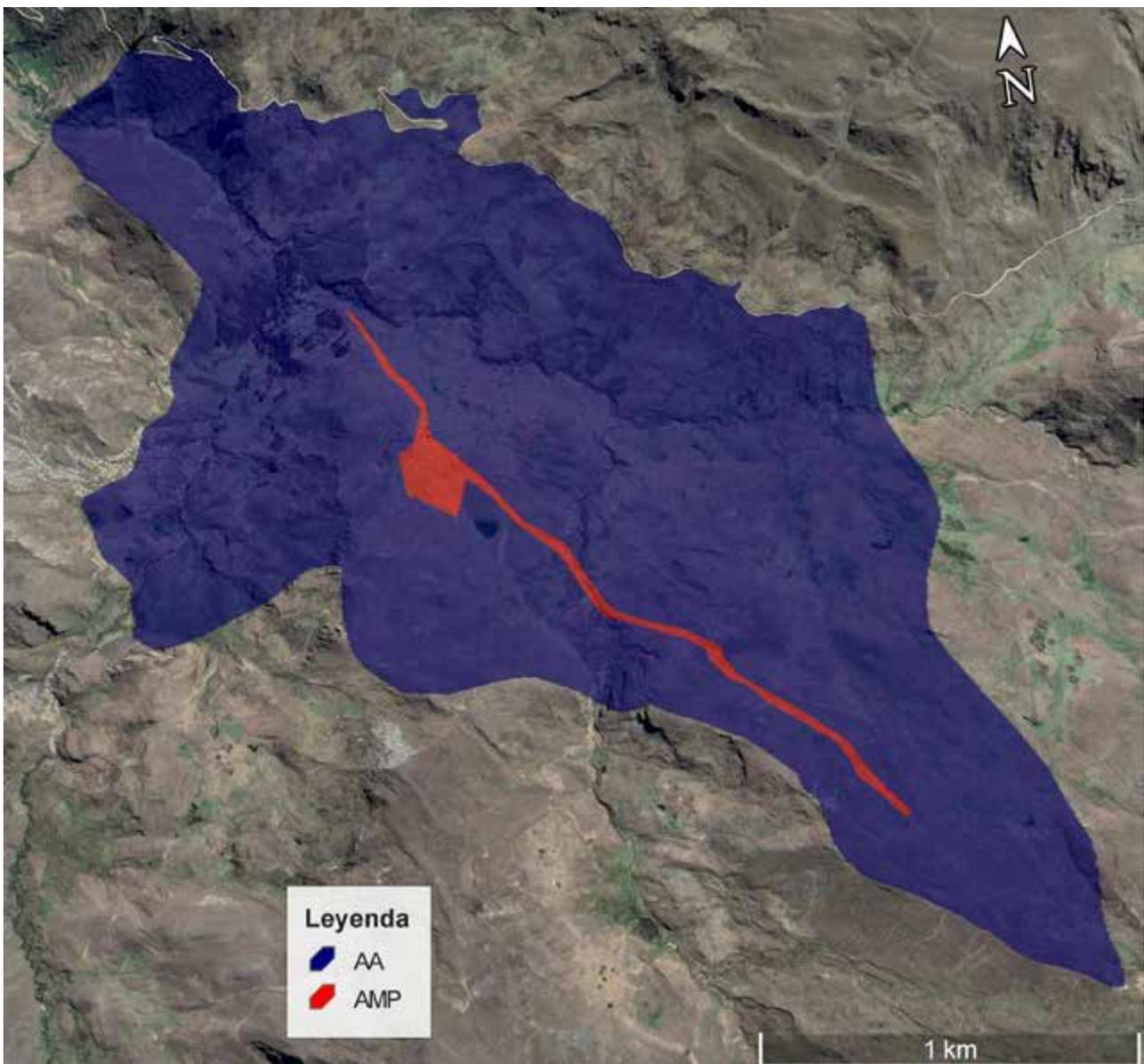


Imagen 1. Se muestra el área de máxima protección (AMP) y el área de amortiguamiento (AA) de la sección de camino Patrimonio Mundial Pachachaca-Tauli, Áncash (fuente: Google Earth).

4.2. Delimitación en consenso con las comunidades locales

En el proceso de declaratoria del Qhapaq Ñan-Sistema Vial Andino se busca generar un proceso social incluyente, en el que se implemente una gestión concertada y se involucre activamente a las comunidades, a las autoridades locales y a las instituciones públicas y privadas.²⁵

Este proceso técnico-participativo se manifiesta en la delimitación técnica consensuada del AMP y AA con las comunidades locales²⁶, para lo cual se ha desarrollado e implementado metodologías participativas (charlas educativas, talleres, reuniones técnicas, etcétera) que tienen como uno de sus objetivos el que la comunidad conozca acerca del proceso de declaratoria del Qhapaq Ñan y reconozca el camino o sitio a delimitarse dentro de su territorio.²⁷ La demarcación en campo de los límites del AMP y AA se efectúa en compañía de autoridades y población en general y los acuerdos obtenidos son adjuntados en las actas de la comunidad, y ratificados en una reunión posterior. En este esquema, *el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas* (UNESCO 2017), es lo que supone una aceptación de las autoridades y comunidades involucradas de todo lo actuado con ellos, y que constituye una fase transversal desarrollada en paralelo a todo el proceso de delimitación de las áreas de protección.



Foto 3. Reunión informativa durante la delimitación de AMP en la región Áncash (Fuente: SMADPM).

²⁴ "La definición de límites constituye un requisito indispensable para la protección eficaz de los bienes propuestos. Los límites se establecerán con el fin de asegurar la plena expresión del Valor Universal Excepcional y la integridad y/o autenticidad del bien" (UNESCO 2017: párrafo 99).

²⁵ "La participación en el proceso de nominación de las comunidades locales, poblados indígenas, organizaciones gubernamentales y otros interesados, es esencial para que compartan con el Estado Parte la responsabilidad del mantenimiento del bien. Se invita a los Estados parte preparar las nominaciones con la mayor participación posible de los interesados, y a demostrar, que se ha obtenido el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas..." (UNESCO 2008a: párrafo 123).

²⁶ Desarrollada de manera conjunta entre las áreas de Participación Comunitaria y Supervisión y Monitoreo de Áreas Declaradas Patrimonio Mundial. Para mayor información revisar Chirinos y colegas 2017 y Proyecto Qhapaq Ñan 2017.

²⁷ En el caso del Proyecto Qhapaq Ñan Perú-Sede Nacional, estas metodologías participativas son desarrolladas e implementadas por el área de Participación Comunitaria.



Foto 4. Reunión en campo, previa a la demarcación en campo del camino.
Sección de camino Quinrraycueva – Pariachuco, Áncash.



Foto 5. Marcado de puntos en conjunto con la población, en el AMP de la sección de camino
Maraycalla-Inca Misana, Áncash (fuente: SMADPM).

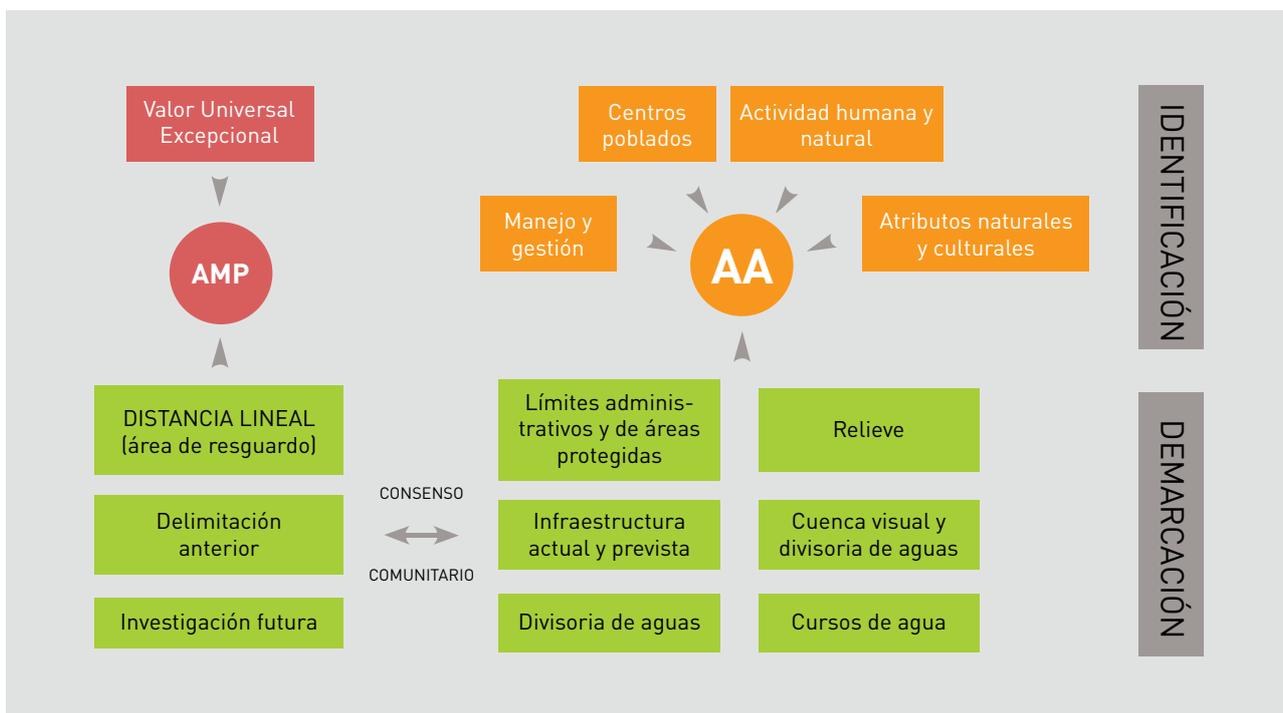
4.3. Protección legal

El área de máxima protección (AMP) cuenta con el respaldo internacional de la UNESCO, que reconoce esta área como el bien Patrimonio Mundial propiamente dicho. Esta condición también conlleva, a nivel nacional, el reconocimiento y protección jurídica del Estado, que cuenta con una legislación y reglamentación orientada a la preservación, conservación y puesta en valor del camino y sitios Patrimonio Mundial; dicho amparo legal se obtiene, en el caso del Perú, con el reconocimiento de estos bienes como Patrimonio Cultural de la Nación, por parte del Ministerio de Cultura.

Si bien respecto a las áreas de amortiguamiento (AA) no existe en el Perú, a la fecha, una norma específica que contemple su amparo, esto no significa que sean desatendidas. Existen mecanismos efectivos que ayudan al reconocimiento jurídico - legal de protección local, tales como las Ordenanzas Municipales²⁸, los cuales son firmados a iniciativa de los municipios sobre la base de una iniciativa y propuesta preparada por el Proyecto Qhapaq Ñan Perú del Ministerio de Cultura.

4.4. Propuesta técnica de delimitación del Área de Máxima Protección (AMP) y Área de Amortiguamiento (AA)

Es la propuesta metodológica que se desarrolló en este proceso²⁹ y que fue basada en criterios teóricos, a partir de las pautas y lineamientos establecidos por las *Directrices Prácticas* que hacen posible la identificación del AMP y AA para cada sección de camino y/o sitio, y nos permite demarcar técnicamente sus límites, considerando las particulares del bien patrimonial y del territorio en el que se ubica cada área.



Esquema 1. Criterios para la identificación y demarcación del AMP y AA en el proceso de delimitación técnica de las áreas de protección del camino y sitios Patrimonio Mundial del Qhapaq Ñan (fuente: elaboración propia).

²⁸ A la actualidad, el Proyecto Qhapaq Ñan-Sede Nacional han gestionado 13 ordenanzas municipales en distritos de las regiones Lima, Huánuco, Áncash y La Libertad.

²⁹ En el caso del Proyecto Qhapaq Ñan-Sede Nacional, fue desarrollada e implementada por la Unidad de Supervisión y Monitoreo de Áreas declaradas Patrimonio Mundial (SMADPM).

4.4.1. Identificación del AMP

La identificación del AMP está restringida por el criterio de determinar los atributos que soportan el VUE del Qhapaq Ñan (UNESCO 2008a: párrafos 99 y 100) (sea en camino o sitio arqueológico) identificados en cada sección seleccionada. En el caso de los sitios arqueológicos asociados, que son parte del Sistema Vial Inca, estos deberán estar comprendidos en el AMP. Excepcionalmente, en el caso que el AMP de un camino esté delimitada por infraestructura preexistente como, por ejemplo, cercos perimétricos de áreas de cultivo o corrales preexistentes que correspondan a usos tradicionales comunitarios de la zona, se considerará estas construcciones como el límite del camino, siempre y cuando no exista evidencia arqueológica que constate una mayor extensión.³⁰

4.4.2. Delimitación del AMP

La demarcación del AMP se basa en 3 criterios esenciales:

A) Distancia lineal (área de resguardo). Es el área de protección que se extenderá a ambos lados del borde exterior del camino. La distancia de protección se basa en criterios técnicos que definen lo que se necesita para proteger la integridad de las estructuras que componen el camino y/o sitio arqueológico.³¹ Esta distancia responde principalmente a estos factores: procesos naturales o antrópicos que afecten las estructuras, uso actual del suelo, relieve, tenencia de tierras, actividades culturales, entre otros.³²

B) Delimitaciones preexistentes. En el caso de sitios arqueológicos declarados Patrimonio Cultural de la Nación se asume el plano del expediente técnico como el AMP.

C) Investigación futura. pueden incluirse áreas aledañas que, considerando posibilidades futuras de investigación, podrían contribuir a la comprensión y a mejorarla respecto del VUE del Qhapaq Ñan con posibilidades de desarrollar estudios posteriores (UNESCO 2008a: párrafo 100).

Basado en estos criterios, las AMP, dependiendo del tipo de estructura delimitada, pueden ser de tres tipos: a) AMP con camino; b) AMP con camino y sitio arqueológico; c) AMP con sitio arqueológico (gráfico 3).

³⁰ Para definir la extensión podrán utilizarse eventualmente procedimientos arqueológicos como excavaciones de acuerdo al Reglamento de Intervenciones Arqueológicas (decreto supremo 003-2014-MC). Sin embargo, es necesario considerar que las propuestas de extensión deben finalmente ser consensuadas con las comunidades y no deberían generar conflicto con el uso social tradicional del suelo en territorio de comunidades originarias y campesinas. Dada la multiplicidad de necesidades tanto técnicas como sociales, en contextos donde haya conflictos de intereses se sugiere que, en el desarrollo de la Puesta en Uso Público de estas áreas, se recurra a las metodologías y herramientas de interpretación patrimonial para dar cuenta, por ejemplo, de las extensiones originales a las que se sobrepone al uso social tradicional del suelo.

³¹ Es necesario tomar en consideración los criterios técnicos estipulados en el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas (decreto supremo N003-2014-MC) y *Guía para la Elaboración de Expediente Técnico y de Declaratoria* (Resolución Directoral N° 550-2014-DGPA-VMP-CIC/MC).

³² Para un desarrollo de este tema revisar el artículo Zonificación Participativa de las Secciones de Caminos y Sitios Arqueológicos del Qhapaq Ñan declarados Patrimonio Mundial (Chirinos *et al.* 2017).

**AMP CON
CAMINO**



**AMP CON
CAMINO Y SITIO**



**AMP CON SITIO
ARQUEOLÓGICO**



Gráfico N°3. Ejemplos de tipos posibles de AMP en relación a la estructura delimitada. Sitio Patrimonio Mundial Quinrraycueva- Pariachuco Áncash (fuente: Google Earth).

4.4.3 Identificación del AA

En este sentido, como veremos más adelante en el presente documento, la delimitación del entorno a través del área de amortiguamiento adquiere mayor importancia al tratarse de un itinerario cultural, ya que no solo estamos definiendo un área de protección sino también zonas que cultural y naturalmente aportan mucho para entender el significado del itinerario, tanto en su complejidad como en su diversidad.

En este sentido el alcance e importancia del área de amortiguamiento en relación al bien Patrimonio Mundial se ha ido incrementando en el tiempo; es así que las *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial* en su primera versión de 1977 definía el área de amortiguamiento como “el entorno natural o humano, que influye en el estado físico del inmueble o la forma en que la propiedad se percibe”; posteriormente, en 2013, se señala acerca del área de amortiguamiento: “debería incluir el área inmediata de la propiedad nominada, perspectivas y otras áreas o atributos que son funcionalmente importantes como apoyo al bien y a su protección”. En este mismo sentido, ICOMOS, en la *Declaración de X'ian*, (2005) y la *Carta de Itinerarios Culturales* (2008) remarca los patrones de interrelación entre la propiedad y el área de amortiguamiento, otorgándole características propias que forman parte o contribuyen para entender el bien patrimonial.

En este contexto, conceptualmente el entorno inmediato de un bien Patrimonio Mundial constituye un área cuyo objetivo primordial es la protección de la propiedad; sin embargo, no debe ser entendido solamente como un área alrededor del Patrimonio Mundial, sino que se le debe destacar como una zona que contribuye al Valor Universal Excepcional del bien, reforzando o aportando nuevos criterios culturales o naturales. El paisaje cultural o natural dentro de un área de amortiguamiento exalta y magnifica los valores universales de la sección de Camino (o sitio) Inca; al tratarse de un camino que se emplaza y cruza diferentes ecosistemas y zonas de vida en diferentes regiones administrativas con diversas expresiones culturales materiales e inmateriales, por lo tanto, la visión integral que podamos tener del entorno es fundamental para percibir y dar una experiencia completa a alguien que transite esta ruta cultural.³³

Considerando este enfoque, el proceso de identificación del AA del *Qhapaq Ñan - Sistema Vial Andino* se basa en los siguientes 4 criterios principales:

- A) Protección del AMP.** El AA debe proteger al AMP de posibles actividades que puedan alterar el bien directa o indirectamente: deterioro por la actividad humana o procesos de geodinámica externa (erosión, deslizamientos, caída de rocas, etcétera).
- B) Atributos naturales y culturales.** El AA puede incluir áreas que contengan atributos y valores patrimoniales culturales inmateriales, culturales materiales y con valor paisajístico, que en la medida de lo posible complementen y fortalezcan el VUE del Qhapaq Ñan y estén asociados directamente al camino y/o sitio arqueológico.
- C) Actividad humana y natural.** Los límites del AA deben tener en cuenta la actividad humana y natural existente en el entorno del AMP y si se considera beneficiosa su inclusión en el momento de establecer los límites del AA. Como, por ejemplo, considerar la inclusión de centros poblados (caseríos, centros poblados menores), áreas con actividades tradicionales (pesca, ganadería) o recreativas autosustentables, turismo vivencial, entre otros.

³³ Para ampliar este concepto se recomienda revisar el documento *Conceptos y criterios del área de amortiguamiento del Qhapaq Ñan, integrando elementos de paisaje* (Obeso 2015).

D) Manejo y gestión. Se debe considerar la capacidad de gestión y manejo del área del entorno del AMP, en términos físicos, políticos y sociales. Como, por ejemplo, el crecimiento urbano (grandes urbes con expansión), dimensiones adecuadas del AA que permitan una gestión local (inclusión de comunidades locales), entre otros.

4.4.4 Delimitación del AA

Se basa en los siguientes criterios de delimitación, que además incorporan los del AMP:

- A) Distancia lineal.** Considera un área de protección al AMP que a su vez hace lo propio con los VUE.
- B) Límites anteriores.** En el caso que existan segmentos de camino o sitios que cuenten con poligonales Resolución Directoral Nacional y que por sus características las podemos considerar como posibles AA.
- C) Investigación futura.** Podemos incluir áreas que se consideren propicias para desarrollar estudios posteriores.
- D) Relieve.** Se considera línea de cumbres, accidentes geográficos (valles, cañones, línea de costa, etcétera), cambios en el relieve (pendiente), etc.
- E) Cuencas visuales y divisorias de aguas.** Son identificables cartográficamente, se pueden visualizarse fácilmente en el terreno y son perdurables en el tiempo.
- F) Cursos de agua.** Como ríos, quebradas, riachuelos, etcétera.
- G) Infraestructura actual y prevista.** como vías de comunicación, canales de irrigación, áreas urbanas u otra construcción que tenga linderos visibles actuales o en proyecto.
- H) Límites de áreas protegidas.** Son áreas reconocidas por el Estado y que cuentan con protección legal (santuarios, parques, etcétera).
- I) Límites administrativos:** son límites comunales y/o políticos reconocidos por el Estado y la población local involucrada.

4.5. Delimitación técnica participativa del AMP y AA

La delimitación en campo constituye un momento significativo en el proceso de delimitación de las secciones de camino y sitios declarados Patrimonio Mundial del Qhapaq Ñan, que consiste en materializar de manera participativa la propuesta de delimitación técnica, a través del demarcado en campo de puntos georreferenciados con el acompañamiento de las autoridades y población involucrada directamente con los que se consensua la distancia final a cada lado del camino, lo que se expresa en el acta de conformidad firmada por ambas partes: Proyecto Qhapaq Ñan/Ministerio de Cultura y la comunidad en cuyo territorio se constata el Qhapaq Ñan.

El proceso de delimitación técnica en campo de las áreas de protección consiste en demarcar los puntos que forman los vértices de las poligonales del AMP y AA en conjunto con la población directamente involucrada; esta actividad tiene las siguientes características:

- A) Reunión previa.** Consiste en una breve charla técnica con las autoridades y la población presente, en la que se recuerda la propuesta de delimitación y se muestran los equipos con los que se va a trabajar.
- B) Instrumentos de precisión.** Para cumplir los requisitos nacionales (proceso de declaratoria a Patrimonio Cultural de la Nación) e internacionales (según lo recomienda el *Comité de Patrimonio Mundial*), se trabaja con equipos de geoposicionamiento con la mayor precisión posible (del tipo diferencial).



Foto 6. Charla técnica con la comunidad, previa a la delimitación en campo, Tanta, Lima (fuente: SMADPM).

- C) Marcación no invasiva.** Se procura usar elementos propios de la zona (rocas), marcas de pintura o clavos enterrados en donde el suelo lo permita. En esta etapa, no se monumenta de forma definitiva³⁴, siendo la finalidad que el poblador reconozca los límites del AMP y AA.
- D) Mínimo de vértices.** En cuanto sea posible, se procura que la distancia entre puntos sea la máxima posible, evitando aglomeración y puntos innecesarios, considerando que esta misma delimitación sirva posteriormente para el proceso de declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación; del mismo modo las líneas que unan estos vértices deben ser rectas.
- E) Ajuste del ancho del área.** Esta es una labor coordinada y consensuada entre los técnicos y la comunidad local (principalmente los directamente involucrados), y en virtud de las condicionantes que existan (uso del suelo, relieve, altitud, social, económica, etcétera.).
- F) Acuerdos en consenso comunitario.** Finalizada las labores de campo, se redacta y firma por todos los presentes el acta en donde consta todo el actuado en campo, así como se ratifica los compromisos relacionados a la protección y cuidado del camino y sitios.³⁵
- G) Mapa final de la Delimitación técnica.** Constituye el producto técnico final y representa la materialización de forma gráfica-espacial de todo el proceso desde la caracterización, selección y delimitación de las Áreas Patrimonio Mundial del *Qhapaq Ñan-Sistema Vial Andino*. Dichos mapas, luego de ser validados por las comunidades respectivas son entregados formalmente a sus autoridades.

³⁴ La monumentación definitiva corresponde a la etapa de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación.

³⁵ En el caso del Proyecto Qhapaq Ñan-Sede Nacional, esta labor es dirigida por el Área de Participación Comunitaria.



Foto 7. Proceso de marcado de vértices- consensuado con la comunidad- del AMP en la delimitación de la sección de camino Quinrraycueva-Pariachuco, Áncash (fuente: SMADPM).

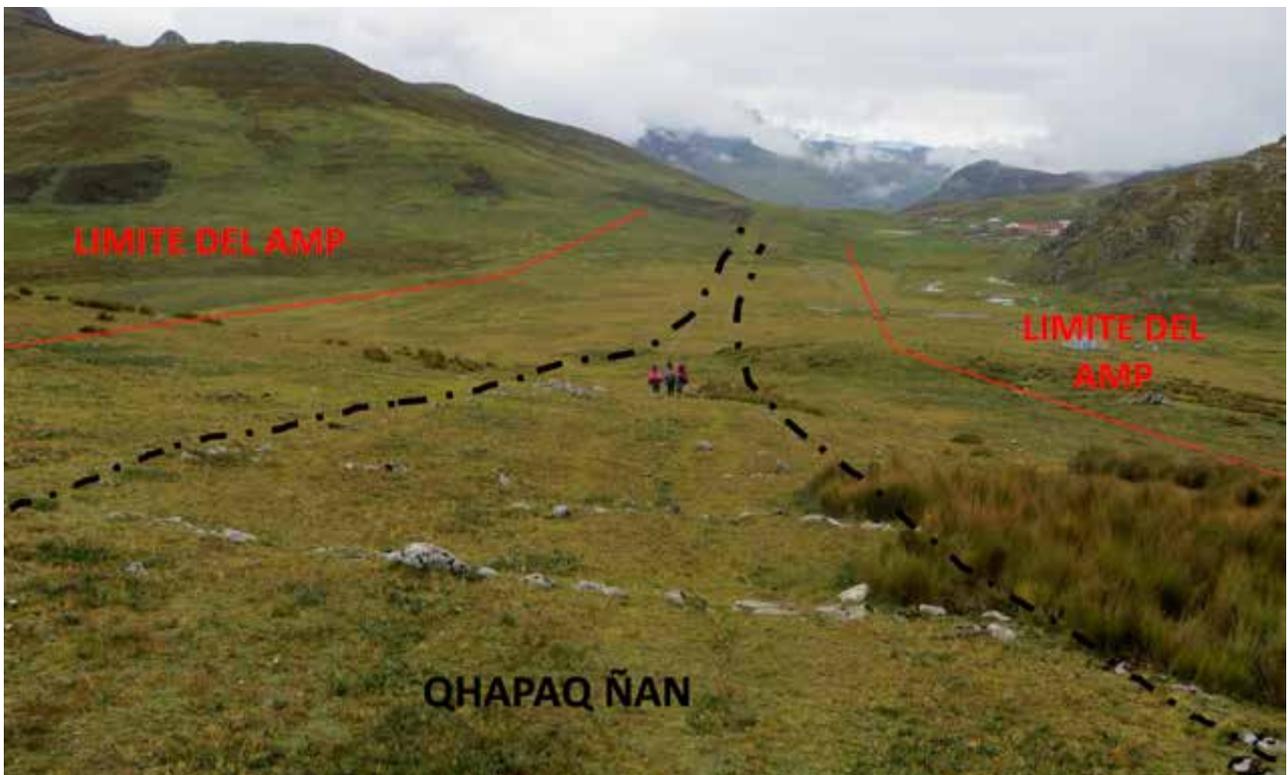


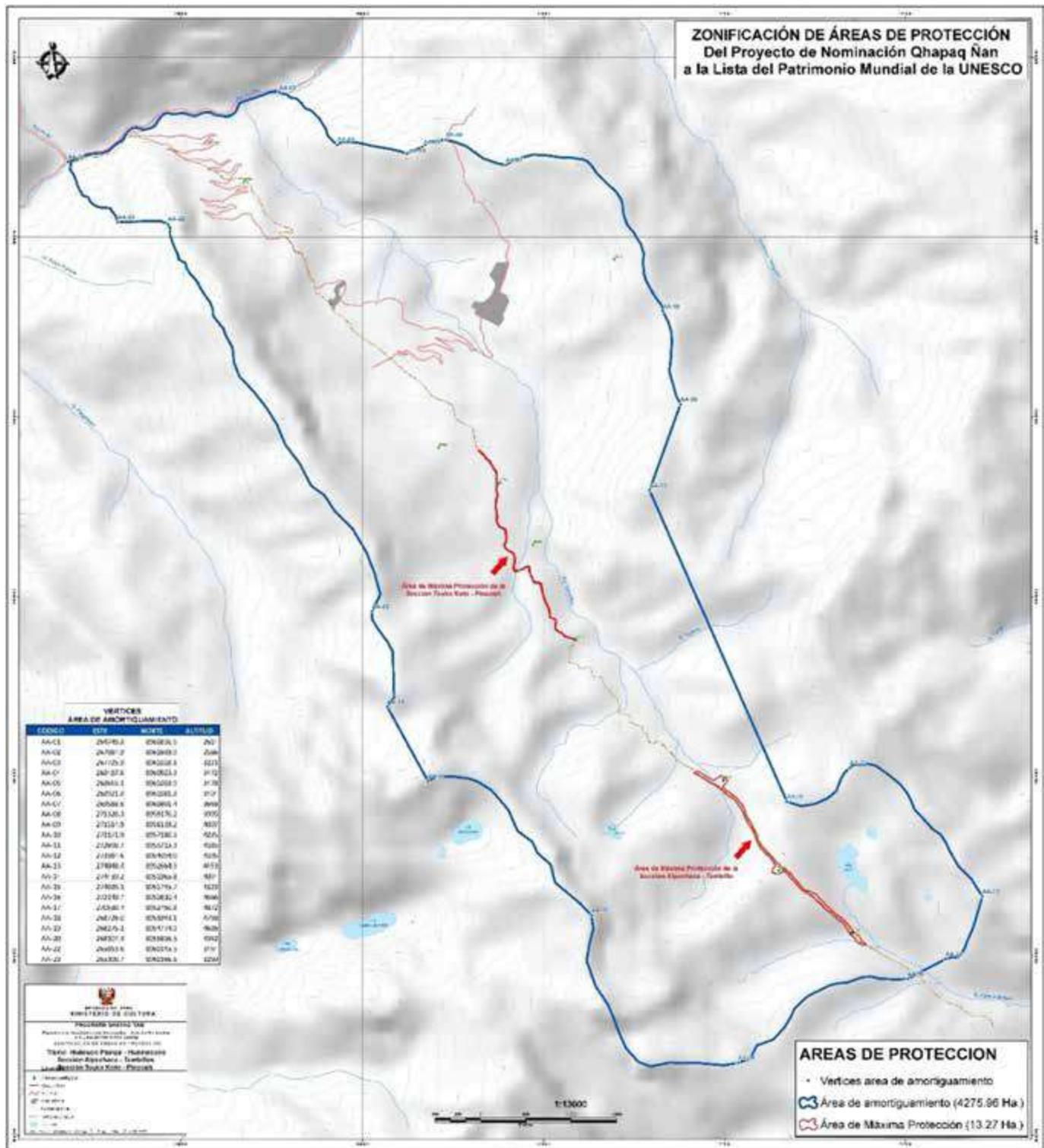
Foto 8. Delimitación del camino en virtud al uso del suelo y relieve: sin uso y en planicie. La distancia a cada lado del camino puede extenderse más allá de los 20 metros. Sección de camino Inka Hamash-Rayán Patac. Áncash (fuente: SMADPM).



Foto 9. Delimitación del AMP y AA del segmento de camino Portachuelo-Piticocha, Lima, integrando elementos culturales y naturales (fuente: SMADPM).



Foto 10. En el proceso de las labores de campo se suele hacer un alto y mediante un compartir se estrechan vínculos con la población local (fuente: SMADPM).



Mapa 3. Mapa final de delimitación técnica-participativa de la segunda zonificación participativa realizada en el año 2011 por el "Proyecto de Nominación Qhapaq Ñan a la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO" (hoy Unidad de Supervisión y Monitoreo de Áreas Declaradas Patrimonio Mundial - SMADPM) del Proyecto Qhapaq Ñan-Sede Nacional. Secciones de camino Tsuko koto-Pincosh y Allpachaca-Tambillos, que comparten una misma AA, Áncash (fuente: SMADPM).

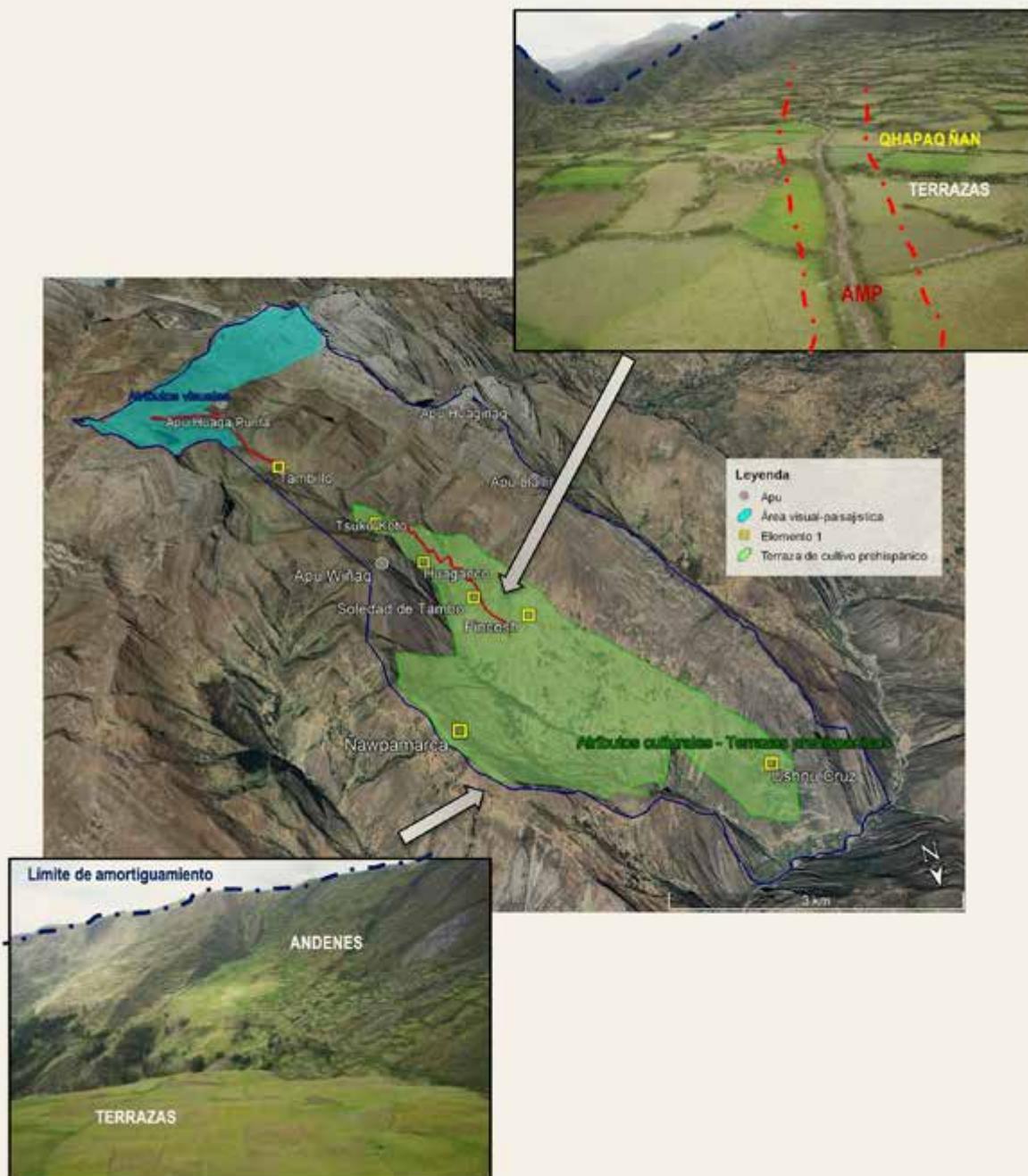


Imagen 2. La delimitación técnica - participativa de las secciones de camino Allpachaca-Tambillo y TsukoKoto-Pincosh (Áncash) resulta en dos áreas en donde las AMP (polígonos rojos) expresan en sus valores materiales el VUE del Qhapaq Ñan, y ambas se enmarcan en un mismo AA (polígono azul), mostrando una integración en donde los espacios culturales (terrazas, cerros tutelares, *apus* o *hirkas*, sitios arqueológicos) y visuales - naturales convergen y le dan mayor sentido al VUE (fuente: Google Earth).



Foto 11. Firma de actas de delimitación y zonificación con la población. Sección de camino Tsuko Koto-Pincosh, Áncash (fuente: SMADPM).

BIBLIOGRAFÍA

Agurto Calvo, Santiago

1987 *Estudios acerca de la construcción, arquitectura y planeamiento incas*. Lima: Cámara Peruana de la Construcción.

Bar Esquivel, Alfredo; Joseph Bernabé Romero; Miguel Cabrera Arana y Guido Casaverde Ríos

2016 *Guía de Identificación y Registro del Qhapaq Ñan*. Lima: Proyecto Qhapaq Ñan-Sede Nacional-Ministerio de Cultura.

Casaverde Ríos, Guido y Segisfredo López Vargas

2011 "Estructuras ortogonales en el Tawantinsuyu", *Kullpi. Investigaciones Culturales en la Provincia de Huaral y el Norte Chico* [Huaral], 5, pp. 9-58.

Cieza de León, Pedro de

1985 [1551] *El señorío de los incas*. Edición de Manuel Ballesteros Gaibrois. Madrid: Historia 16 (Crónicas de América, 5).

Cobo, Bernabé

1956-1964 [1653] *Historia del Nuevo Mundo*, en Francisco Mateos (editor), *Obras del padre Bernabé Cobo*. 2 tomos. Madrid: Ediciones Atlas (Biblioteca de Autores Españoles, 91-92).

Chirinos Portocarrero, Ricardo; Lucia Borba y Leonel Hurtado Benites

2011 *Informe de Evaluación y Diagnóstico del Qhapaq Ñan Tramo Huánuco Pampa – Huamachuco*. Componente Arqueológico del Proceso de Nominación del Qhapaq Ñan a la Lista de Patrimonio Mundial. Proyecto Qhapaq Ñan, Ministerio de Cultura, Lima.

Chirinos Portocarrero, Ricardo; Nilton Ríos Palomino; Gonzalo Albarracín Mejía; Rebeca Hilares Quintana y Alejandro Espinoza Noceda

2020 "Faenas comunales para el mantenimiento de caminos en el tramo Huánuco Pampa-Huamachuco, en el caso del *Naani Aruy* en la quebrada de Tambillos, Áncash. Reflexiones en torno a la conservación y la interculturalidad en el Qhapaq Ñan", *Cuadernos del Qhapaq Ñan* [Lima], 7, pp. 38-53.

Chirinos Portocarrero, Ricardo; Percy Obeso Mestanza y Leonel Hurtado Benites

2017 "Zonificación Participativa de las Secciones de Caminos y Sitios Arqueológicos del Qhapaq Ñan declarados Patrimonio Mundial", en *Actas del IV Congreso Nacional de Arqueología*, pp. 151-164. Lima: Ministerio de Cultura.

Gasparini, Graziano y Luise Margolies

1977 *Arquitectura Inka*. Caracas: Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas-Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela.

González Holguín, Diego

1989 [1608] *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada lengua Qquichua, o del Inca*. Edición de Raúl Porras Barrenechea. Lima: Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Guaman Poma de Ayala, Felipe

1936 [1615] *Nueva corónica y buen gobierno*. *Codex Péruvienne illustrée*. Edición facsimilar de Paul Rivet. París: Institut d'Ethnologie (Travaux et Mémoires de l'Institut d'Ethnologie, 23).

- Hagen, Víctor Wolfgang
1955 *Highways of the Sun*. Boston: Duell Sloan and Pearce-Little and Brown
- Hyslop, John
1992 *Qhapaq Ñan. El Sistema Vial Inkaico*. Lima: Instituto Andino de Estudios Arqueológicos-Petróleos del Perú.
- Humboldt, Alexander von
1968 [1813] *Sitios de las cordilleras y monumentos de los pueblos indígenas de América*. Buenos Aires: Solar-Hachette.
- International Council on Monuments and Sites (ICOMOS)
2008 *Québec Declaration on the Preservation of the Spirit of Place. 16th General Assembly of ICOMOS*. Québec: ICOMOS.
2014 *Evaluations of Nominations of Cultural and Mixed Properties to the World Heritage List, ICOMOS report for the World Heritage Committee. 38th Ordinary Session*. Doha: ICOMOS.
- Kendall, Ann
1976 "Descripción e inventario de las formas arquitectónicas inca: patrones de distribución e influencias cronológicas", *Revista del Museo Nacional* [Lima], 42, pp. 13-96.
1985 *Aspects of Inca Architecture: Description, Function and Chronology*. 2 volúmenes. Oxford: British Archaeological Reports (BAR Series, 242).
- Martorell Carreño, Alberto
2010 *Itinerarios Culturales y Patrimonio Mundial*. Lima: Universidad San Martín de Porres.
- Morris, Craig
1976 "Master design of the Inca", *Natural History* [New York], 85(10), pp. 58-67.
1999 "La arquitectura del Tahuantinsuyo", en Franklin Pease García-Yrigoyen (editor), *Los incas: arte y símbolos*, pp. 1-59. Lima: Banco de Crédito del Perú (Colección familiar Arte y Tesoros del Perú).
- Morris, Craig y Donald E. Thompson
1970 "Huánuco Viejo: An Inca administrative center", *American Antiquity* [Salt Lake City], 35(3), pp. 344-362.
- Obeso Mestanza, Percy
2015 *Conceptos y criterios del área de amortiguamiento del Qhapaq Ñan, integrando elementos de paisaje*. Documento presentado a la Unidad de Nominación del Proyecto Qhapaq Ñan-Sede Nacional, Ministerio de Cultura del Perú, Lima (inédito).
- Organización Internacional del Trabajo (OIT)
2007 *Convenio N°169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes*. Segunda edición. Lima: OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- Proyecto Qhapaq Ñan
2017 *Memoria del proceso participativo para el establecimiento de áreas de máxima protección y amortiguamiento en los tramos inscritos a la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO: Canrash-Torrepampa, Puente de Ayash-Tambo Jircan y Huaritambo-Ushnu*. Documento técnico presentado por el equipo técnico del área de "Participación Comunitaria". Proyecto Qhapaq Ñan - Sede Nacional, Ministerio de Cultura, Lima (inédito).

Regal Matienzo, Alberto

1936 *Los caminos del Inca en el antiguo Perú*. Lima: Sanmartí y Cía

República de Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, República de Chile, República de Colombia, República del Ecuador y República del Perú

2009 *Instructivo para el manejo de las fichas de caminos arqueológicos*. Documento técnico consensuado por las Secretarías Técnicas del Qhapaq Ñan – Sistema Vial Andino.

2013 *Qhapaq Ñan, Andean Road System* [en línea]. Disponible en <http://whc.unesco.org/uploads/nominations/1459.pdf> [9 de agosto de 2021].

Squier, E. George

1877 *Peru: Incidents of travel and exploration in the land of the Incas*. London: Macmillan and Co.

Strube Erdmann, León

1963 *Vialidad imperial de los incas: desde Colombia hasta Chile central y sur de Mendoza (Argentina)*. Córdoba, Argentina: Instituto de Estudios Americanistas-Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

The United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)

1972 *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. París: Secretaría de las Naciones Unidas.

1994 "World Heritage Committee. 18 Session. Report on the expert meeting on Routes as a part of our Cultural Heritage. Madrid" [en línea]. Disponible en: <http://whc.unesco.org/archive/1994/whc-94-conf003-1e.pdf> [9 de agosto de 2021]

2008a "Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención de Patrimonio Mundial, UNESCO" [en línea]. Disponible en: <http://whc.unesco.org/archive/opguide08-es.pdf> [9 de agosto de 2021].

2008b "Carpeta de Información sobre el Patrimonio Mundial. Centro de patrimonio Mundial UNESCO" [en línea]. Disponible en: <http://whc.unesco.org/en/activities/567/> [9 de agosto de 2021].

2014 "Decision: 39 COM 8B.52. Statements of Outstanding Universal Value of 12 properties inscribed at the 38th session (Doha, 2014) and not adopted by the World Heritage Committee" [en línea]. Disponible en: <https://whc.unesco.org/en/decisions/6402/http://whc.unesco.org/en/guidelines> [9 de agosto de 2021].

The United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO); International Centre for the Study of the Preservation and Restoration of Cultural Property (ICCROM), International Council on Monuments and Sites (ICOMOS); International Union for Conservation of Nature (IUCN)

2014 *Elaboración de propuestas de inscripción en la lista del Patrimonio Mundial*. Segunda edición. París: UNESCO.

Yupanqui, Titu Cusi

1992 [1570] *Instrucción al Licenciado Lope García de Castro*. Edición de Liliana Regalado de Hurtado. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

GLOSARIO

Área de Amortiguamiento (AA): Área delimitada alrededor del AMP, y cuya función principal es brindarle protección a esta, al mismo tiempo que brindarle nuevos elementos que exalten el VUE de la AMP. Cuando sea necesario, es condición para la protección del bien, el cual es un pilar del Valor Universal Excepcional.

Área de Máxima Protección (AMP): Área delimitada que contiene evidencias arqueológicas del camino y/o sitios arqueológicos que reúnen las condiciones de VUE. Es condición para la protección del bien, el cual es un pilar del Valor Universal Excepcional.

Centro de Patrimonio Mundial: Es el organismo responsable de la administración diaria de la Convención del Patrimonio Mundial y del Fondo del Patrimonio Mundial. Se localiza en París, Francia.

Comité del Patrimonio Mundial: Comité intergubernamental creado por UNESCO; compuesto por los representantes de los 21 Estados parte en la Convención, elegidos por un mandato máximo de 6 años. Es responsable de la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial; se reúne una vez al año para tomar la decisión final respecto a los sitios que se aceptan en la Lista de Patrimonio Mundial y se asigna la asistencia financiera. Además, examina los distintos informes respecto al monitoreo de los Sitios Patrimonio Mundial, como los informes de monitoreo reactivo, Informes de Estado de Conservación e Informes Periódicos.

Convención del Patrimonio Mundial: Tratado internacional, oficialmente denominado: “Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural”, aprobado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (UNESCO) en su 17ª reunión en París, el 16 de noviembre de 1972, y que a la fecha han suscrito todos sus miembros. Constituye el marco fundamental del sistema de Patrimonio Mundial.

Directrices Prácticas sobre la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial: Documento que contiene orientaciones y documentos de referencia relativos a la aplicación de la Convención. Explica en detalle los procesos clave del Patrimonio Mundial.

Estados parte: Son los países miembros adheridos a la Convención del Patrimonio Mundial. Identifican y proponen sitios para su inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial. Asumen la responsabilidad de proteger los valores de Patrimonio Mundial de los sitios inscritos y de informar periódicamente del estado de conservación de los mismos.

ICOMOS: Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, fundado en 1965. Provee al Comité de del Patrimonio Mundial las evaluaciones de los bienes culturales propuestos para su inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial.

Lista del Patrimonio Mundial: Contiene los bienes inscritos por el Comité de Patrimonio Mundial.

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Valor Universal Excepcional (VUE): Conjunto de características distintivas de todo bien Patrimonio Mundial. Se basa en 3 pilares: a) criterios de evaluación, b) autenticidad e integridad, c) protección y gestión.

ANEXO 1

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL VALOR UNIVERSAL EXCEPCIONAL

(i)

Representar una obra maestra del genio creador humano;

(ii)

Atestiguar un intercambio de influencias considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes;

(iii)

Aportar un testimonio único, o al menos excepcional, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida;

(iv)

Constituir un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana;

(v)

Ser un ejemplo eminente de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización de la tierra o del mar, representativas de una cultura (o de culturas), o de la interacción entre el hombre y su entorno natural, especialmente cuando son vulnerables debido al impacto provocado por cambios irreversibles;

(vi)

Estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan una importancia universal excepcional. (El Comité considera que este criterio debería utilizarse preferentemente de modo conjunto con otros criterios);

(vii)

Representar fenómenos naturales o áreas de belleza natural e importancia estética excepcionales;

(viii)

Ser ejemplos eminentemente representativos de las grandes fases de la historia de la tierra, incluido el testimonio de la vida, de procesos geológicos en curso en la evolución de las formas terrestres o de elementos geomórficos o fisiográficos significativos;

(ix)

Ser ejemplos eminentemente representativos de procesos ecológicos y biológicos en curso en la evolución y el desarrollo de los ecosistemas terrestres, acuáticos, costeros y marinos y las comunidades de vegetales y animales terrestres, acuáticos, costeros y marinos;

(x)

Contener los hábitats naturales más representativos y más importantes para la conservación in situ de la diversidad biológica, comprendidos aquellos en los que sobreviven especies amenazadas que tienen un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación.

ANEXO 2

ÁREAS DECLARADAS PATRIMONIO MUNDIAL EN EL PERÚ*

CÓDIGO	NOMBRE	ELEMENTO	UBICACIÓN POLITICA			LONG. km
			REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	
1. PLAZA INCA HANAN HAUQ'AYPATA (PH)						
PE-PH-01/CS-2011	Plaza Inca Hanan Hauq'aypata	Camino y sitio	Cusco	Cusco	Cusco	3,72
2. TRAMO CUSCO - DESAGUADERO (CD:BINACIONAL PERÚ-BOLIVIA)						
PE-CD-02/CS-2011	Portada Rumiqlqa - Ch'uspitakana	Camino y sitio	Cusco	Quispicanchis	Lucre, Andahuayillas	2,73
PE-CD-03/C-2011	Santa Cruz de Occobamba Norte	Camino	Cusco	Canchis	Checacupe	1,35
PE-CD-04/CS-2011	Raqchi-Qquea	Camino y sitio	Cusco	Canchis	San Pedro	2,54
PE-CD-06/C-2011	Panca-Buena Vista-Chuquibambilla	Camino	Puno	Melgar	Santa Rosa, Umachiri	11,23
PE-CD-08/C-2011	Q'omer Moqo-Nicasio	Camino	Puno	Lampa	Nicasio	13,69
PE-CD-09/CS-2011	Paucarcolla-Yanamayo	Camino y sitio	Puno	Puno	Paucarcolla, Puno	9,25
PE-CD-10/C-2011	Kancharani-Andenes	Camino	Puno	Puno	Puno	1,24
PE-CD-11/C-2011	Jayllihuaya - Ichu	Camino	Puno	Puno, Chucuito	Puno	1,77
PE-CD-12/C-2011	Cruz Pata-Ccaje	Camino	Puno	Chucuito	Juli	2,33
PE-CD-13/C-2011	Sisipampa-Pomata	Camino	Puno	Chucuito	Pomata	2,73
PE-CD-14/C-2011	Pueblo Libre-Sajo-Chaca Chaca	Camino	Puno	Chucuito	Pomata	4,63
PE-CD-15/C-2011	Arbolera-Parcco Chua Chua	Camino	Puno	Chucuito	Zepita	2,24
3. TRAMO OLLANTAYTAMBO-LARES-VALLE LACCO (OL)						
PE-OL-16/CS-2011	Huacahuasi - Tambohuaylla	Camino y sitio	Cusco	Urubamba, Calca	Urubamba, Lares	3,74
PE-OL-17/C-2011	Inca Chaka - Qollotayoc	Camino	Cusco	Calca	Lares	1,13
PE-OL-18/CS-2011	Choquecancha - Killa Khawarina	Camino y sitio	Cusco	Calca	Lares	4,97
PE-OL-19/CS-2011	Paucarpata-Ichuka	Camino y sitio	Cusco	Calca	Lares	18,65
*PE-OL-20/C-2011	Walla - Kintama	Camino	Cusco	Calca	Yanatile	5,46
PE-OL-21/CS-2011	Tawis - Puente Ollanta	Camino y sitio	Cusco	Calca	Yanatile	24,78
4. TRAMO VITKUS-CHOQUEQUIRAO (VCH)						
PE-VCH-22/CS-2011	Vitkus-Abra Choqetakarpu	Camino y sitio	Cusco	La Convención	Vilcabamba	15,86
PE-VCH-23/CS-2011	Inca Mach'ay-Samarinapata	Camino y sitio	Cusco	La Convención	Vilcabamba	2,43
PE-VCH-24/CS-2011	Abra Choqetakarpu-Toroyoq	Camino y sitio	Cusco	La Convención	Santa Teresa	5,57
PE-VCH-26/CS-2011	Kutacoca-Choquequirao	Camino y sitio	Cusco	La Convención	Santa Teresa	10,24
5. PUENTE Q'ESWACHAKA (PQ)						
PE-PQ-27/C-2011	Puente Q'eswachaka	Puente	Cusco	Canas	Quehue	0,042
6. TRAMO XAUXA-PACHACAMAC (XP)						
PE-XP-30/CS-2011	Portachuelo - Piticocha	Camino y Sitio	Lima	Yauyos	Tanta	16,27
PE-XP-31/S-2011	Pirca Pirca	Sitio	Lima	Yauyos	Tanta	-
PE-XP-32/C-2011	Chiclla-Huaro-chiri	Camino	Lima	Huaro-chiri	San Pedro de Huan-cayre, Huaro-chiri	2,39
PE-XP-33/CS-2011	Cochahuayco - Chamana	Camino y Sitio	Lima	Huaro-chiri	Antioquia	5,30

PE-XP-34/C-2011	Canturilla - Nieve Nieve	Camino	Lima	Huachichilco	Antioquia	1,63
PE-XP-35/S-2011	Nieve Nieve	Sitio	Lima	Huachichilco	Antioquia	-
PE-XP-36/S-2011	Anchucaya - Santa Rosa - Antivales	Sitio	Lima	Huachichilco	Antioquia	-
PE-XP-37/C-2011	Chontay	Camino	Lima	Huachichilco	Antioquia	1,43
PE-XP-38/S-2011	Molle	Sitio	Lima	Lima	Cieneguilla	-
PE-XP-39/S-2011	Huaycán de Cieneguilla	Sitio	Lima	Lima	Cieneguilla	-
PE-XP-40/CS-2011	Pachacamac	Camino y Sitio	Lima	Lima	Lurín	1,23
7. TRAMO HUÁNUCO PAMPA-HUAMACHUCO (HH)						
PE-HH-41/CS-2011	Complejo Monumental de Huánuco Pampa	Camino y Sitio	Huánuco	Dos de Mayo	La Unión, Ripán, Sillapata	9,15
PE-HH-42/CS-2011	Huaricashash	Camino y Sitio	Huánuco	Dos de Mayo	La Unión, Ripán	0,25
PE-HH-43/CS-2011	Inka Patsacan	Camino y Sitio	Huánuco	Dos de Mayo	Pachas	1,47
PE-HH-44/CS-2011	Quebrada Cashan – Taparaku	Camino y Sitio	Huánuco	Huamalies	Llata, Pachas	1,6
PE-HH-45/CS-2011	Tambo de Llata	Camino y Sitio	Huánuco	Huamalies	Llata	4,82
PE-HH-46/CS-2011	Inka Hamash – Rayan Patac	Camino y Sitio	Áncash	Huamalies, Huari	Llata, San Pedro de Chana, San Marcos	4,65
PE-HH-47/CS-2011	Puente de Ayash – Tambo Jircan	Camino y Sitio	Áncash	Huari	San Marcos	1,89
PE-HH-48/CS-2011	Wayno Patac – Taulli	Camino y Sitio	Áncash	Huari	San Marcos, Huachis	3,77
PE-HH-49/CS-2011	Allpachaca – Tambillo	Camino y Sitio	Áncash	Huari	Huachis	2,7
PE-HH-50/C-2011	Tsuko Koto – Pincosh	Camino	Áncash	Huari	Huachis	2,99
PE-HH-51/CS-2011	Huaritambo – Ushnu	Camino y Sitio	Áncash	Huari	Cajay	6,45
PE-HH-52/CS-2011	Cerro Jircancho - Cerro Torre	Camino y Sitio	Áncash	Carlos Fermin Fitzcarrald	San Nicolas, San Luis, Yauya	2,63
PE-HH-53/CS-2011	Maraycalla – Inca Misana	Camino y Sitio	Áncash	Carlos Fermin Fitzcarrald	San Nicolas, San Luis, Yauya	2,72
PE-HH-54/C-2011	Canrash – Torrempampa	Camino	Áncash	Mariscal Luzuriaga	Llama, Musga	3,74
PE-HH-55/C-2011	Moyabamba-Potocza	Camino	Áncash	Mariscal Luzuriaga	Piscobamba, Casca	4,61
PE-HH-56/CS-2011	Cotocancha – Alturas de Torre	Camino y Sitio	Áncash	Pomabamba	Pomabamba	10,44
PE-HH-57/CS-2011	Quinraycueva – Pariachuco	Camino y Sitio	Áncash	Corongo, Sihuas, Pallasca	Cusca, Ragash, Conchucos	5,56
PE-HH-58/CS-2011	Pachachaca – Tauli	Camino y Sitio	Áncash	Pallasca	Conchucos	2,41
PE-HH-59/CS-2011	Escalerilla/Casa Blanca - Cerro Huaylillas / Cushuro	Camino y Sitio	La Libertad	Santiago de Chuco, Sánchez Carrión	Cachicadan, Sarin	3,94
8. TRAMO AYPATE-LAS PIRCAS (ALP: TRAMO BINACIONAL PERÚ-ECUADOR)						
PE-ALP-60/CS-2011	Aypate	Camino y Sitio	Piura	Ayabaca	Ayabaca	-

* Ordenados por tramos y tal como figuran en el expediente de nominación y al momento de su declaratoria, por lo que algunos criterios aquí descritos (como la longitud del camino) pueden estar sujetos a actualizaciones, de acuerdo con el avance en su gestión y el manejo luego de su declaratoria.

ANEXO 3

GUÍA GRÁFICA DE TIPOS DE CAMINOS Y ESTRUCTURAS ASOCIADAS AL QHAPAQ ÑAN-SISTEMA VIAL ANDINO

ÍNDICE

ARQUITECTURA RELIGIOSA Y DE PODER	- KALLANKAS	-Kallanka
	- PALACIOS	-Palacio -Inkawasi
	- TEMPLOS	-El Q'oricancha -Templo de Wiracocha -Templo con hornacinas
	- USHNUS	-Ushnu de Huánuco Pampa -Ushnu de Aypate -Ushnu de Soledad de Tambo
	- TAMBOS	-Tambo típico
	- ESTRUCTURAS ORTOGONALES	-Estructura ortogonal Maraycalla -Estructura ortogonal Taparako -Estructura ortogonal Huaricash -Estructura ortogonal Aypate
	- CHULLPAS	-Chullpa -Chullpa de base circular -Chullpa de base cuadrada

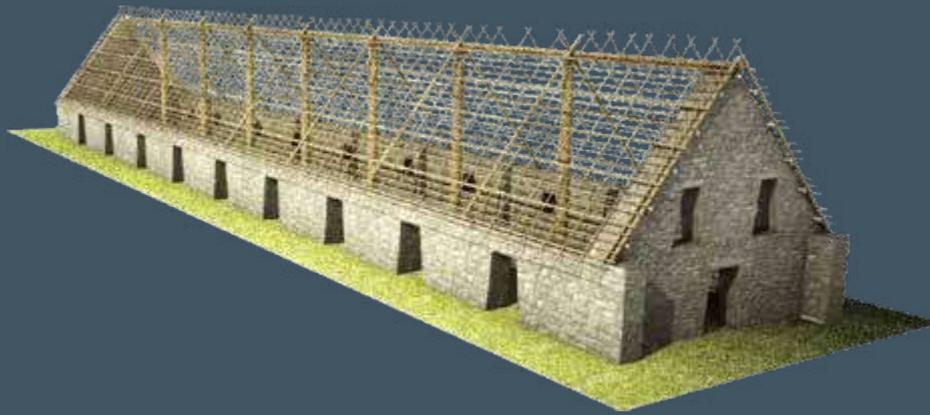
ARQUITECTURA DOMÉSTICA	- CANCHAS	-Cancha típica -Cancha doble
	- KARPAWASIS	-Karpawasi con hastiales -Karpawasi con hastial y pilar de apoyo -Karpawasi doble con hastial
	- VIVIENDAS	-Vivienda sin hastiales -Vivienda con hastiales -Vivienda doble con hastiales -Vivienda de dos niveles -Vivienda de planta circular

ARQUITECTURA DE CAMINO	- PUENTES	-Puente colgante de dos estribos -Puente colgante de tres estribos -Puente de piedra con varias aberturas -Puente con troncos -Puente de piedra labrada
	- ANDENES	-Andén con sarunas -Andén de plataforma a desnivel -Andén con escalinata sobrepuesta -Andén con escalinata empotrada -Andén con escalinata
	- QOLQAS	-Qolqa de Machuqolqa -Qolqa de planta rectangular -Qolqa de Planta Circular
	- CANALES	-Canal con poza de agua -Dren subyacente -Dren superficial

TIPOS DE CAMINOS EN EL QHAPAQÑAN

TIPO: DESPEJADO	<ul style="list-style-type: none"> • DESPEJADO / SENDERO CON CUNETAS LATERALES • DESPEJADO / SENDERO CON DREN SUPERFICIAL • DESPEJADO / SENDERO CON ALINEAMIENTOS DE PIEDRA EN AMBOS LADOS
TIPO: PLATAFORMA (CORTE TALUD)	<ul style="list-style-type: none"> • PLATAFORMA CON EMPEDRADO Y DREN SUPERFICIAL • PLATAFORMA CON ALINEAMIENTOS DE PIEDRA • PLATAFORMA ENCERRADA POR MUROS DE PIEDRA • PLATAFORMA CON MUROS DE SOSTENIMIENTO DE TALUD, EMPEDRADO Y CUNETAS • PLATAFORMA CON DREN SUPERFICIAL, CUNETAS Y CERCO LATERAL • PLATAFORMA CON MUROS DE SOSTENIMIENTO DE TALUD Y TERRAPLÉN • PLATAFORMA SOBRE RELLENO Y CON MURO DE SOSTENIMIENTO DE TERRAPLÉN • PLATAFORMA SOBRE AFLORAMIENTO ROCOSO
TIPO: EMPEDRADO	<ul style="list-style-type: none"> • EMPEDRADO Y CERCO LATERAL • EMPEDRADO CON DREN SUPERFICIAL Y CUNETAS • EMPEDRADO ENTRE FORMACIONES ROCOSAS
TIPO: ENCERRADO POR MUROS	<ul style="list-style-type: none"> • ENCERRADO POR MUROS CON EMPEDRADO • ENCERRADO POR MUROS CON EMPEDRADO Y CUNETAS • ENCERRADO POR MUROS DE ADOBE Y PIEDRA
TIPO: EXCAVADO y/o TALLADO EN ROCA	<ul style="list-style-type: none"> • EXCAVADO Y/O TALLADO EN ROCA
TIPO: CON ESCALINATAS	<ul style="list-style-type: none"> • ESCALINATAS CON EMPEDRADO Y MURO DE SOSTENIMIENTO DE TALUD • ESCALINATAS CON PASOS INCLINADOS • ESCALINATAS CON PASOS INCLINADOS Y CUNETAS • ESCALINATAS Y PLATAFORMA CON PASOS INCLINADOS Y MURO DE SOSTENIMIENTO DE TERRAPLÉN • ESCALINATAS Y PLATAFORMA CON MURO DE SOSTENIMIENTO DE TERRAPLÉN • ESCALINATAS EN AFLORAMIENTO ROCOSO • ESCALINATAS ENCERRADAS POR MUROS Y CUNETAS
TIPO: CALZADA ELEVADA	<ul style="list-style-type: none"> • CALZADA ELEVADA CON EMPEDRADO Y DRENES SUPERFICIALES • CALZADA ELEVADA CON EMPEDRADO Y DRENES SUBYACENTES • CALZADA ELEVADA EN LAGUNA
TIPO: CORTE Y RELLENO	<ul style="list-style-type: none"> • CORTE Y RELLENO ENCERRADO POR MUROS • CORTE Y RELLENO CON ESCALINATAS • CORTE Y RELLENO EN LADERA • CORTE Y RELLENO EN RAMPA

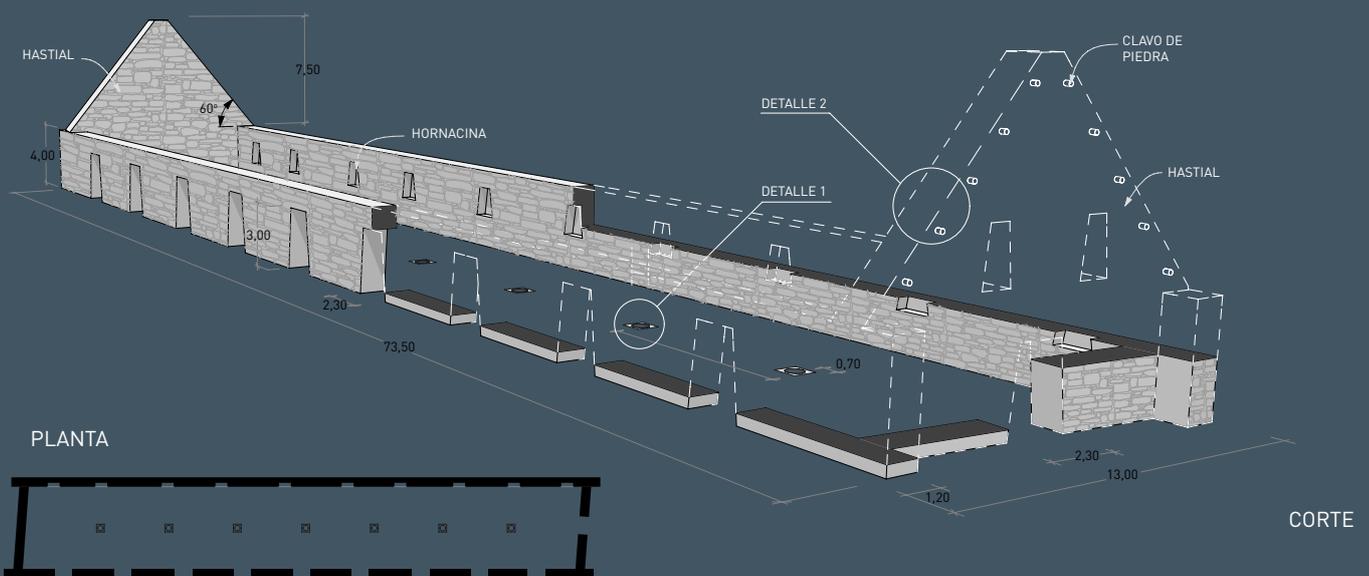
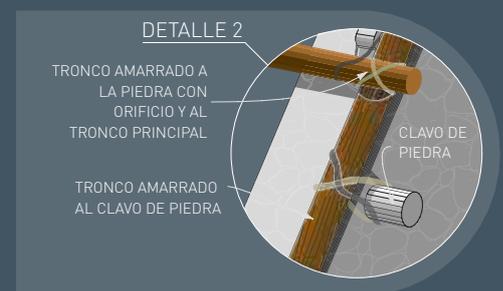
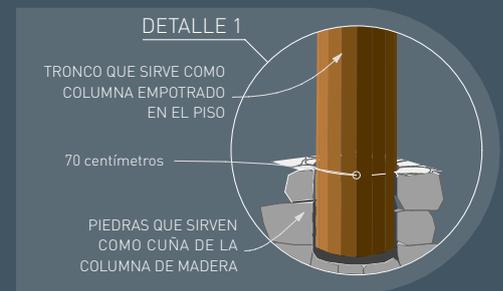
ARQUITECTURA RELIGIOSA Y DE PODER



KALLANKA

Estructura rectangular de tamaño considerable y sin divisiones internas. Usualmente se encuentra emplazada dentro de un complejo arquitectónico mayor, como los centros urbanos, administrativos y tambos. Los españoles las denominaron “galpones”, debido a su longitud, que puede alcanzar hasta los 105 metros de largo aproximadamente.

Por lo general, presentan hastiales, techos a dos aguas y varios accesos colocados a intervalos en uno de sus lados largos que da a una plaza; otras presentaban además ventanas y nichos. Asimismo, cuando se trataba de *kallankas* de grandes dimensiones, podían contar con postes o columnas internas para sostener el techado.



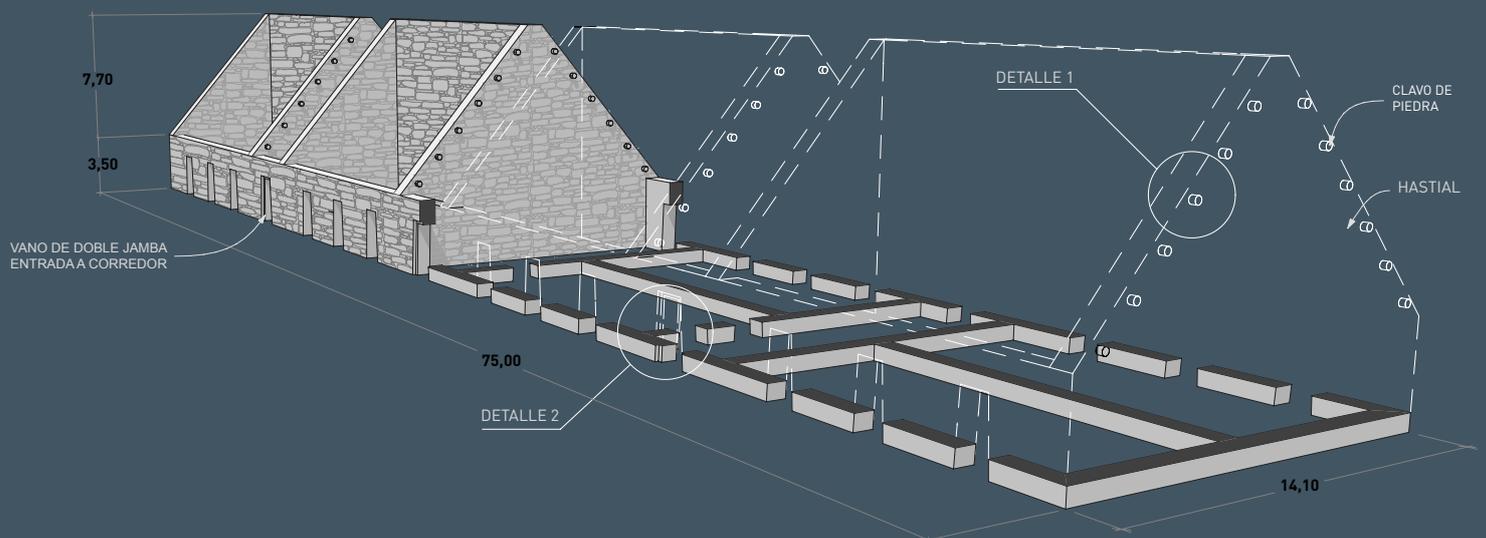
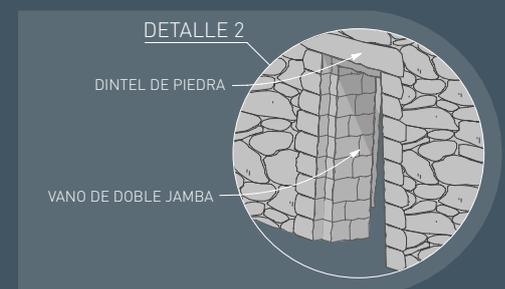
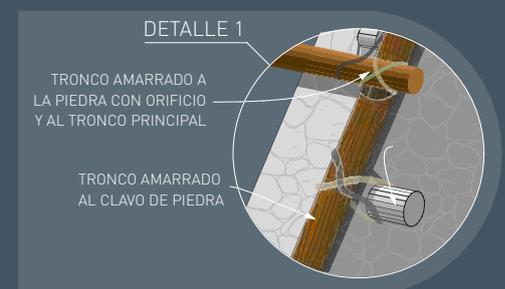
PALACIO



PALACIO

Edificios con funciones residenciales y administrativas relacionados con la nobleza inca. Usualmente se encontraban localizados en los centros urbanos de importancia regional o provincial, así como en las fincas reales ubicadas en áreas rurales.

En Vitkus-Rosaspata, el Palacio está conformado por cuatro piezas separadas, cada estructura correspondía al palacio de un determinado Inca (Yupanqui 1992 [1570]: 53). En conjunto, los palacios Vitkus-Rosaspata mantenían una fachada continua con 15 puertas que daban a una plaza; al igual que las puertas localizadas en los tres pasillos formados por la separación de las cuatro piezas, todos estos accesos tenían doble jamba.



Reconstrucción del palacio en Rosas Pata
Tramo Vitkus - Choquequirao

FUENTE: GASPARINI y MARGOLIES 1977

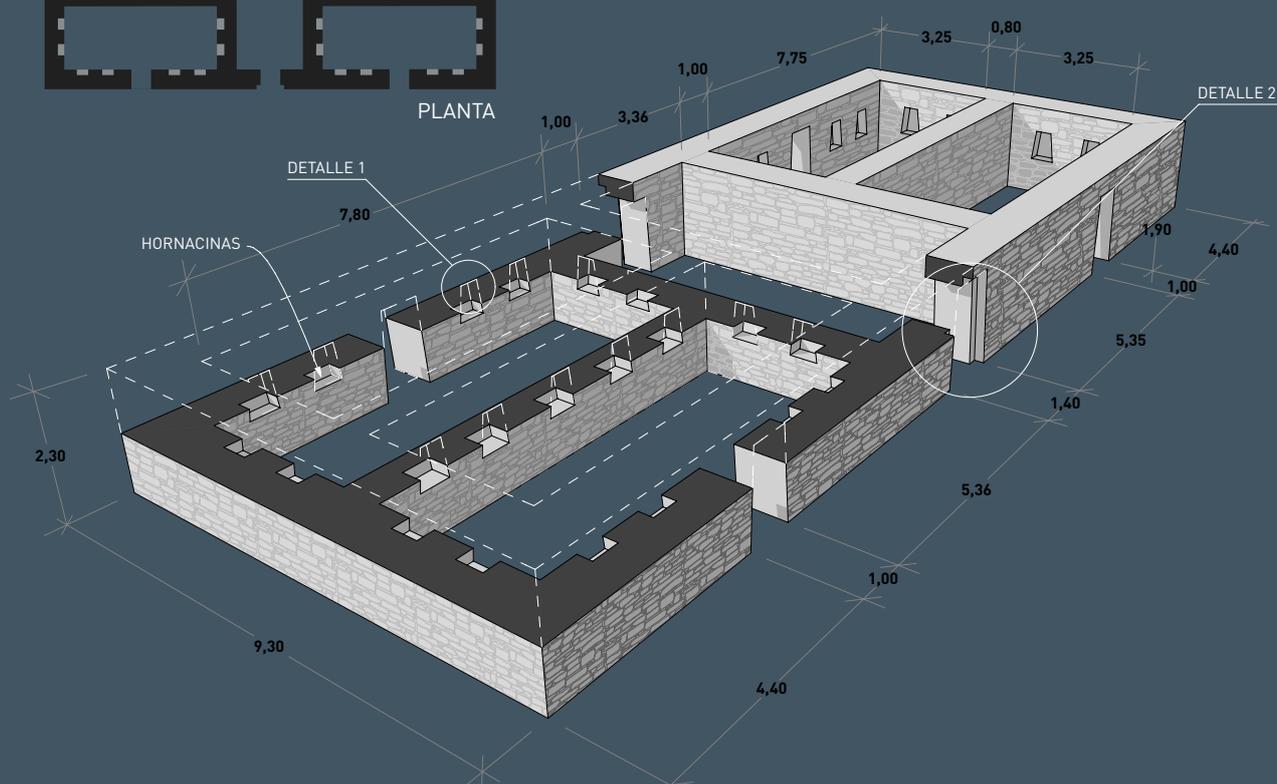
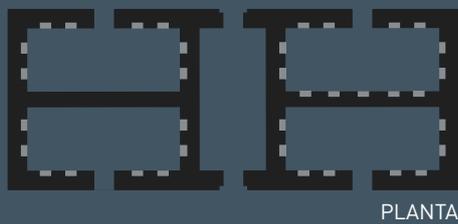
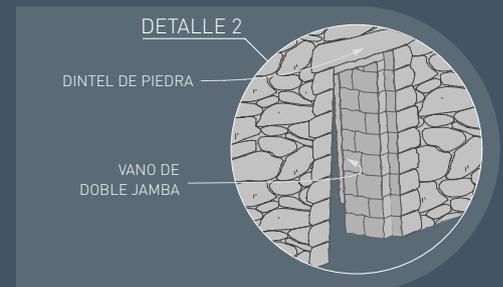
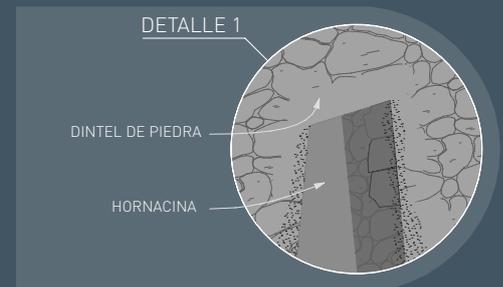
CORTE PERSPECTIVADO

Todas las medidas aparecen registradas en metros



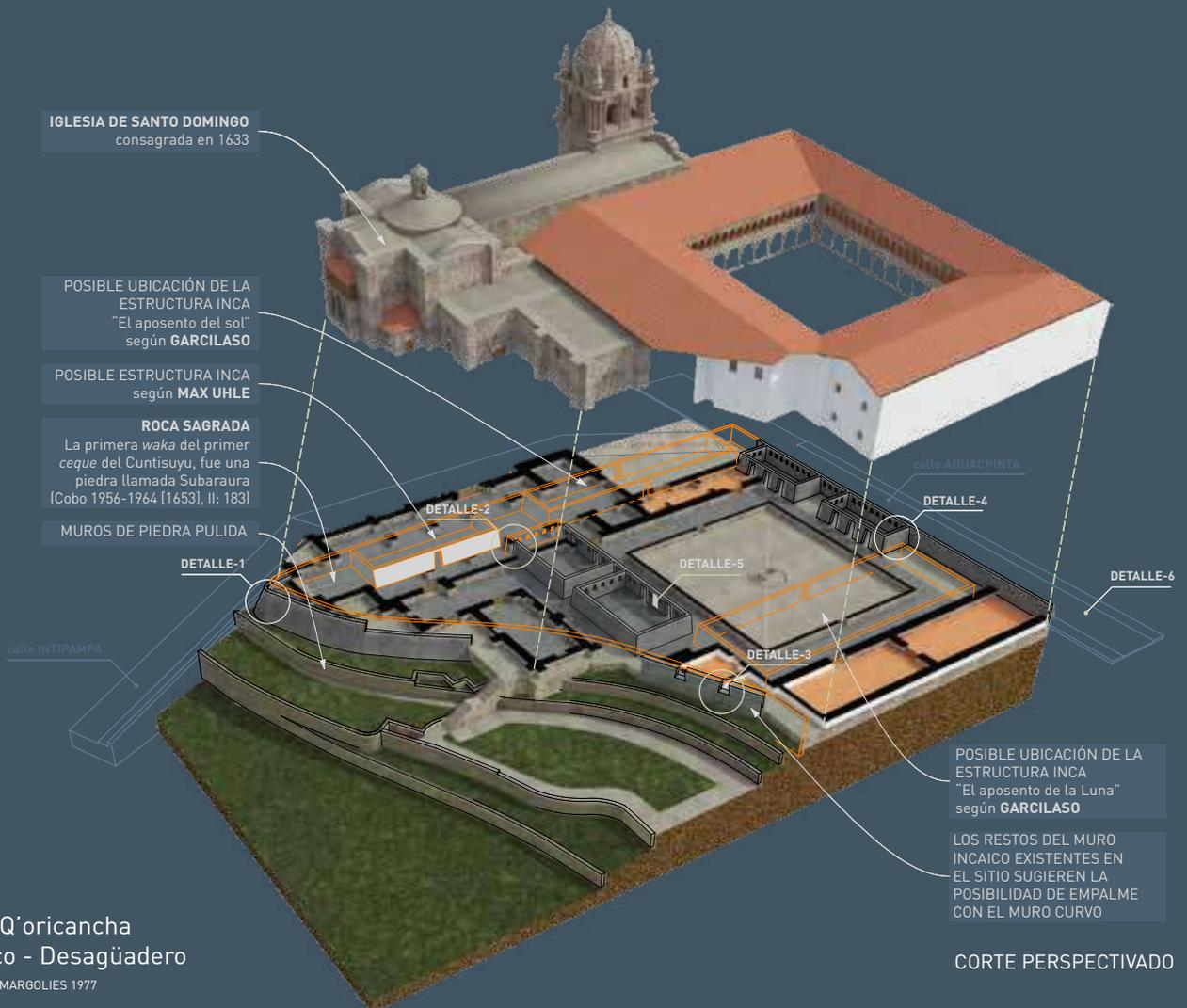
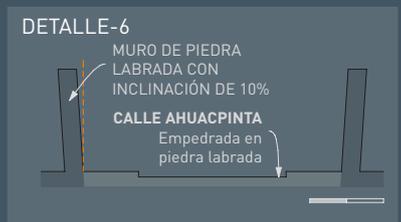
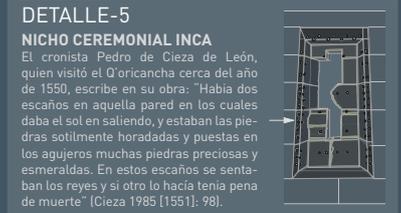
INKAWASI (Casa del Inca)

Estructura de planta rectangular caracterizada por su mejor acabado en el labrado de la piedra. En algunos casos, tienen hornacinas y puertas de doble jamba. Era el lugar de residencia temporal del Inca o de los administradores nobles que circulaban por el Qhapaq Ñan.



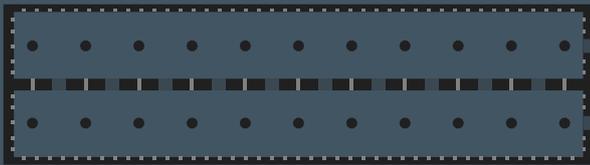
EL Q'ORICANCHA

Templo mayor del Imperio Inca, en su interior tenía seis aposentos. Según escritos coloniales en la parte sinuosa del muro inca se encontraba una roca sagrada. Esta estructura sirvió como modelo de construcción de otros templos a lo largo del Imperio.



Templo del Q'oricancha
Tramo Cusco - Desagüadero

FUENTE: GASPARINI y MARGOLIES 1977



PLANTA

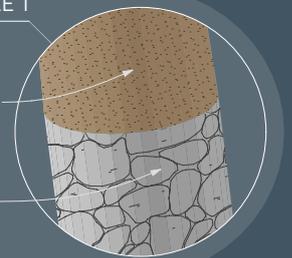
TEMPLO DE WIRACOCHA

Estructura imponente, de planta rectangular, caracterizada por su notable acabado en el labrado de la piedra, con hornacinas y puertas de doble jamba. La planta presenta un muro medianero provisto de mamparas de grandes dimensiones que facilitaban la distribución de luz natural al interior del edificio. Las columnas alineadas interiormente a lo largo de esta estructura, destinadas a sostener el techado, al igual que el muro medianero, presentan piedras labradas en su parte baja y rematan con el uso de adobes.

DETALLE 1

COLUMNA DE ADOBE SOBRE LA COLUMNA DE PIEDRA

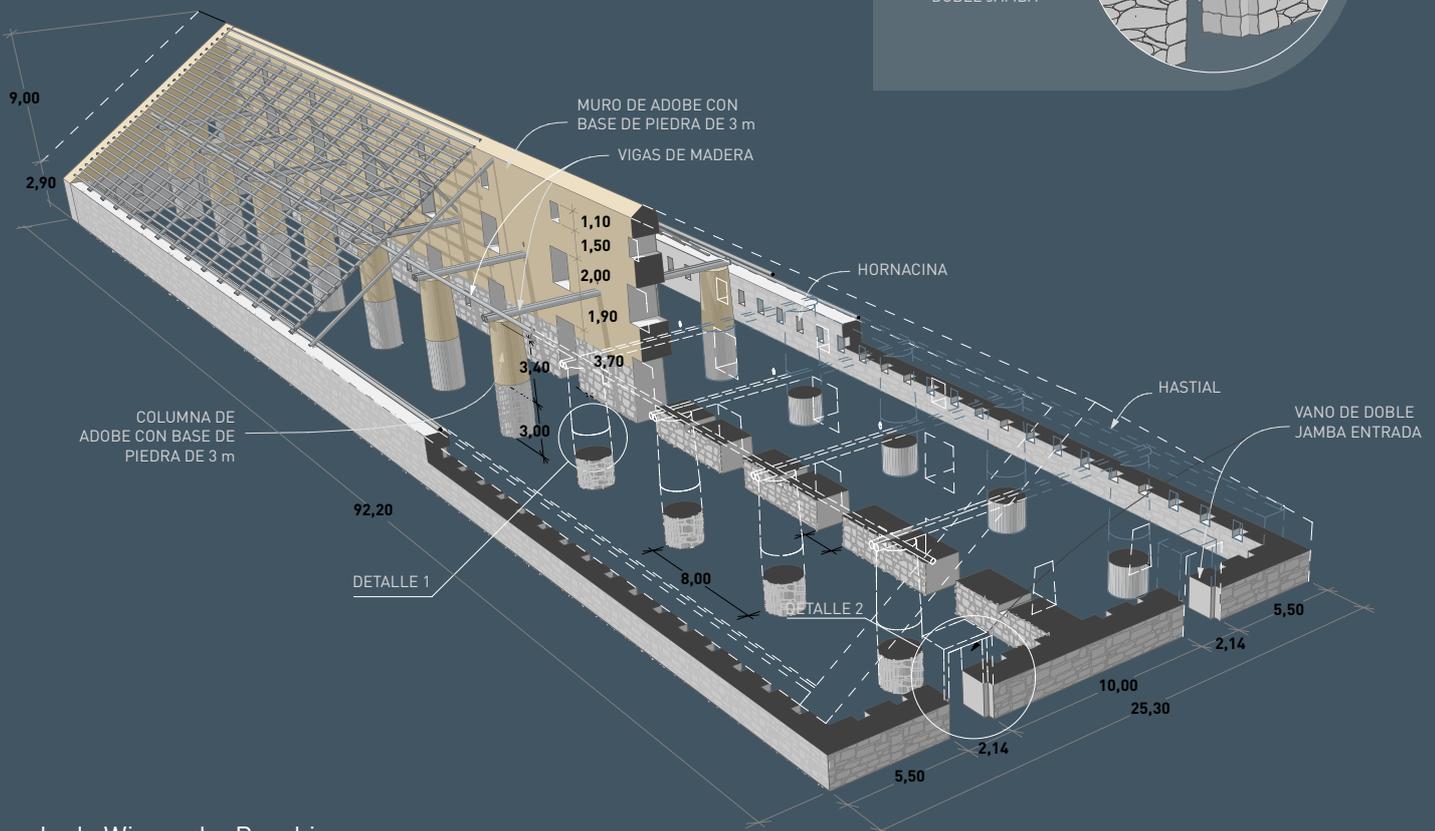
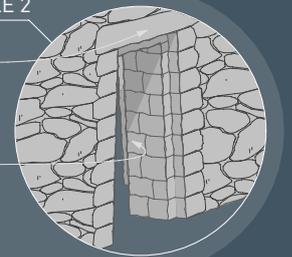
COLUMNA DE BASE CIRCULAR DE PIEDRA DE 3 METROS



DETALLE 2

DINTEL DE PIEDRA

VANO DE DOBLE JAMBA



Templo de Wiracocha Raqchi
Tramo Cusco - Desagüadero

FUENTE: GASPARINI y MARGOLIES 1977

Todas las medidas aparecen registradas en metros

TEMPLOS



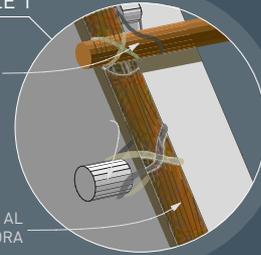
PLANTA

TEMPLO CON HORNACINAS

Estructura de planta rectangular, caracterizada por presentar un acceso lateral. Cuenta con nichos interiores de gran tamaño, de planta triangular, además de nichos pequeños localizados en la parte superior de los muros. En sus paredes externas presenta nichos grandes de doble jamba acompañados de una pequeña ventana y una hilera de hornacinas pequeñas.

DETALLE 1

TRONCO AMARRADO A LA PIEDRA CON ORIFICIO Y AL TRONCO PRINCIPAL



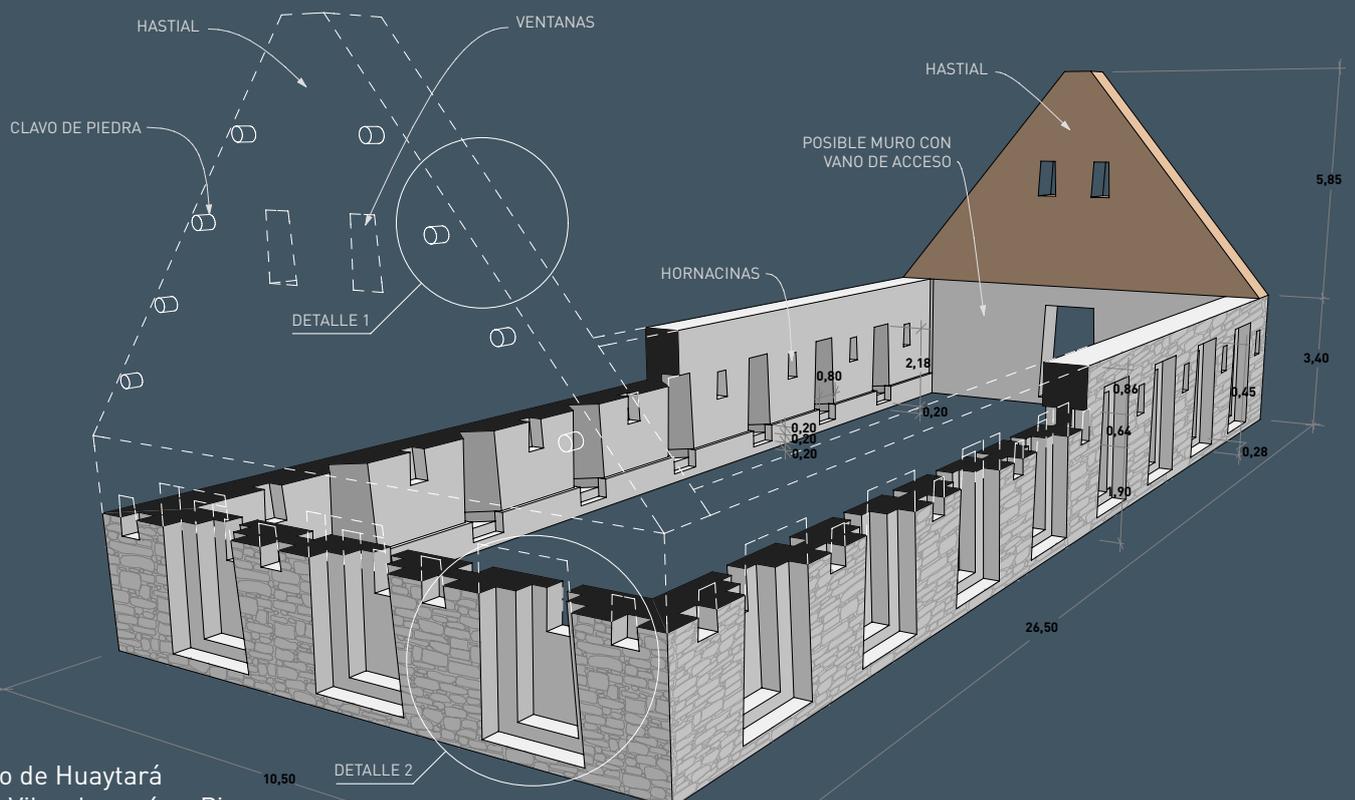
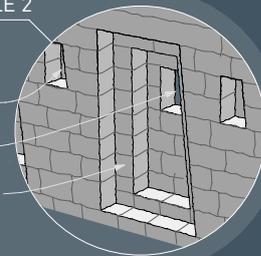
TRONCO AMARRADO AL CLAVO DE PIEDRA

DETALLE 2

HORNACINA

VENTANA

NICHO TRAPEZOIDAL DE DOBLE JAMBA



Templo de Huaytará
Tramo Vilcashuamán - Pisco

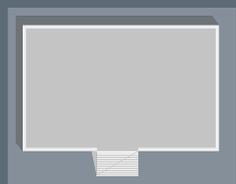
FUENTE: GASPARINI y MARGOLIES 1977

CORTE PERSPECTIVADO

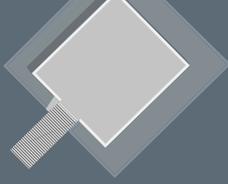
Todas las medidas aparecen registradas en metros

USHNU

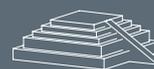
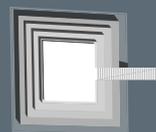
Estructura conformada por plataformas superpuestas, de planta rectangular, cuadrangular o, en menor proporción, trapezoidales de uno, dos, tres o hasta cuatro niveles, asociada a la plaza principal de los centros administrativos estatales de primer orden. En ella se celebraban ceremonias políticas – religiosas. Cuentan con una escalinata que conduce directamente a la plataforma superior desde la parte frontal y central del *ushnu*. También pueden presentar rampas y vanos. Usualmente poseen un pozo y canal en el centro de la plataforma superior y, en algunos casos, *tianas* (asientos). Tanto el pozo como el canal en los *ushnus* son de relevante importancia por razones funcionales, relacionadas a la ideología y cosmología incaica.



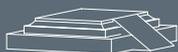
1- Ushnu de Huánuco Pampa (Huánuco)



2- Ushnu de Aypate (Piura)



3- Ushnu de Vilcashuamán (Ayacucho)



4- Ushnu de Pumpu (Junín)



2- Ushnu de Aypate (Piura)



6- Ushnu de Shincal de Quimivil (Argentina)



7- Ushnu de Tambo Colorado (Pisco)



8- Ushnu de Piedra Angosta (Cañete)



9- Ushnu de Maucallacta (Arequipa)



10- Ushnu de Incahuasi, plaza del acllawasi (Cañete)



11- Ushnu de Aypate, plaza del acllawasi (Piura)

DIBUJO DE PLANTAS A ESCALA DE USHNU

Se aprecian sus orientaciones, la diferencia de dimensiones y la cantidad de plataformas superpuestas.

ESCALA 0 10 20 m

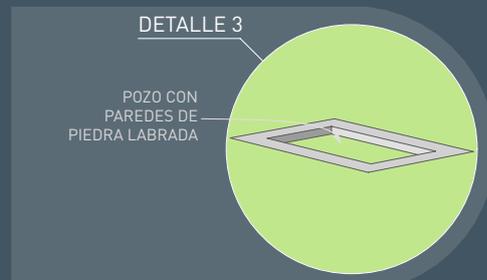




USHNU DE HUÁNUCO PAMPA

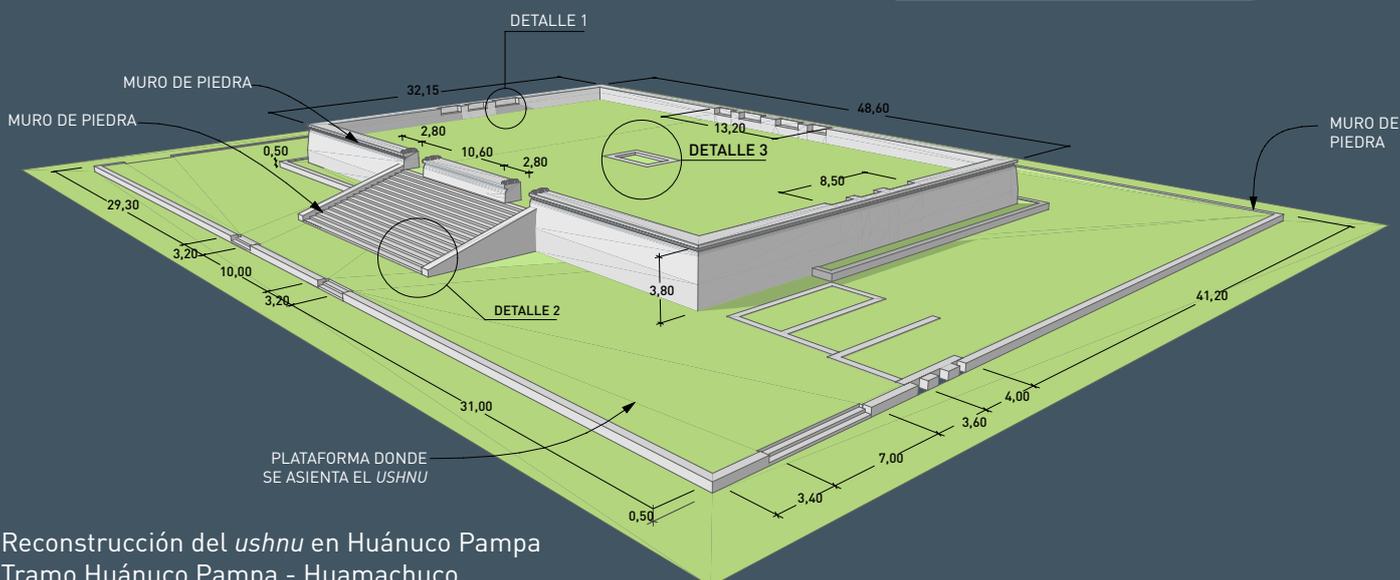
Estructura a manera de atrio, construida intencionalmente o adecuada a la topografía del terreno. El ingreso a la parte alta de esta plataforma se realiza mediante dos escalinatas. En el interior del *ushnu* se pueden apreciar diez *tianas* sobre el muro perimétrico y en la parte central un pozo.

Estructura ceremonial relacionado con los ritos a la deidad solar (*P'unchaw*) y punto central de observación astronómica en relación a los ciclos solares (solsticios y equinoccios). Estructura representativa de la ideología estatal inca.



PLANTA

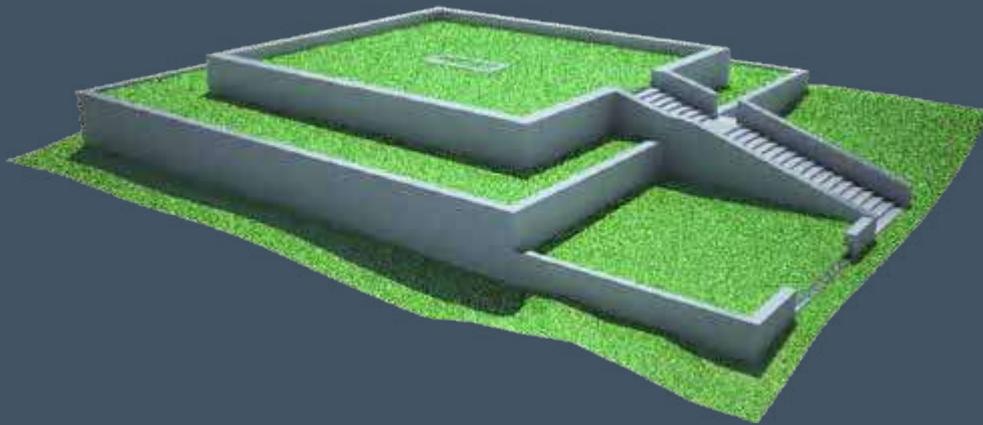
Las *tianas* o asientos en los *ushnus* son usualmente de piedra y se hallan sobre la plataforma superior, distribuidas en los lados internos del muro de esta, por lo general, orientadas hacia el pozo. Pueden estar cubiertas de lajas y sirven de asiento para más de una persona.



Reconstrucción del *ushnu* en Huánuco Pampa
Tramo Huánuco Pampa - Huamachuco

FUENTE: QHAPAQ - ÑAN PERÚ

Todas las medidas aparecen registradas en metros



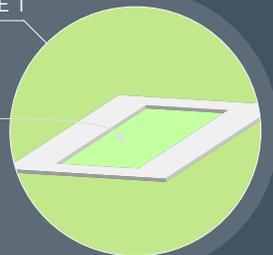
USHNU EN AYPATE

Estructura sobre terreno irregular, la primera plataforma permite nivelar el terreno, sobre esta se construyeron dos plataformas más a manera de pirámide trunca. Tiene un ingreso frontal y uno lateral que da hacia un descanso de la primera.

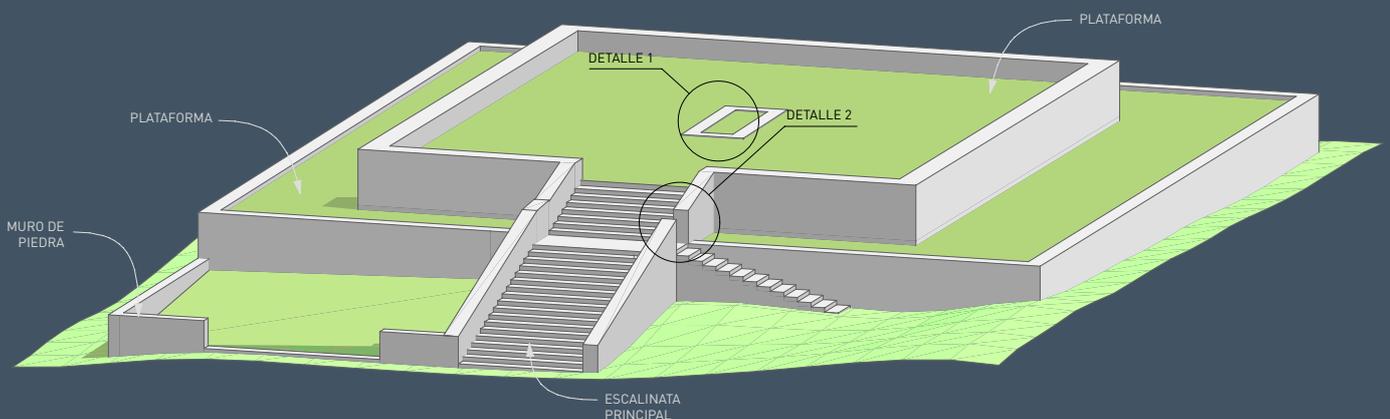
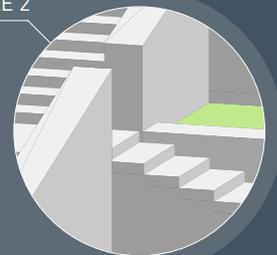
Se han encontrado pozos y canales en la parte superior y central del *ushnu*. Generalmente, los pozos son de planta rectangular, de escasa dimensión y de poca profundidad (menos de 1 metro). Eran espacios donde se ofrecían ofrendas votivas (líquidos).

DETALLE 1

POZO CON PAREDES DE PIEDRA LABRADA

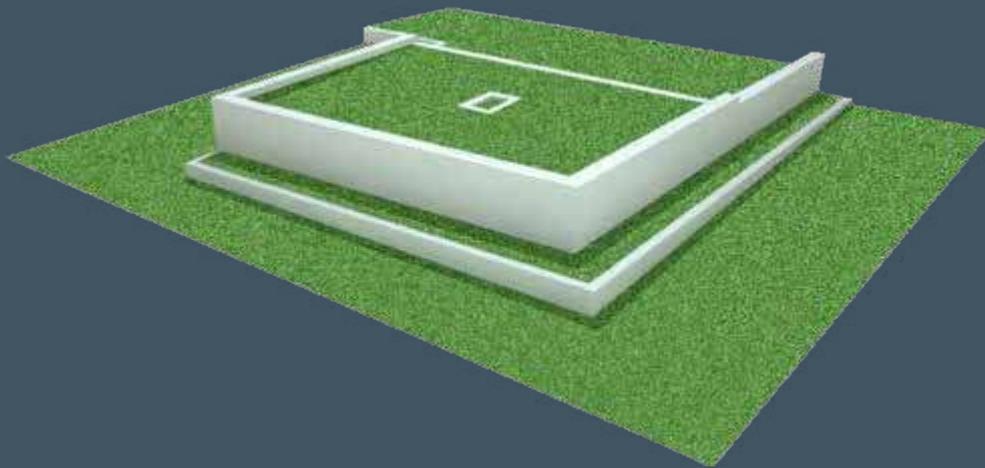


DETALLE 2



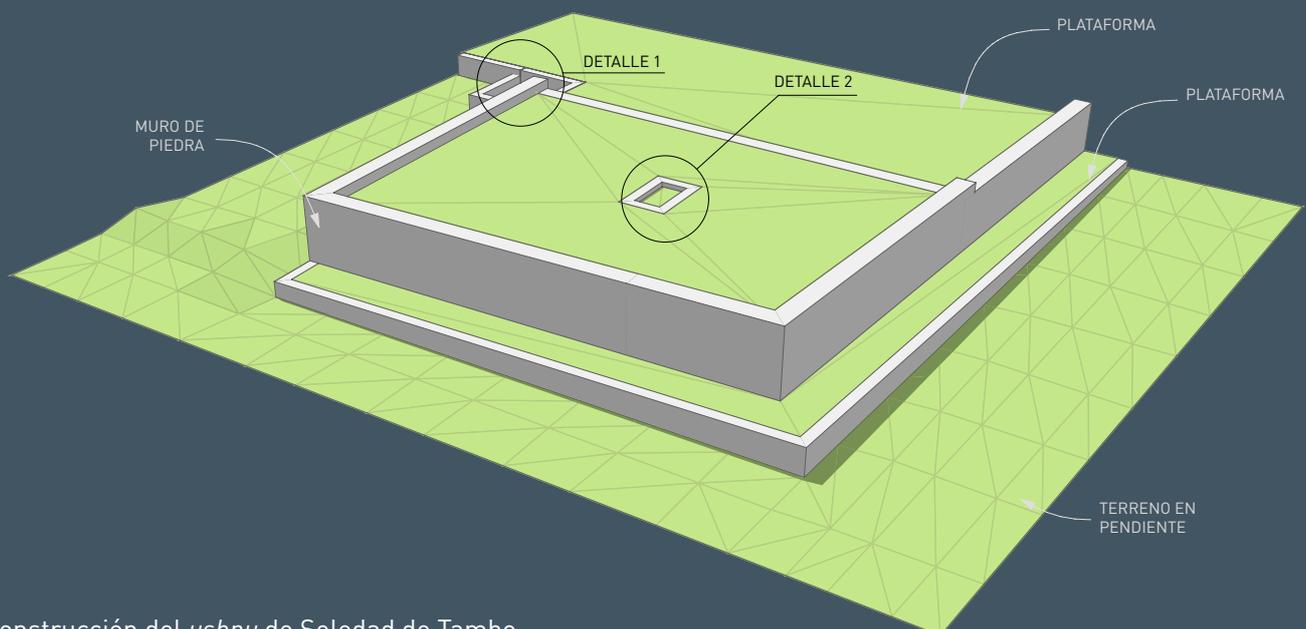
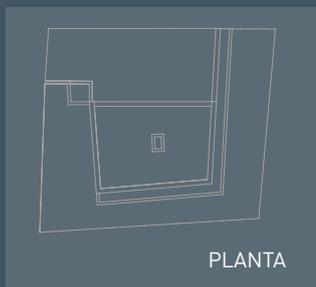
Reconstrucción del *ushnu* en Aypate
Tramo Aypate - Las Pircas

FUENTE: QHAPAQ - NAN PERÚ



USHNU DE SOLEDAD DE TAMBO

Estructura de dos plataformas, la primera superpuesta sobre el terreno y la segunda sobre esta, con una altura de aproximadamente 2,50 a 3 metros, en el centro tiene un pozo y hacia uno de sus lados una estructura de planta rectangular. Localizada al lado del Camino Inca (Qhapaq Ñan).



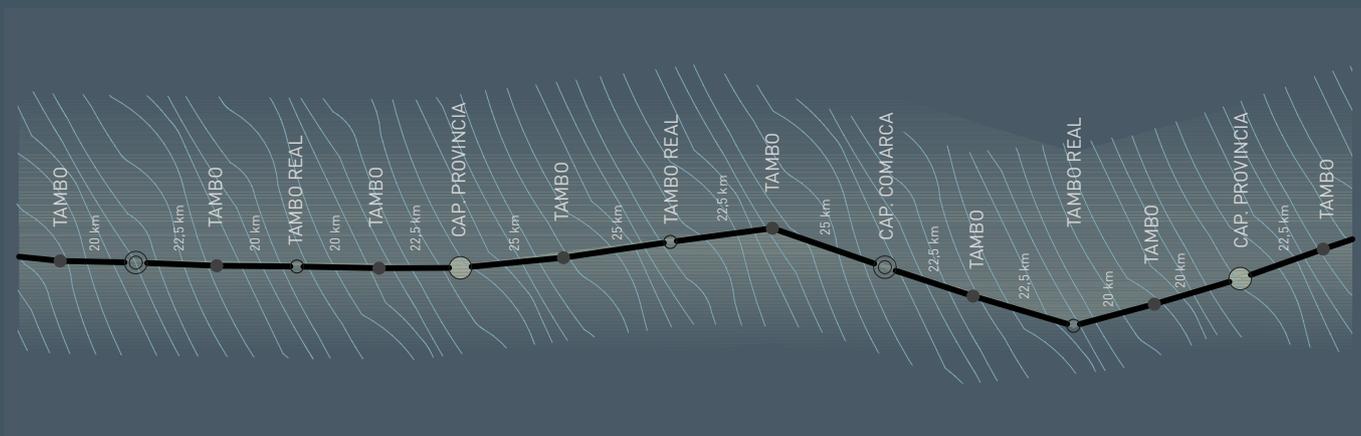
Reconstrucción del *ushnu* de Soledad de Tambo
Tramo Huánuco Pampa - Huamachuco

FUENTE: QHAPAQ - NAN PERÚ

TAMBO

Estructuras de tamaño variado, asociadas al sistema vial incaico, cuya función estaba vinculada principalmente al alojamiento de los transeúntes y al almacenaje. Otras actividades como las militares, administrativas, de aprovisionamiento, ceremoniales y productivas se desarrollaron según las necesidades del Estado, su ubicación y su historia. Esta posible multifuncionalidad hace que muchos tambos aparezcan asociados a asentamientos de población y que cuenten con construcciones adicionales de usos diversos como la cancha, la *kallanka* y las *qolqas*.

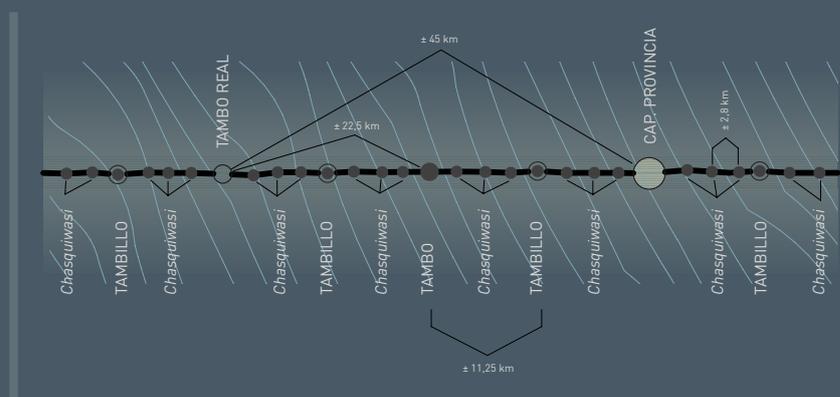
Según los cronistas Cobo [1956-1964 [1653], II: 129] y Cieza de León [1985 [1551]: 182] estaban localizados cada 20 a 25 kilómetros aproximadamente (una jornada de camino de la época), distancia que variaba en función al tipo de camino y a las características del relieve.



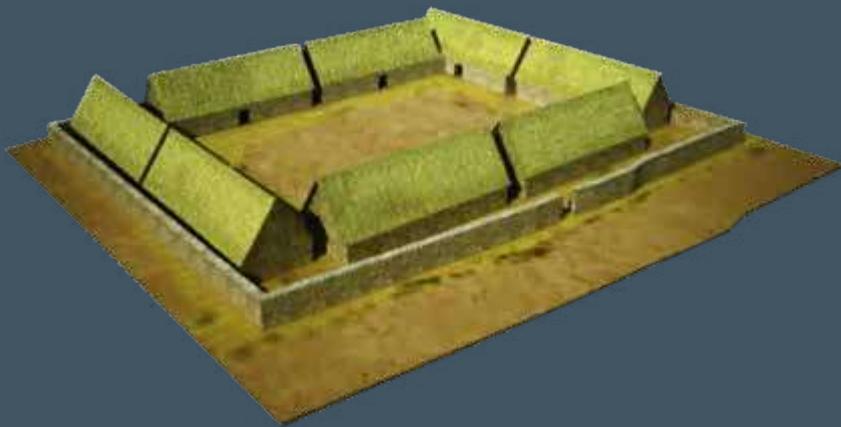
ESQUEMA DE CATEGORÍAS DE TAMBOS COMO PATRÓN DE AGRUPAMIENTO ARQUITECTÓNICO EN EL QHAPAQ ÑAN

Los tambos estaban jerarquizados según su importancia y la calidad de servicio que prestaban, alternándose a lo largo de los caminos los tambos mayores con los de menor importancia. Guamán Poma de Ayala [1936 [1615]: 1084 [1094] - 1093 [1103]] señala que en su tiempo existían cinco categorías de tambos.

- CHASQUIWASI ● 2,5 - 3,125 KM
- TAMBILLO ○ 10-12-5KM
- TAMBO ● 20 -25 KM
- TAMBO REAL ○ 40-80KM
- CAP. - COMARCA ○ 80-100KM
- CAP. - PROVINCIA ● 160-200KM



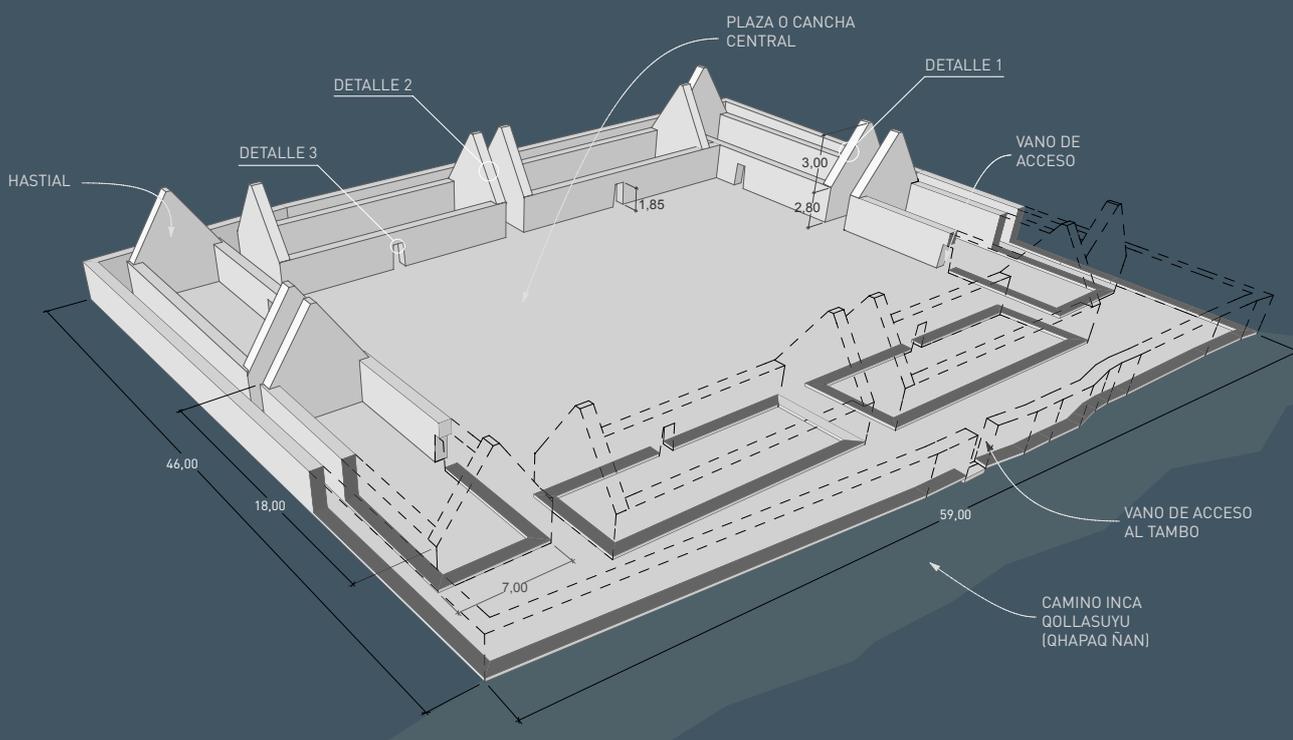
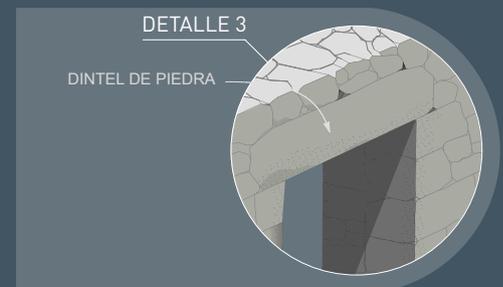
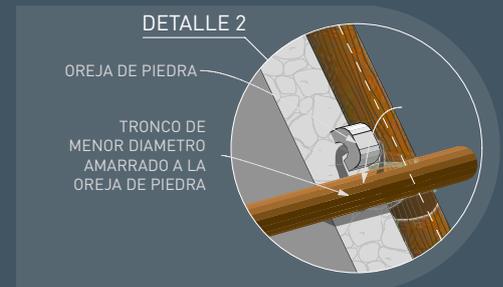
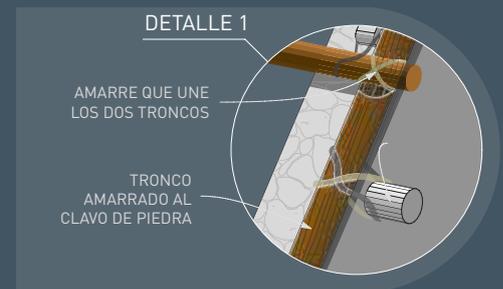
TAMBO



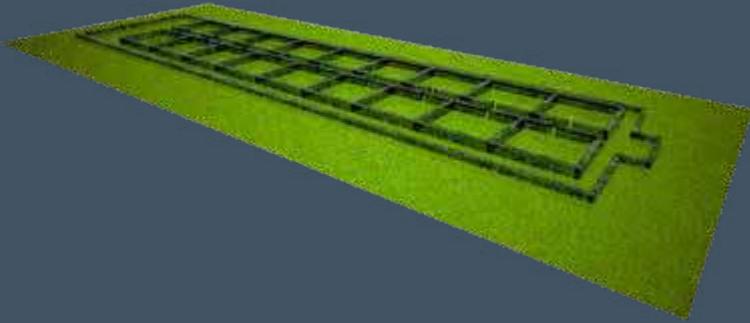
TAMBO TÍPICO

Dada la multifuncionalidad de los tambos, están asociados a poblados, y tienen construcciones adicionales de usos diversos como las canchas, *qolqas* y otros.

El alojamiento también involucró la necesidad de abastecerse de agua, por lo que estos tambos solían estar localizados en las inmediaciones de una fuente de agua. Solo en casos extremos, se localizaban en lugares carentes de este recurso.



ESTRUCTURAS ORTOGONALES



Los pasajes permiten la comunicación con cada uno de los recintos de manera independiente. Si la estructura no los presenta, el acceso es realizado por medio de vanos entre uno y otro recinto ubicados en la misma hilera.

ESTRUCTURAS ORTOGONALES

Construcciones rectangulares de gran tamaño, divididas en una, dos, tres o más hileras contiguas de recintos cuadrangulares separados por muros longitudinales; cuentan con pasajes y vanos de acceso para la circulación y comunicación entre sí. Cada recinto cuadrangular mide aproximadamente 12 metros por lado.

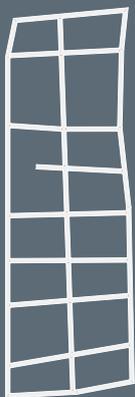
Las estructuras ortogonales formaban parte de la red vial inca y se emplazaban en lugares planos o de poca pendiente, mayormente entre los 2000 y 4400 m s. n. m., siempre cercanos a cursos de agua.

Entre los componentes arquitectónicos asociados a las estructuras ortogonales tenemos los recintos cuadrangulares, recintos circulares agregados, cercos parciales, pasajes centrales y vanos de acceso.

Se les atribuye funciones de almacenamiento; sin embargo, según los últimos estudios realizados, es probable que fueran corrales con características y propósitos especiales. Se estima la posibilidad de que hayan cumplido un rol logístico en campañas militares.

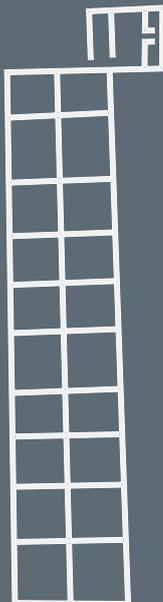
El ingreso se ubica en sus extremos, a través de pasajes o corredores y en pocos casos, vanos localizados en los primeros recintos de la hilera.

ESTRUCTURA ORTOGONAL
HUARICASH



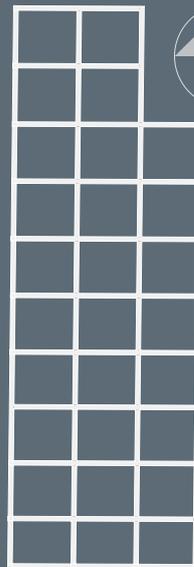
0 ESCALA 30 m

ESTRUCTURA ORTOGONAL
AYPATE



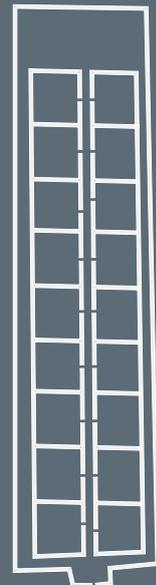
0 ESCALA 30 m

ESTRUCTURA ORTOGONAL
MARAYCALLA



0 ESCALA 30 m

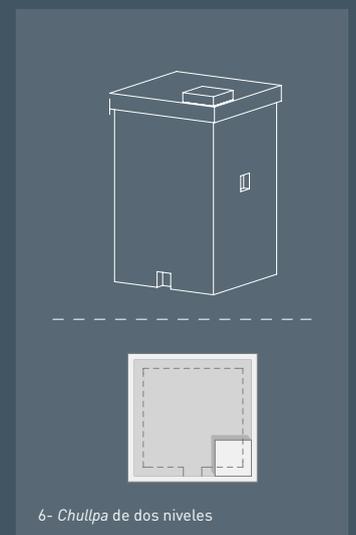
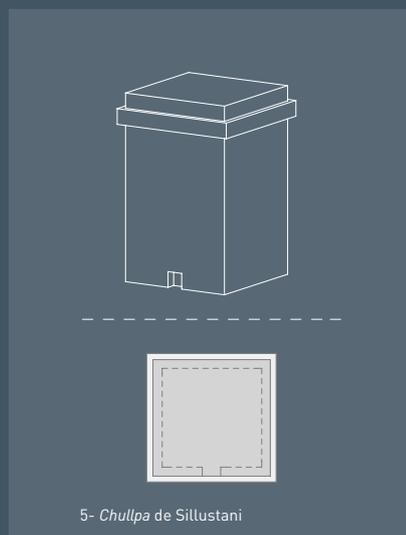
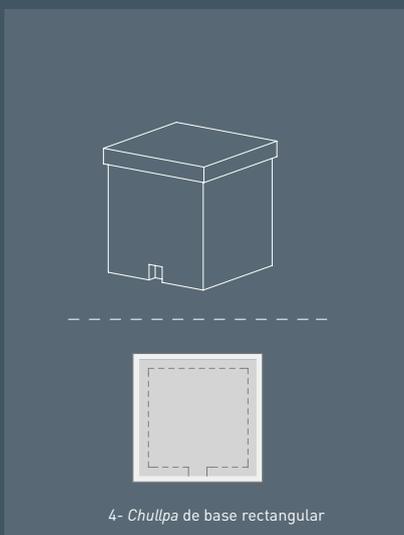
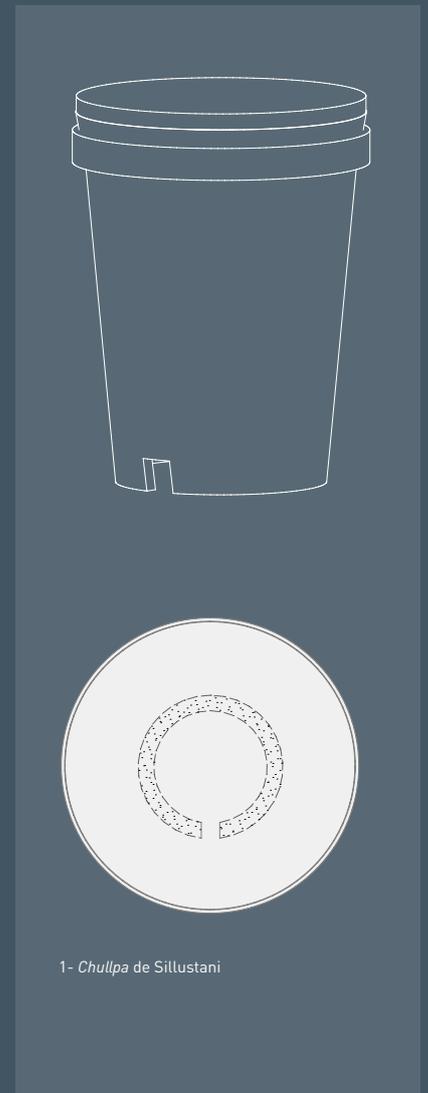
ESTRUCTURA ORTOGONAL
TAPARAKO



0 ESCALA 30 m

CHULLPAS

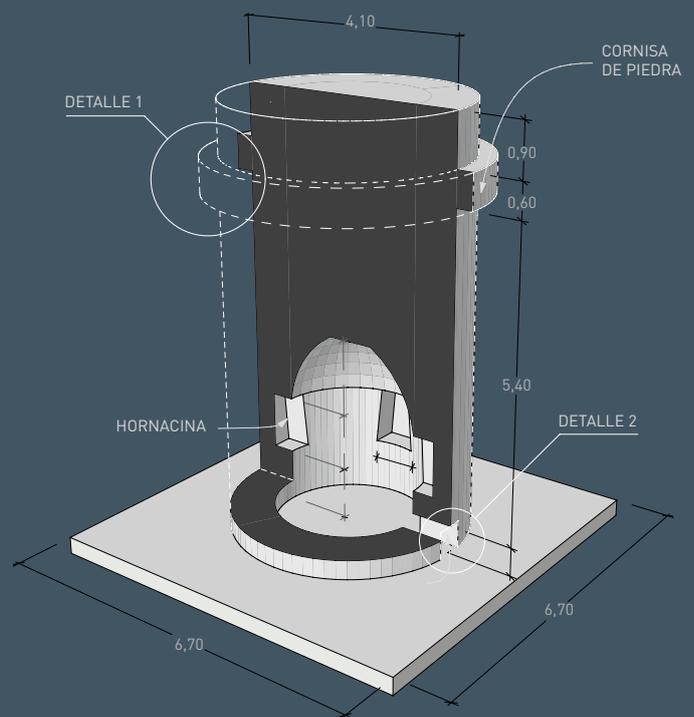
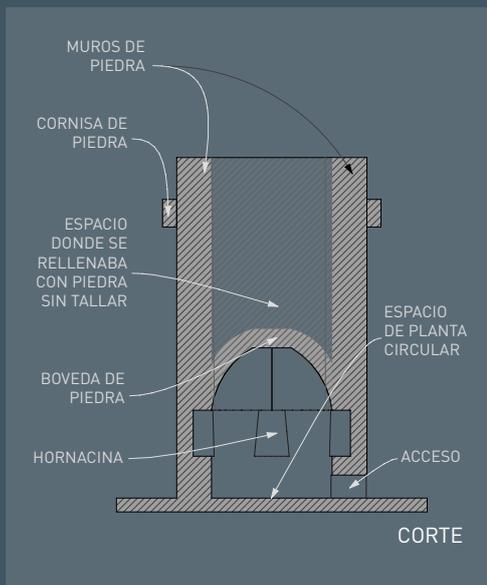
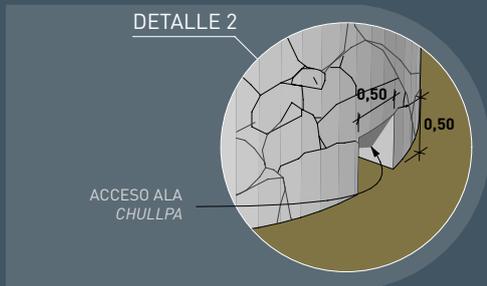
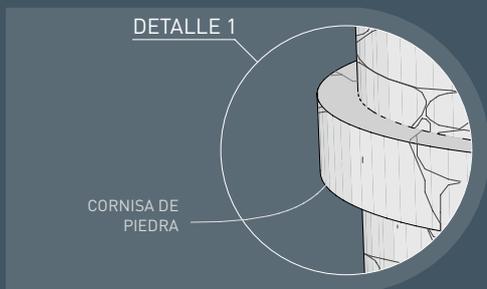
Construcción funeraria de planta cuadrangular o circular, con interior de falsa bóveda, construida originalmente para personas de alto status o líderes étnicos. Sin embargo, también podía albergar los cuerpos de sus familiares, así como los de sus sirvientes que eran sacrificados durante los entierros. La construcción de las *chullpas* variaba con los grupos étnicos. En general, las ubicadas en el norte del Altiplano eran circulares o cuadradas, construidas con piedras y de acabado fino; las del sur, por su parte, eran rectangulares y construidas con adobes, presentando diversos diseños y motivos pictóricos en los que predominan los colores rojo, amarillo y blanco.



CHULLPA DE BASE CIRCULAR

Estructuras que se elevan en forma de cilindro o tronco-cónica invertida, es decir, con una circunferencia que va en aumento a medida que avanza en altura.

En la "Chullpa del Lagarto" de Sillustani, Puno, se utilizó una técnica para asegurar unas piedras con otras sin que sea apreciado desde el exterior, consistía en hacer huecos en los bordes de las piedras, de tal manera que al juntarse formaban una cavidad que era llenada con otra piedra y el área restante con arcilla.



Chullpa de Molloco
Tramo Cusco - Desagüadero

FUENTE: SQUIER 1877

Todas las medidas aparecen registradas en metros

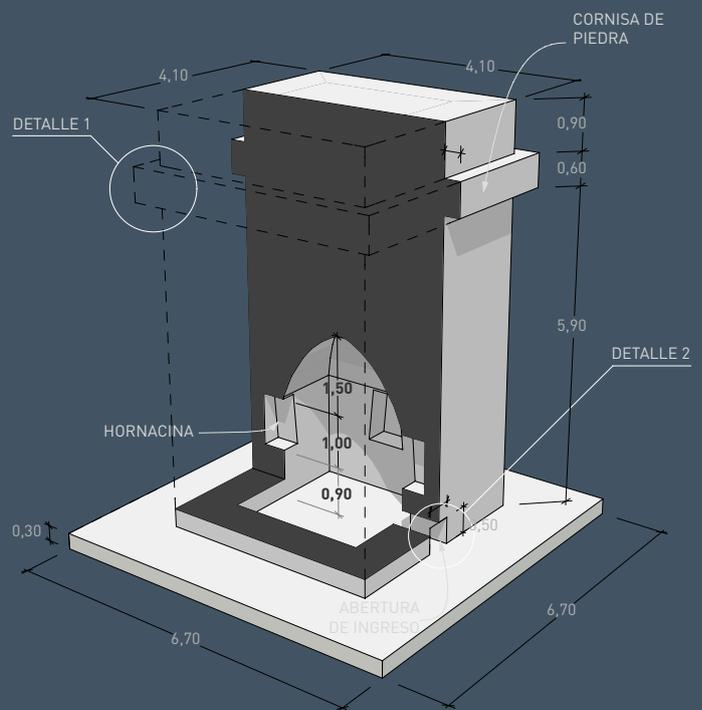
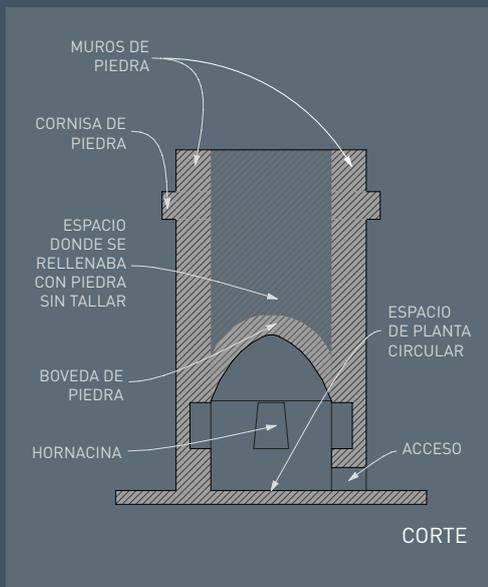
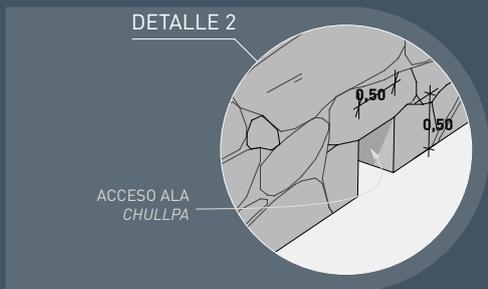
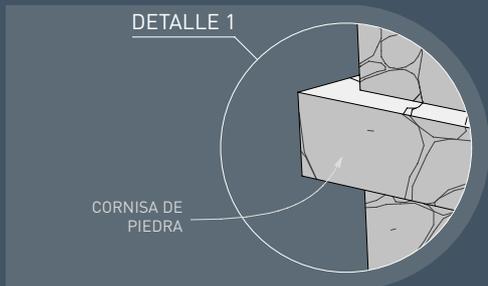
CHULLPAS

CHULLPA DE BASE CUADRADA

Se elevan en forma de paralelepípedo. Se trata de *chullpas* elaboradas con piedras bien trabajadas; siempre presentan una doble estructura de muros. La cara exterior la compone el aparejo de piedras labradas y la interior el de piedras rústicas; esta última cara se va cerrando para formar la falsa bóveda.



ELEVACIÓN



Chullpa de Molloco
Tramo Cusco - Desagüadero

FUENTE: SQUIER 1877

Todas las medidas aparecen registradas en metros

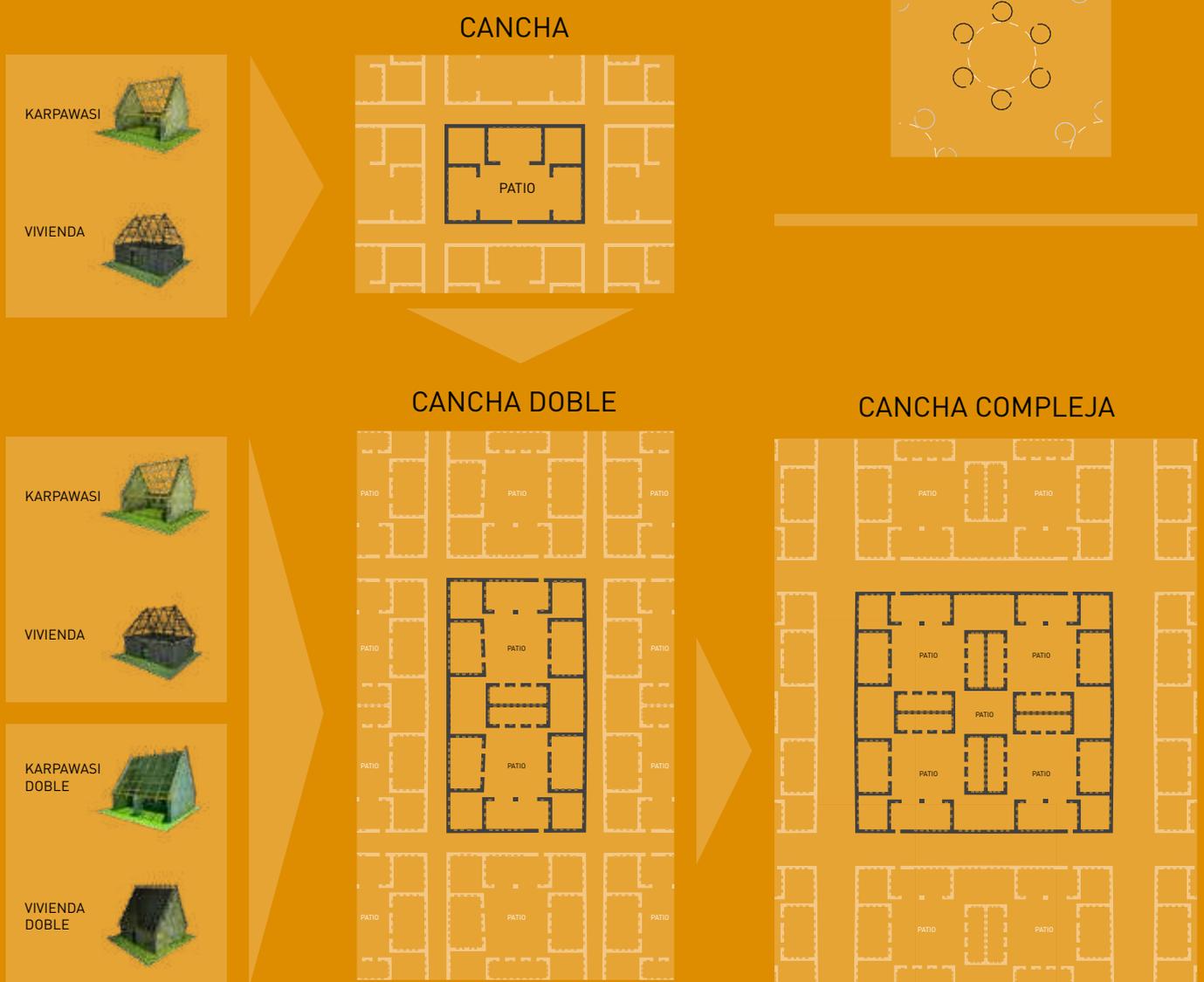
ARQUITECTURA DOMÉSTICA

CANCHA

ESQUEMA DEL PATRÓN DE AGRUPAMIENTO ARQUITECTÓNICO URBANO INCA

El patrón arquitectónico inca se definía por las canchas, agrupamiento constructivo compuesto por viviendas o *karpawasis*, recintos con tres paredes y uno de sus lados al descubierto [González Holguín 1989 [1608]: 50], dispuestas en torno a un patio central. Existía también el tipo cancha doble que seguía la distribución entorno a dos patios, cuyo elemento común divisor era una *karpawasi* doble, empleada como vivienda doble y espacio de producción artesanal.

Existen asimismo otras formas de agrupamiento, como el caso de los bohíos en Ecuador, que se organizaban en torno a un patio central. Estas estructuras están distanciadas entre sí de 6 a 7 metros. Sin embargo, otros no tenían un patrón definido.



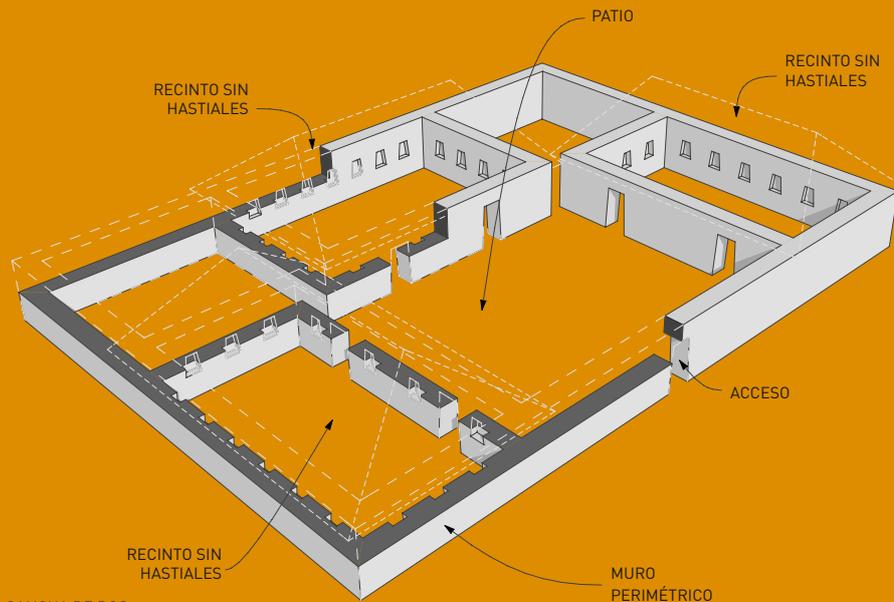
CANCHA



CANCHA

La cancha integra edificios de diferentes funciones y constituye la unidad básica urbana. Fuerón utilizados como residencias, edificios administrativos, de producción artesanal.

Es la unidad de composición arquitectónica más común que consiste en un muro perimétrico que encierra recintos rectangulares dispuestos alrededor de un patio.



Canchas de Palkay (plano de Hiram Bingham, 1912)

CANCHA TÍPICA CON TRES VIVIENDAS EN TORNO A UN PATIO CENTRAL

EMPLAZAMIENTO DE UN CONJUNTO DE CANCHAS

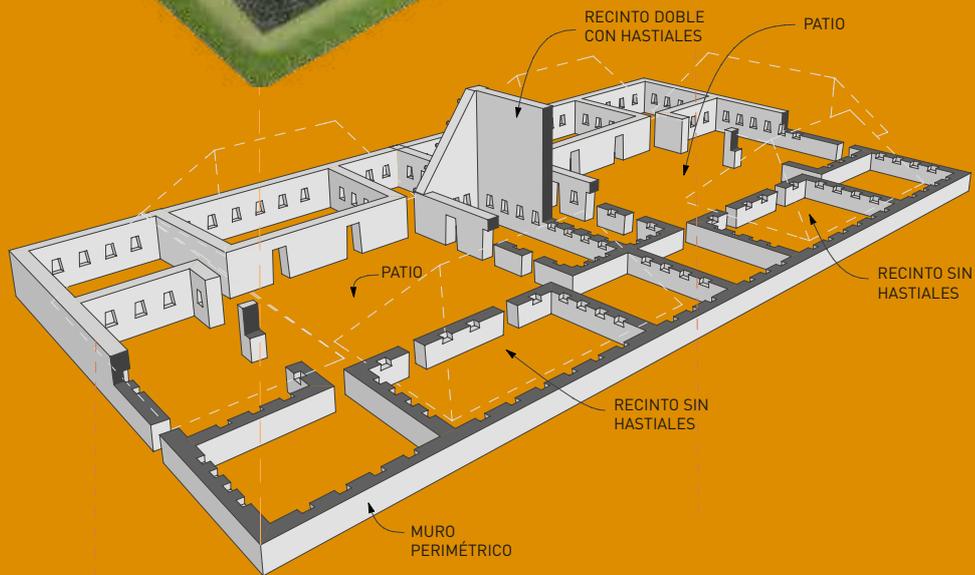
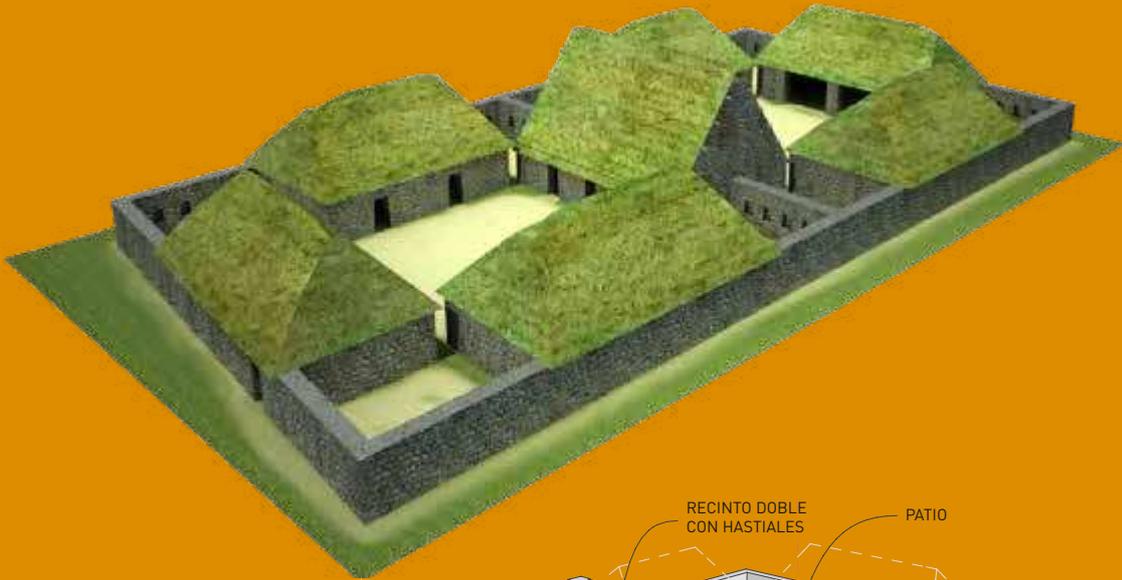


Cancha doble en Patallaqta (levantamiento de Hiram Bingham, 1912)

CANCHA

CANCHA DOBLE

Estas canchas presentan diversos tamaños y, por lo general, albergan entre 8 a 10 recintos, manteniendo independencia en algunos casos entre ambos patios. La distribución de los recintos es homogénea en torno a un patio central de planta cuadrangular o rectangular y, excepcionalmente, trapezoidal. El muro exterior de la cancha doble usualmente tiene un acceso de doble jamba, mientras que al interior los recintos presentan accesos de una sola jamba.

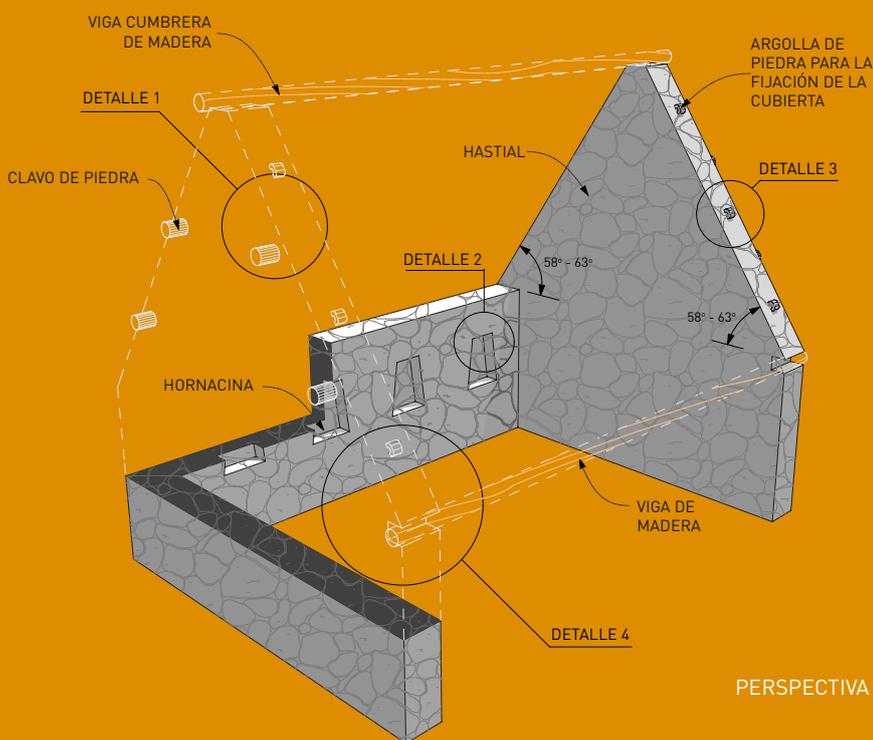
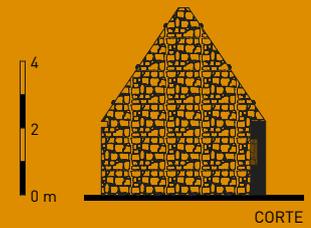
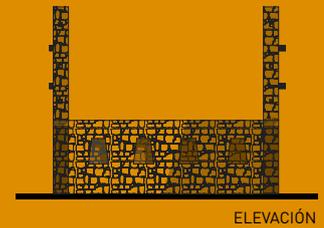


En la parte interior de las canchas las viviendas se organizaban en torno a un patio central. Los hastiales del recinto principal exponen una pared medianera.

KARPAWASI

KARPAWASI CON HASTIALES

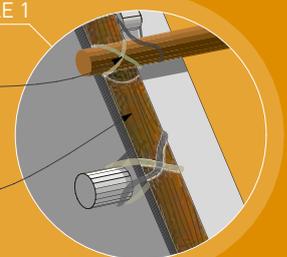
La *karpawasi* tenía funciones productivas artesanales aprovechando la mayor cantidad de luz natural. La *wayrana* se caracteriza porque la vertiente frontal del techo se apoya sobre una viga de madera que tiene los extremos empotrados en los muros laterales, en la transición del muro con el hastial.



PERSPECTIVA

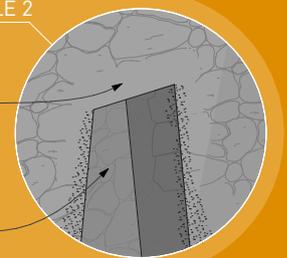
DETALLE 1

AMARRE QUE UNE LOS DOS TRONCOS
TRONCO AMARRADO AL CLAVO DE PIEDRA



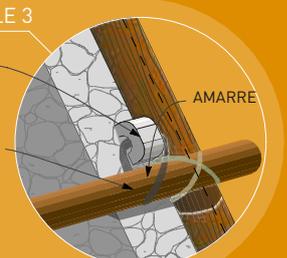
DETALLE 2

DINTEL DE PIEDRA
HORNACINA



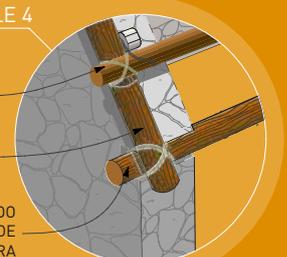
DETALLE 3

ARGOLLA DE PIEDRA
TRONCO DE MENOR DIÁMETRO AMARRADO A LA OREJA DE PIEDRA



DETALLE 4

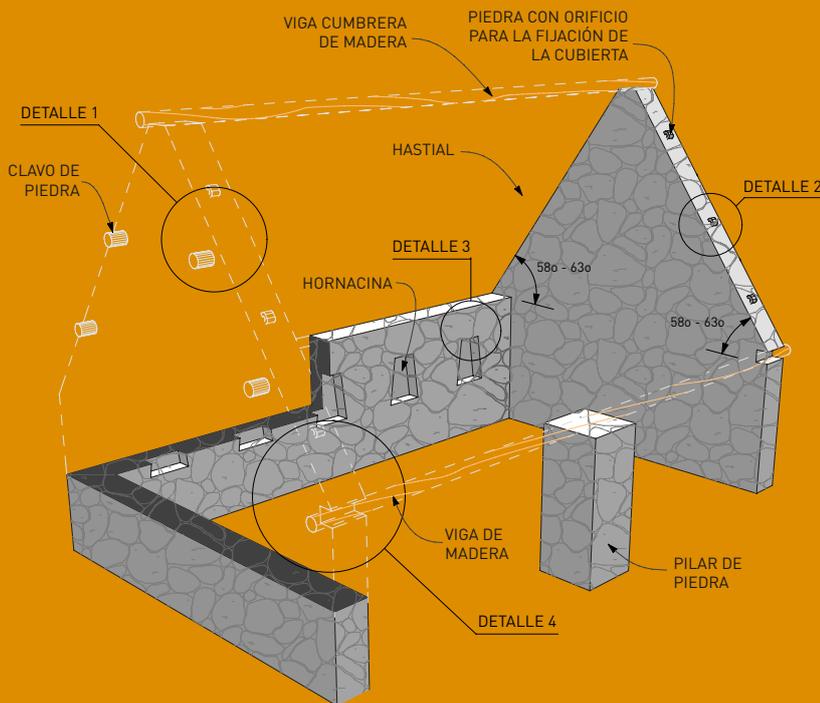
TRONCO AMARRADO A UNA PIEDRA CON ORIFICIO
TRONCO PRINCIPAL
TRONCO EMPOTRADO EN LA PARED DE PIEDRA



KARPAWASI

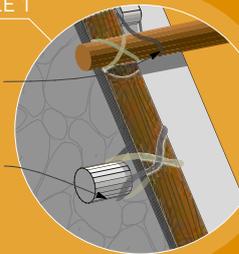
KARPAWASI CON HASTIAL Y PILAR DE APOYO

Cuando la *karpawasi* tenía dimensiones considerables, se colocaba un muro pilar de piedra en el medio de la fachada abierta, con el fin de soportar la estructura del techo y evitar la inflexión de la viga de madera por exceso de carga.



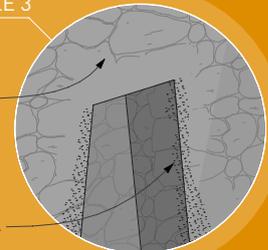
DETALLE 1

AMARRE QUE UNE
LOS DOS TRONCOS
TRONCO AMARRADO
AL CLAVO DE PIEDRA



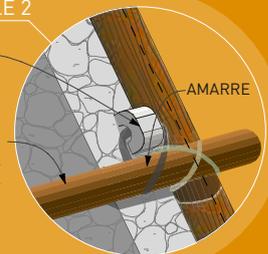
DETALLE 3

DINTEL DE
PIEDRA
HORNACINA



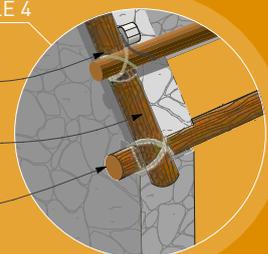
DETALLE 2

ARGOLLA DE
PIEDRA
TRONCO DE
MENOR DIÁMETRO
AMARRADO A LA
OREJA DE PIEDRA



DETALLE 4

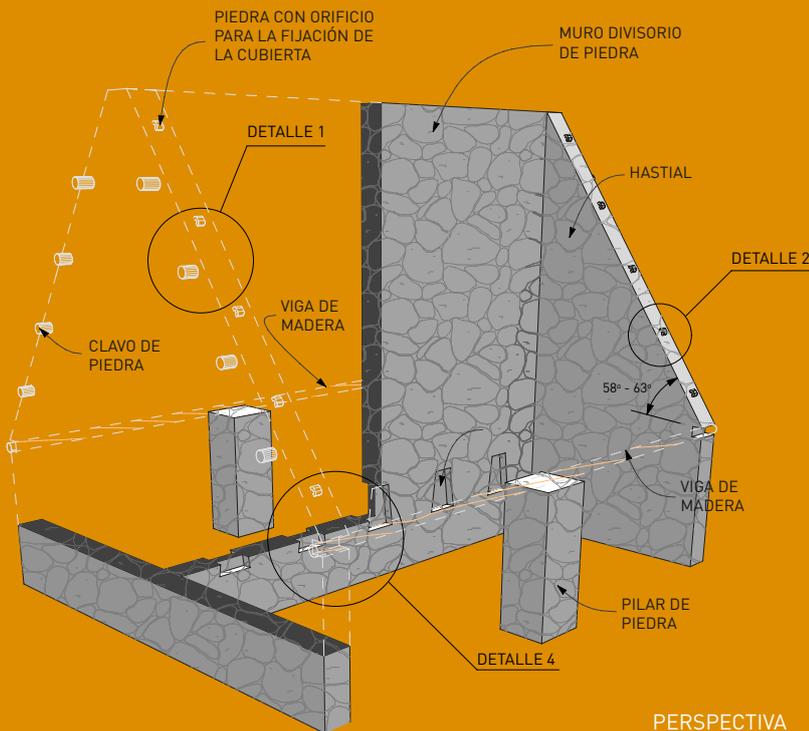
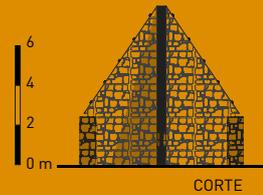
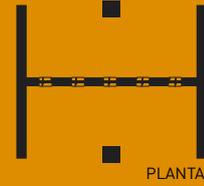
TRONCO AMARRADO A
UNA PIEDRA
CON ORIFICIO
TRONCO
PRINCIPAL
VIGA DE MADERA
EMPOTRADO



VIVIENDA

KARPAWASI DOBLE (DOBLE WAYRANA) CON HASTIAL Y PILAR DE APOYO

La *karpawasi* doble con pilar central se caracteriza porque los vértices de la vertiente del techo se apoyan en un muro medianero y la parte baja de la vertiente sobre una viga de madera cuyos extremos se empotran en los muros laterales; la parte media, por su parte, descansa sobre un pilar central que evita la inflexión.

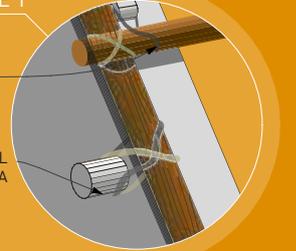


PERSPECTIVA

DETALLE 1

TRONCO AMARRADO A LA PIEDRA CON ORIFICIO Y AL TRONCO PRINCIPAL

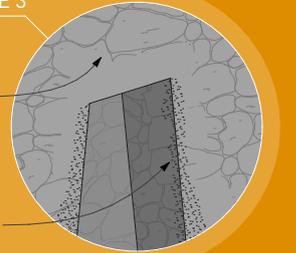
TRONCO AMARRADO AL CLAVO DE PIEDRA



DETALLE 3

DINTEL DE PIEDRA

HORNACINA

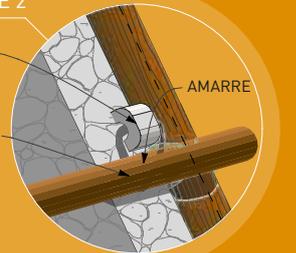


DETALLE 2

ARGOLLA DE PIEDRA

AMARRE

TRONCO DE MENOR DIÁMETRO AMARRADO A LA OREJA DE PIEDRA

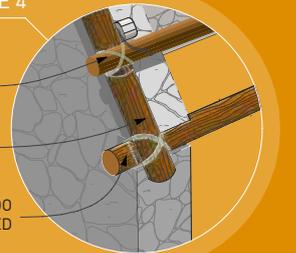


DETALLE 4

TRONCO AMARRADO A UNA PIEDRA CON ORIFICIO

TRONCO PRINCIPAL

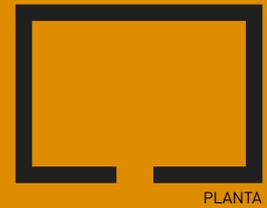
TRONCO EMPOTRADO EN LA PARED



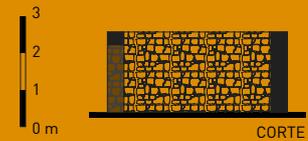
VIVIENDA SIN HASTIALES

La vivienda sin hastiales es una estructura habitacional típica, con planta rectangular y techo a cuatro aguas apoyadas sobre los muros.

Los muros de las vivienda sin hastiales podían ser contruidos con piedras labradas o, incluso, con piedras desbastadas con argamasa de barro.



PLANTA



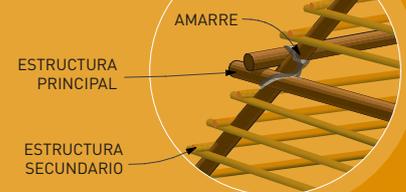
CORTE



ELEVACIÓN

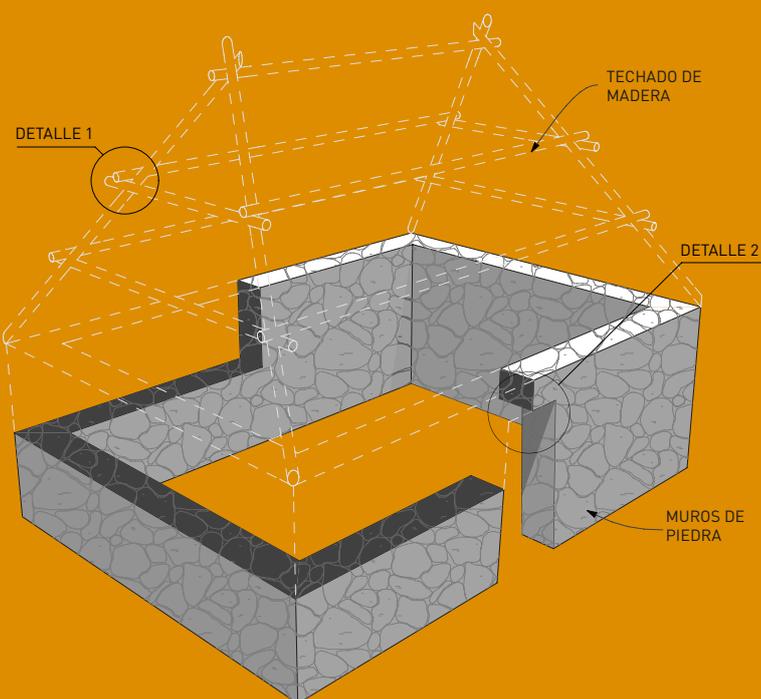
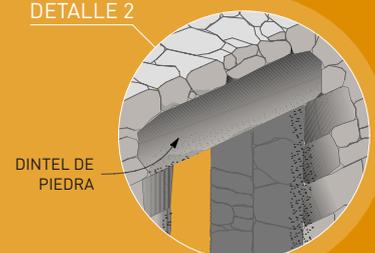
FORMA DE ENSAMBLE DE LA CUBIERTA DE MADERA, ESTABA DEFINIDA POR UNA ESTRUCTURA PRINCIPAL A LA CUAL SE AMARRABAN OTROS TRONCOS DE MENOR TAMAÑO PERMITIENDO MAYOR RIGIDEZ A LA ESTRUCTURA, Y GENERABA UNA SUPERFICIE PARA AGREGAR LA COBERTURA DE ICHU QUE SERVÍA COMO ELEMENTO IMPERMEABLE.

DETALLE 1



EL DINTEL DE PIEDRA CUMPLÍA UNA FUNCIÓN IMPORTANTE EN LA ESTRUCTURA, ERA EL ELEMENTO POR EL CUAL SE PODÍA GENERAR UN VANO DE INGRESO, AL MISMO TIEMPO SERVÍA COMO ELEMENTO COMPRESOR DE FUERZAS DEL MURO, DEBIDO A QUE EL INGRESO TIENE UNA FORMA TRAPEZOIDAL

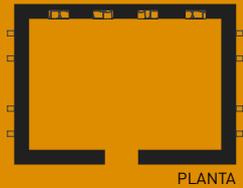
DETALLE 2



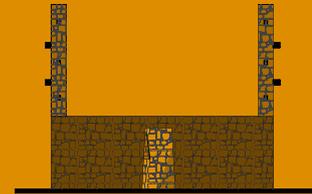
VIVIENDA

VIVIENDA CON HASTIALES

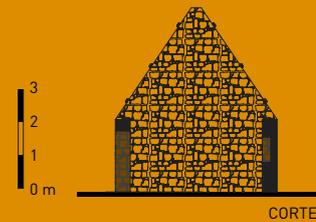
El recinto unidimensional con un acceso al frontis y hastiales laterales era empleado como vivienda. Los hastiales podían ser de adobe o de piedra.



PLANTA



ELEVACIÓN



CORTE

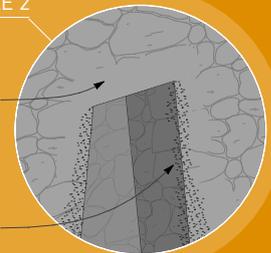
DETALLE 1

AMARRE QUE UNE
LOS DOS TRONCOS
TRONCO AMARRADO
AL CLAVO DE
PIEDRA



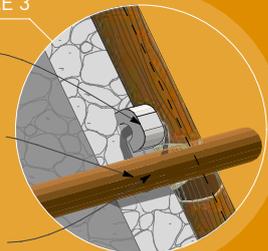
DETALLE 2

DINTEL DE
PIEDRA
HORNACINA



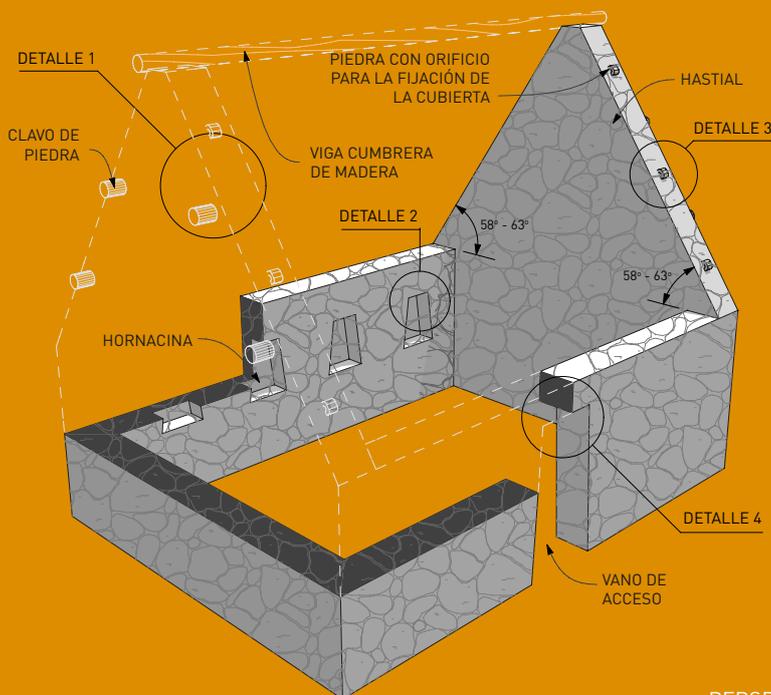
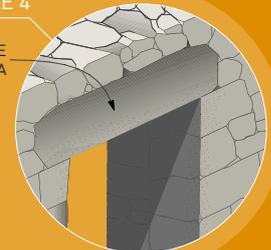
DETALLE 3

ARGOLLA
DE PIEDRA
TRONCO DE
MENOR
DIAMETRO
AMARRADO
A LA ARGOLLA
DE PIEDRA
AMARRE



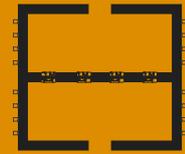
DETALLE 4

DINTEL DE
PIEDRA

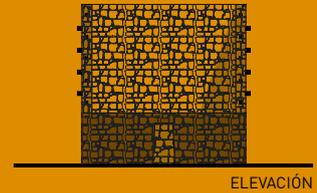


PERSPECTIVA

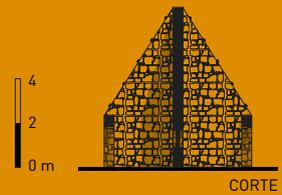
VIVIENDA



PLANTA

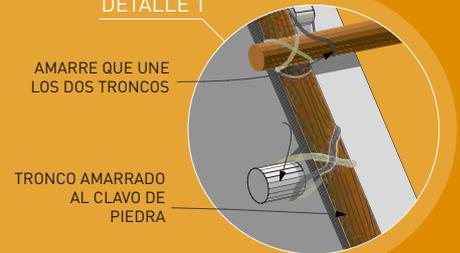


ELEVACIÓN

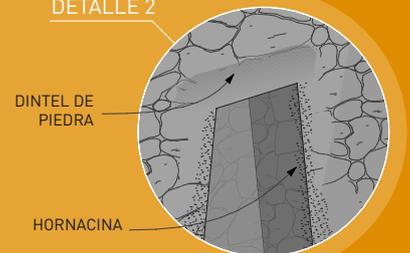


CORTE

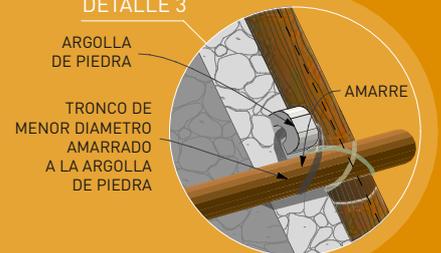
DETALLE 1



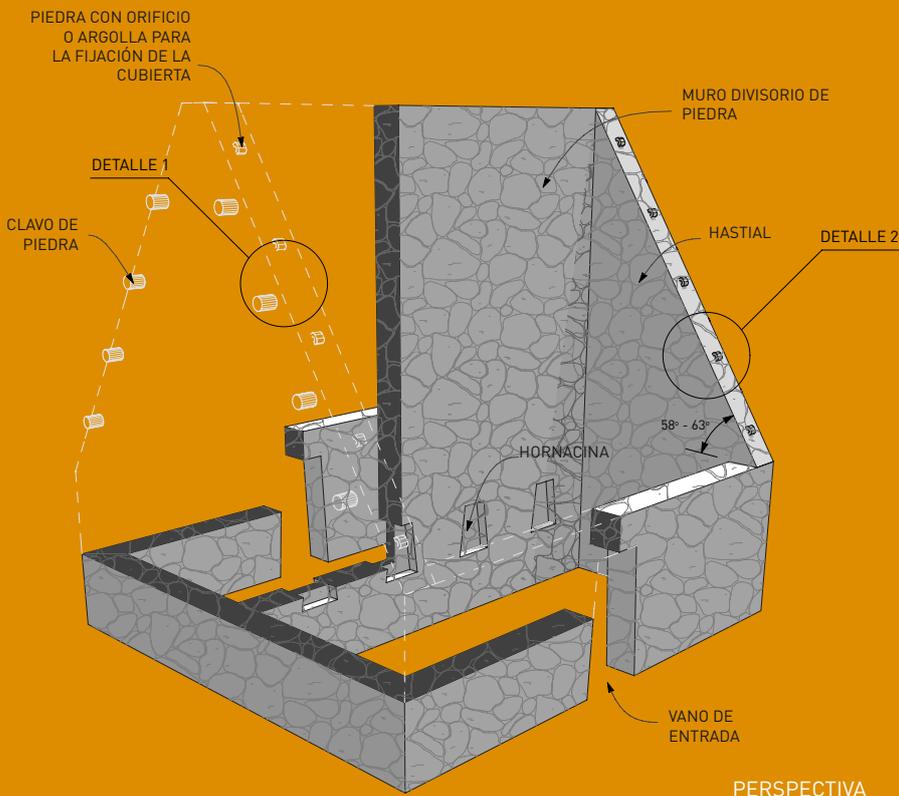
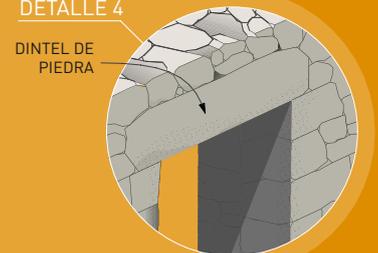
DETALLE 2



DETALLE 3



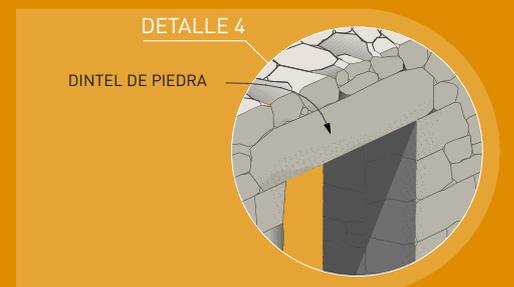
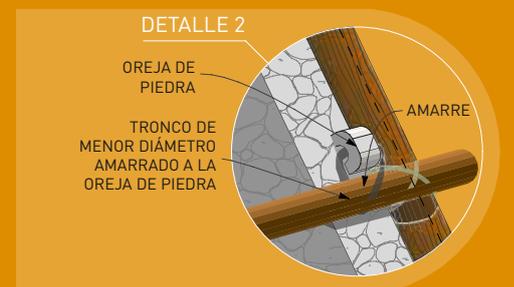
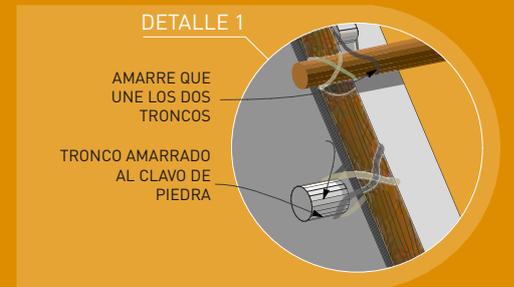
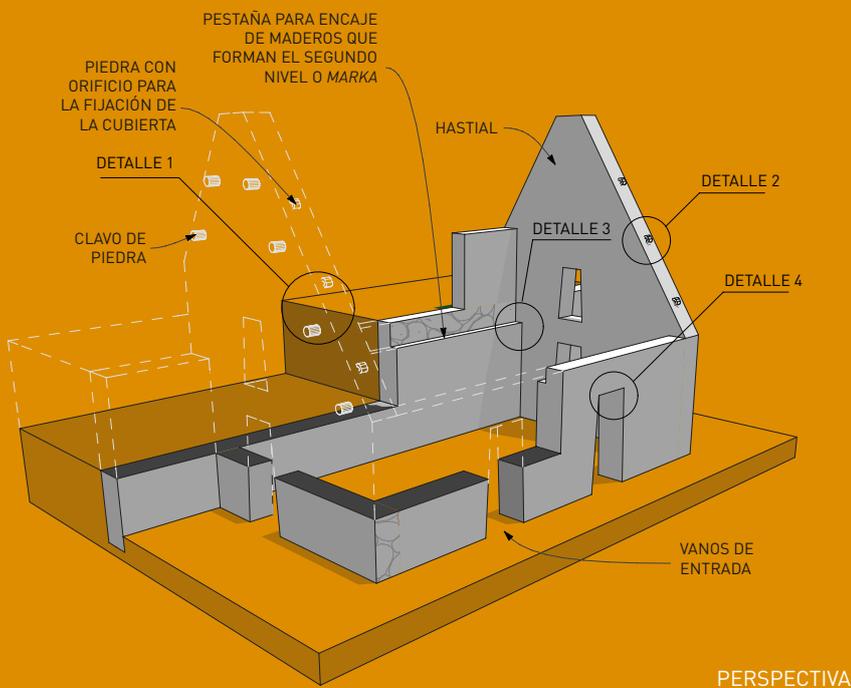
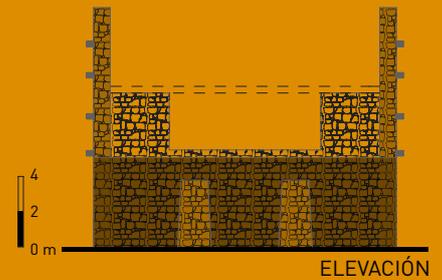
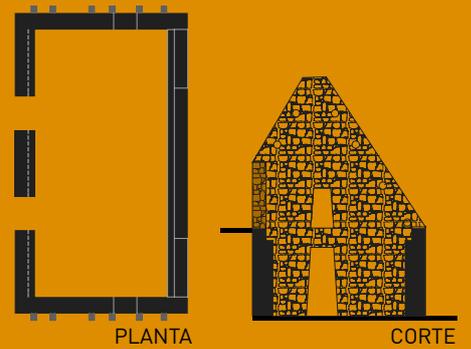
DETALLE 4



VIVIENDA

VIVIENDA DE DOS NIVELES

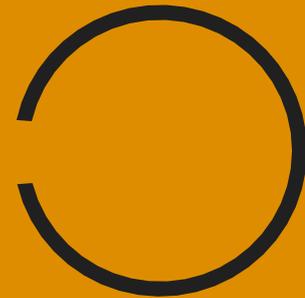
La vivienda de dos niveles se caracteriza porque se emplaza sobre plataformas; estas estructuras aprovechaban los desniveles para obtener dos espacios.



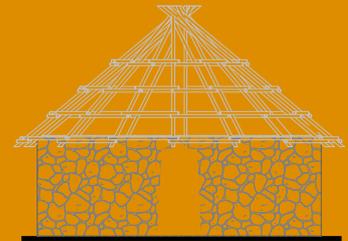
VIVIENDA

VIVIENDA DE PLANTA CIRCULAR

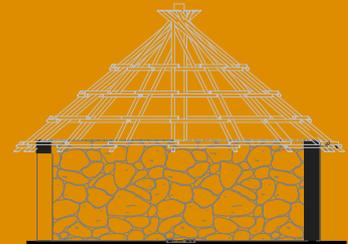
La vivienda de planta circular sin columna central tenía un diámetro de 4 metros como máximo; los muros de piedra soportaban la estructura de madera de los techos.



PLANTA
0 1 2 m



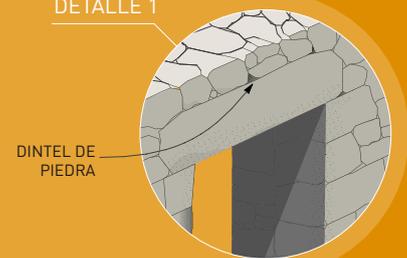
ELEVACIÓN



CORTE

EL DINTEL DE PIEDRA CUMPLÍA UNA FUNCIÓN IMPORTANTE EN LA ESTRUCTURA, ERA EL ELEMENTO POR EL CUAL SE PODÍA GENERAR UN VANO DE INGRESO, AL MISMO TIEMPO SERVÍA COMO ELEMENTO COMPRESOR DE FUERZAS DEL MURO, DEBIDO A QUE EL INGRESO TIENE UNA FORMA TRAPEZOIDAL

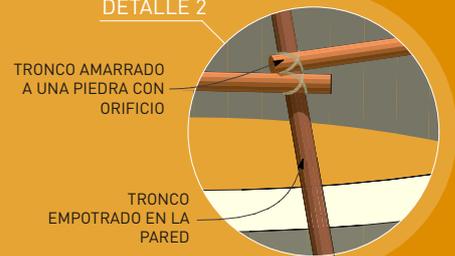
DETALLE 1



DINTEL DE PIEDRA

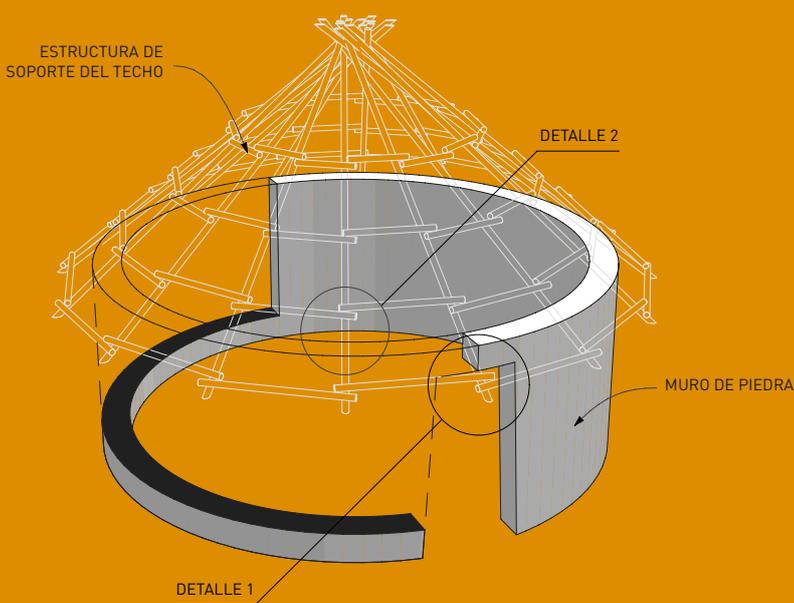
EL TECHO DE LA VIVIENDA DE PLANTA CIRCULAR ESTABA CONFORMADO POR UN ENTRAMADO DE MADERAS ROLLIZAS, SIN UNA COLUMNA CENTRAL DE SOPORTE.

DETALLE 2



TRONCO AMARRADO A UNA PIEDRA CON ORIFICIO

TRONCO EMPOTRADO EN LA PARED



PERSPECTIVA

ARQUITECTURA DE CAMINO

PUENTES INCAS

Los puentes o *chakas*:

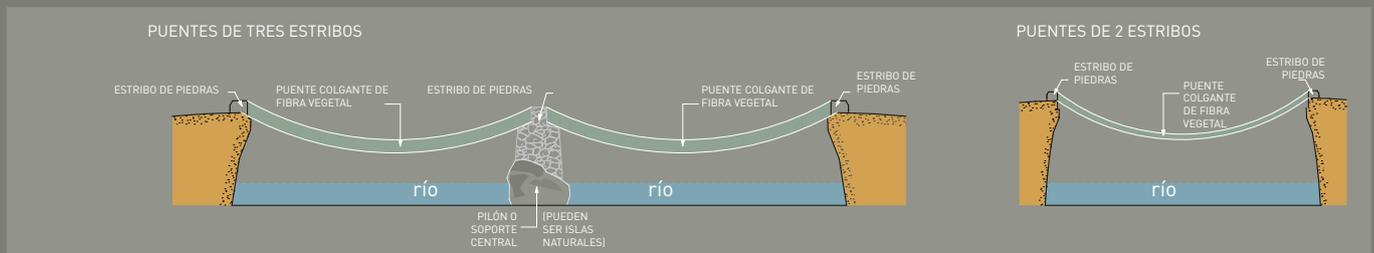
Elemento del camino que permite darle continuidad física al superar los diferentes accidentes geográficos como los ríos, las quebradas, humedales, cañones y desfiladeros.

Tipos de puentes :

PUENTES COLGANTES

Estructuras colgantes hechas de fibras, usadas frecuentemente para salvar los profundos cañones de la geografía andina. La construcción se realiza con fibras vegetales (ichu, cabuya y otras) propias de cada región. Los estribos eran de piedra o apoyados en formaciones rocosas, lo cual daba mayor firmeza y durabilidad al puente. El piso estaba formado por tres o más cables entrelazados con ramas de forma tupida y atados a trozos de madera para proporcionar una mayor estabilidad. Los dos cables que formaban el pasamanos del puente se anclaban a soportes mediante sogas más pequeñas. Los puentes colgantes eran comunes en los Andes centrales, por las siguientes razones:

- Factibilidad de su construcción, ya que la curvatura de la parábola invertida del puente era grande y requería altura. Así, la geografía permitía el cruce de los profundos cañones de la zona.
- Facilidad en la obtención de la materia prima (fibras vegetales) para su construcción.
- La existencia de ríos muy caudalosos.
- Posibilidad de atravesar grandes luces o distancias, imposible de lograr usando el sistema constructivo de piedra y madera.



PUENTES DE MADERA

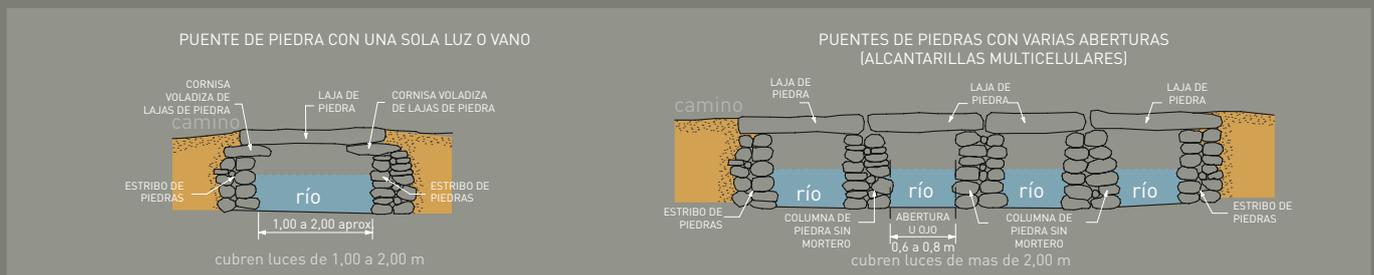
Tipo de puente común, pudiendo tratarse de una estructura simple (de hasta 7 metros) o una estructura compleja con troncos colocados sobre voladizos (cubriendo luces de hasta 16 metros). Los estribos de estos puentes son de mampostería poco trabajada, con ocasionales defensas de piedra para preservarlos mejor. También había puentes de madera de estructura muy compleja, con estribos de piedra sobre los que se asentaban voladizos de madera de hasta tres niveles (Hyslop 1992: 221-226). Actualmente, no quedan vestigios de puente de madera.

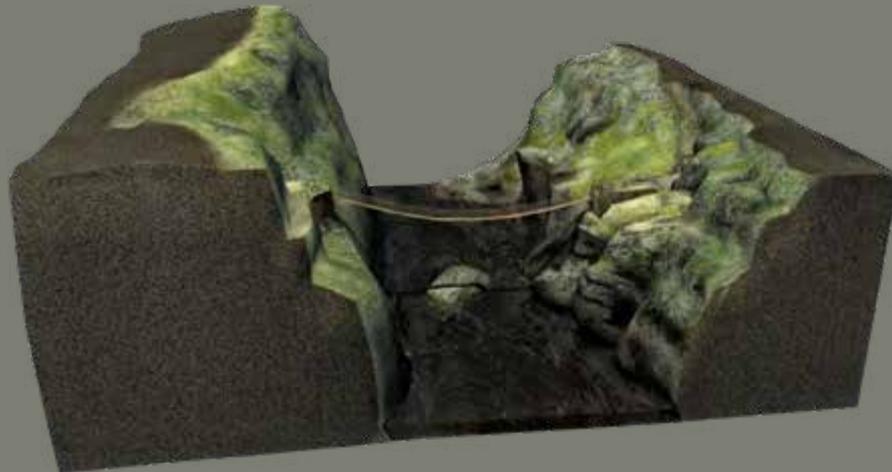


PUENTES DE PIEDRA

Pueden ser de dos clases:

- Puentes formados por losas de piedra con una sola luz o vano que servían para cubrir mayores luces. La técnica consistía en usar cornisas voladizas en los estribos del puente sobre las que se colocan las lajas largas. En otros casos las losas de piedra eran simplemente apoyadas sobre el estribo. Estos puentes se encuentran por encima de los 3500 m.s.n.m. donde los ríos no son particularmente anchos.
- Puentes de pequeñas dimensiones que presentan varios ojos o espacios para el curso de régimen irregular de aguas. La técnica consistía en construir varias columnas de piedras y unir las con lajas. Este sistema era llamado alcantarillas multicelulares.

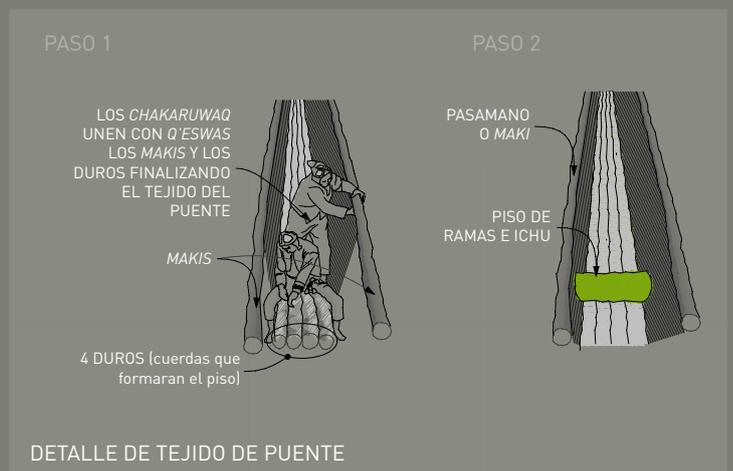
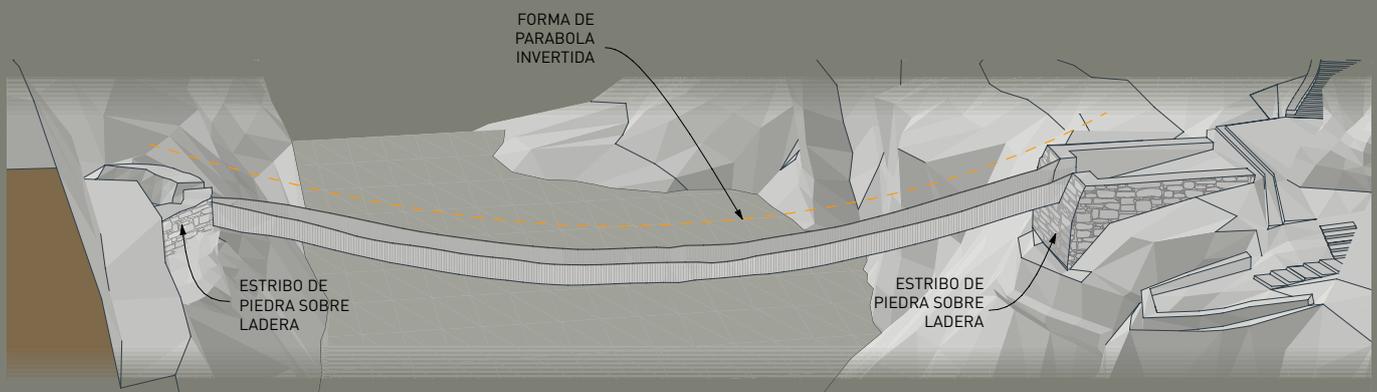


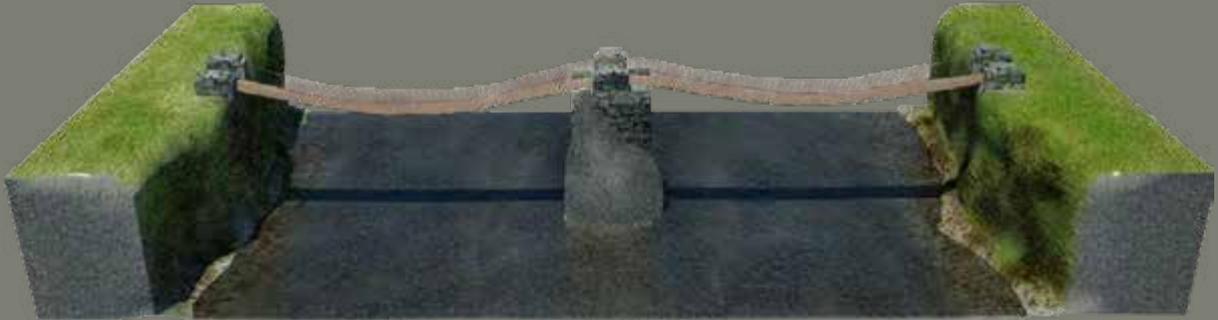


PUENTE COLGANTE DE DOS ESTRIBOS

El puente colgante de dos estribos se utilizaba en zonas donde la curvatura de la parábola invertida era mayor, permitiendo el anclaje en dos puntos de apoyo ubicados a cada lado de la garganta del río.

La curvatura de la parábola invertida originaba un gran problema a causa de los vientos fuertes, ya que se volvía inestable, es por eso que el uso del puente estaba sujeto a ciertas horas del día.



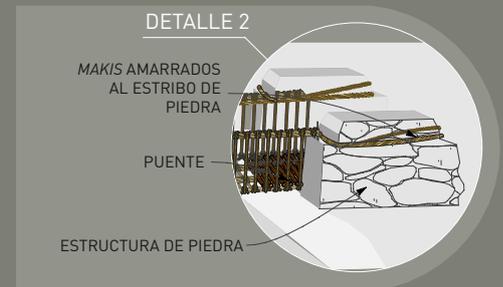
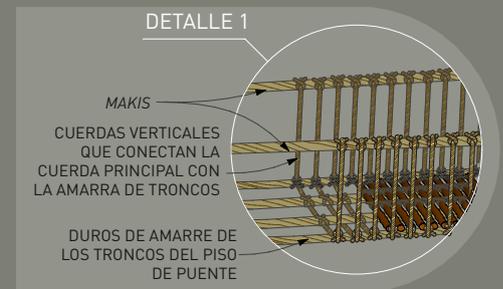


PERSPECTIVA

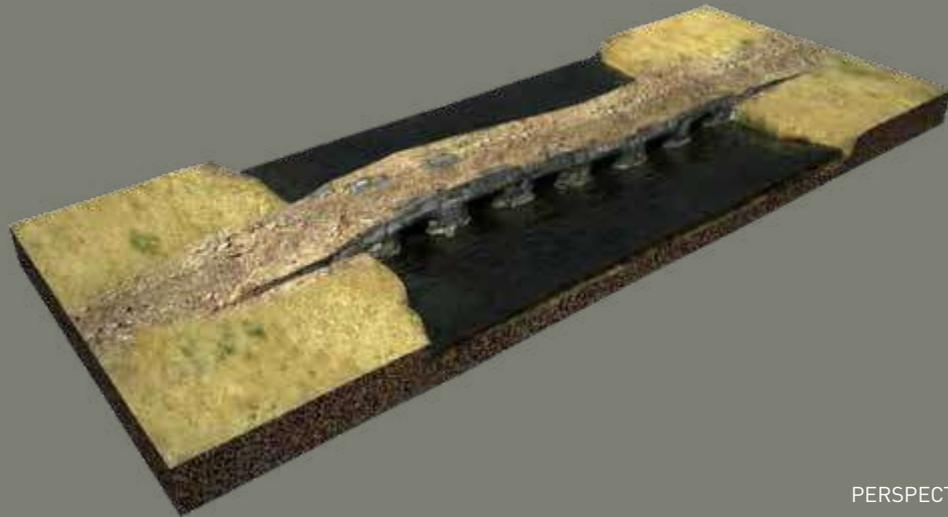
PUENTE COLGANTE DE TRES ESTRIBOS

El puente de tres estribos se caracteriza porque está sujeto a dos estribos anclados en superficie y a un estribo central. Su función principal era acortar grandes luces y reducir la curvatura de la parábola invertida, facilitando la estabilidad frente a los vientos, dado que la diferencia entre el nivel del río y la ubicación del estribo carecía de la altura necesaria para hacer un puente de un solo tramo.

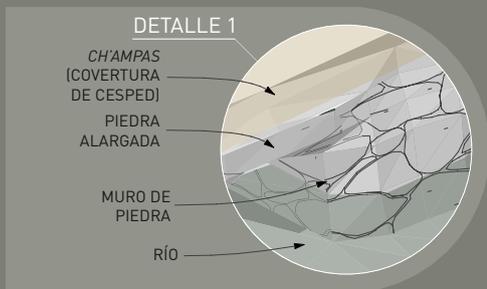
El soporte central es básicamente una isla de roca natural en medio del río, pues no existe evidencia que los incas construyeran pilones o soportes en el lecho del río para sus puentes colgantes.



CORTE PERSPECTIVADO



PERSPECTIVA

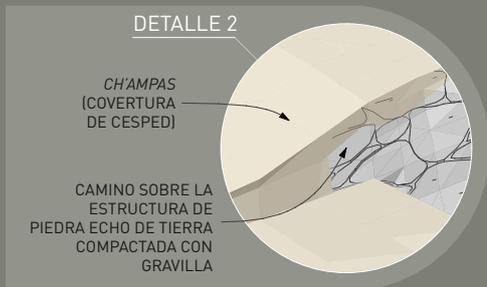


DETALLE 1

CH'AMPAS
(COBERTURA
DE CESPED)
PIEDRA
ALARGADA
MURO DE
PIEDRA
RÍO

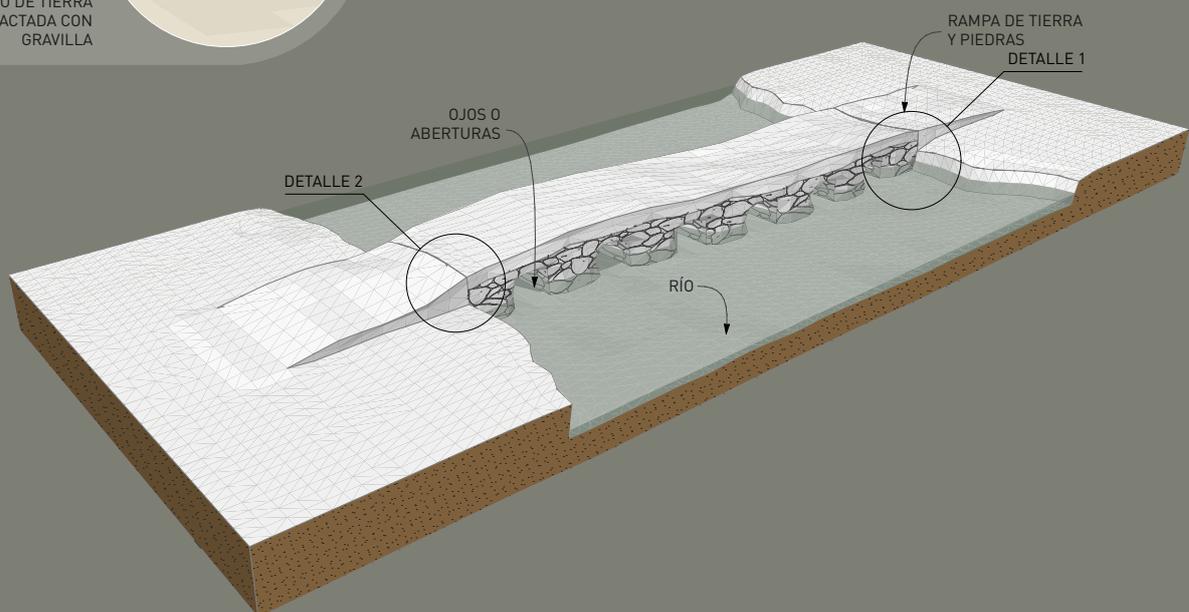
PUENTE DE PIEDRA DE VARIAS ABERTURAS

Puente de piedra con seis o más aberturas o celdas, que permitan un flujo dinámico de las aguas principalmente en zonas de humedales como en Antapampa, Huacarpay y riachuelos extensos con poco flujo de aguas.



DETALLE 2

CH'AMPAS
(COBERTURA
DE CESPED)
CAMINO SOBRE LA
ESTRUCTURA DE
PIEDRA ECHO DE TIERRA
COMPACTADA CON
GRAVILLA



DETALLE 2

OJOS O
ABERTURAS

RÍO

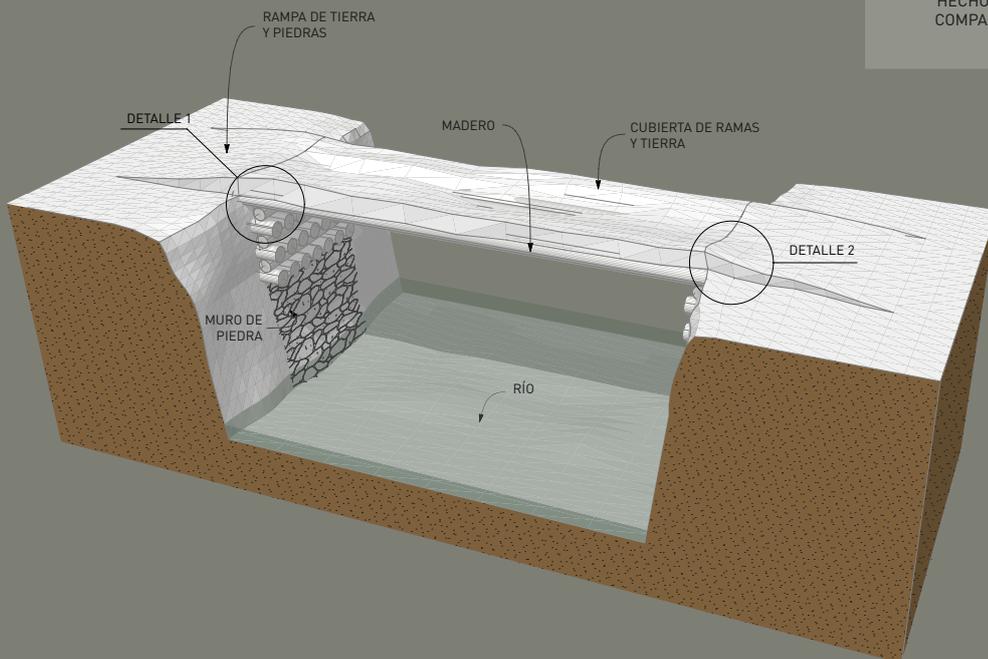
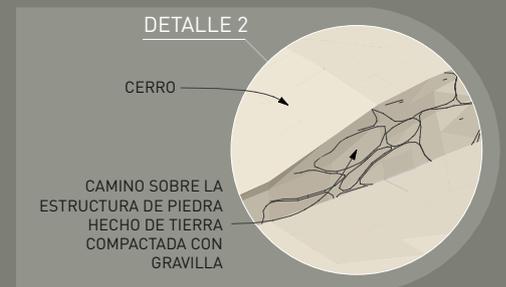
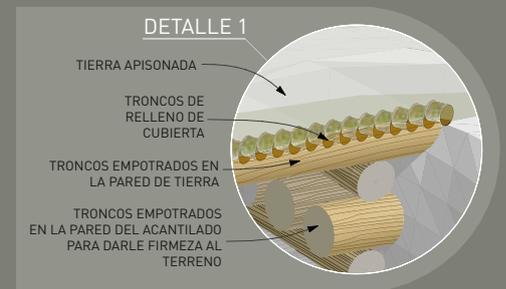
RANPA DE TIERRA
Y PIEDRAS
DETALLE 1

Puente de piedra o *rumichaka* con varias aberturas u ojos
Tramo Cusco - Desagüadero



PUENTE CON TRONCOS

El puente de troncos rollizos, servían para cubrir luces máximas de 14 metros. Los estribos sobre el cual se apoyaba estaba construido de un pircado de piedra o de un entramado de madera, según la estabilidad de la rasante sobre la que se apoya.



Puente de troncos Huánuco Pampa
Tramo Huánuco Pampa - Huamachuco

FUENTE: QHAPAQ ÑAN - PERÚ



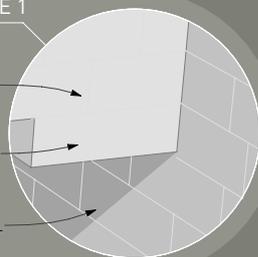
PUENTE DE PIEDRA LABRADA

Puente de piedra que cubría distancias cortas, la técnica utilizada consiste en colocar una piedra labrada larga sobre cornisas voladizas ancladas en cada estribo del puente. El acabado de la piedra implicaba que su construcción se realizaba en sitios de especial importancia. En Cusco era parte de la arquitectura urbana, se encontraba sobre el río Huatanay y cubría una luz de 2,85 m.

La construcción de puentes de piedra no constituía una solución para los ríos de mediano tamaño, lo común para cubrir estas luces eran los puentes de troncos.

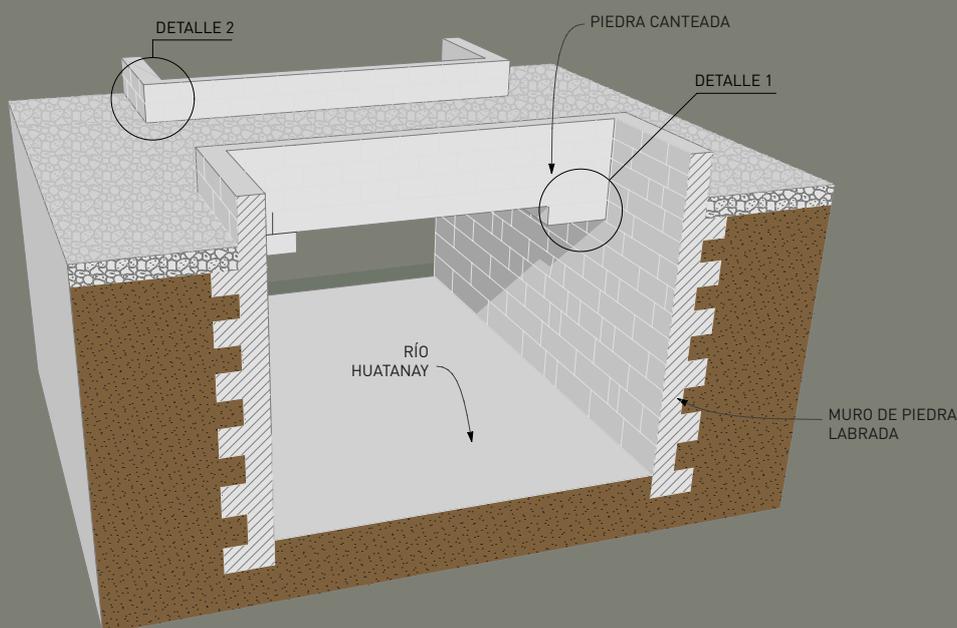
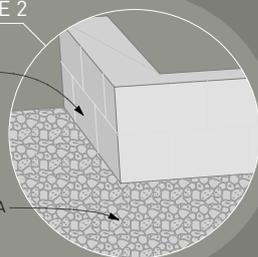
DETALLE 1

PIEDRA DE UN SOLO CUERPO QUE FORMA EL PUENTE
 PIEDRA LABRADA EMPOTRADO EN LA PARED DEL CANAL
 MURO DEL CANAL



DETALLE 2

MURO DE PIEDRA LABRADA EN EL PERIMETRO DEL PUENTE
 PIEDRA CANTEADA



Puente de piedra labrada
 Tramo Cusco - Desagüadero

FUENTE: QHAPAQ ÑAN - PERÚ

ANDENES

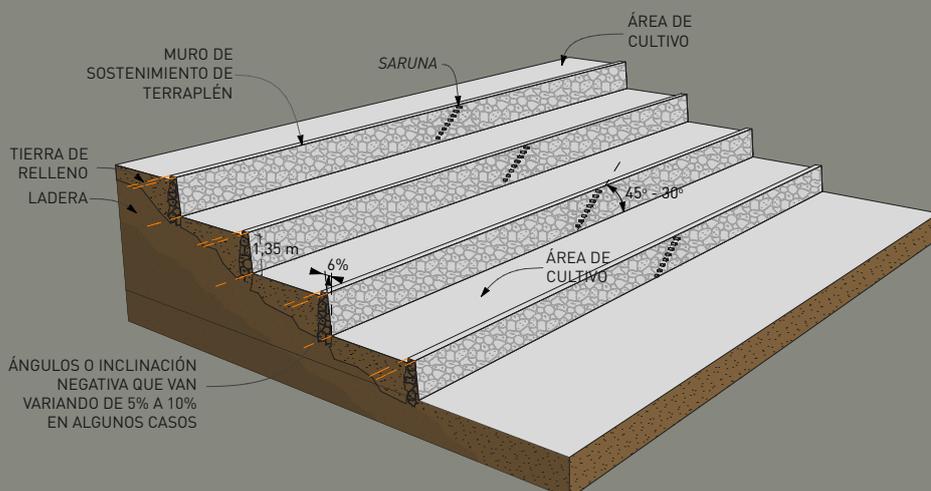
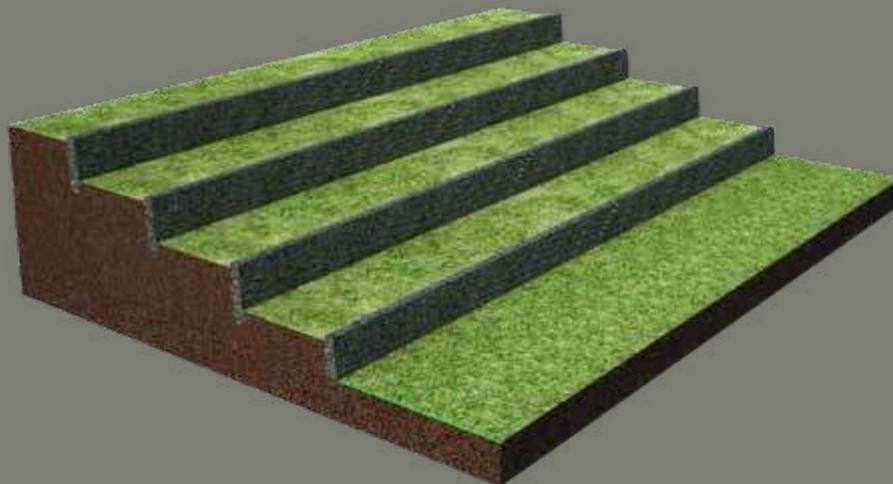
Son terrazas agrícolas artificiales que permiten ampliar la frontera agrícola en laderas de cerros, contribuyendo a estabilizarlas y a aprovechar mejor los recursos hídricos a través de sistemas de canales que se distribuyen sistemáticamente desde la parte superior a los diferentes niveles inferiores, evitando así la erosión del suelo. Además, mejora las condiciones climáticas del terreno, especialmente en los pisos más altos, donde se incrementa la capacidad de conservación del calor del suelo por acción de la radiación solar. Los andenes logran mejorar el suelo, mayor fertilidad, usar racionalmente el agua, producción intensiva y mayor productividad con menor erosión.

Estructura del andén

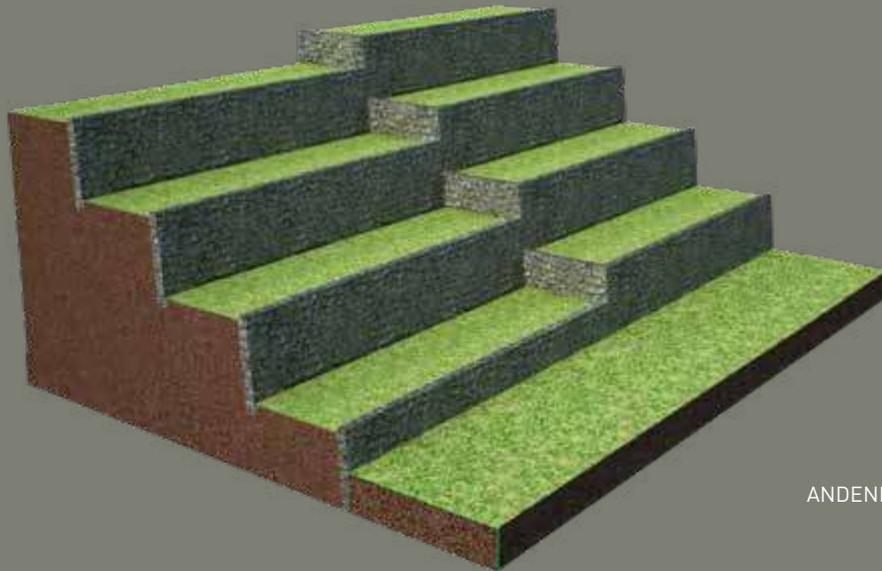
El andén inca de estructura compleja se compone de los siguientes elementos:

- Plataforma de tierra de cultivo
- Talud de piedra: muro de dos caras que sirve de soporte de las plataformas de cultivo, con un relleno de capas de piedras, grava y tierra para proporcionar un drenaje apropiado. Es de forma trapezoidal con inclinación negativa hacia la plataforma; asimismo, tiene "cangrejeras" para regular el volumen de agua durante el riego y en temporada de lluvias.

ANDÉN CON SARUNAS

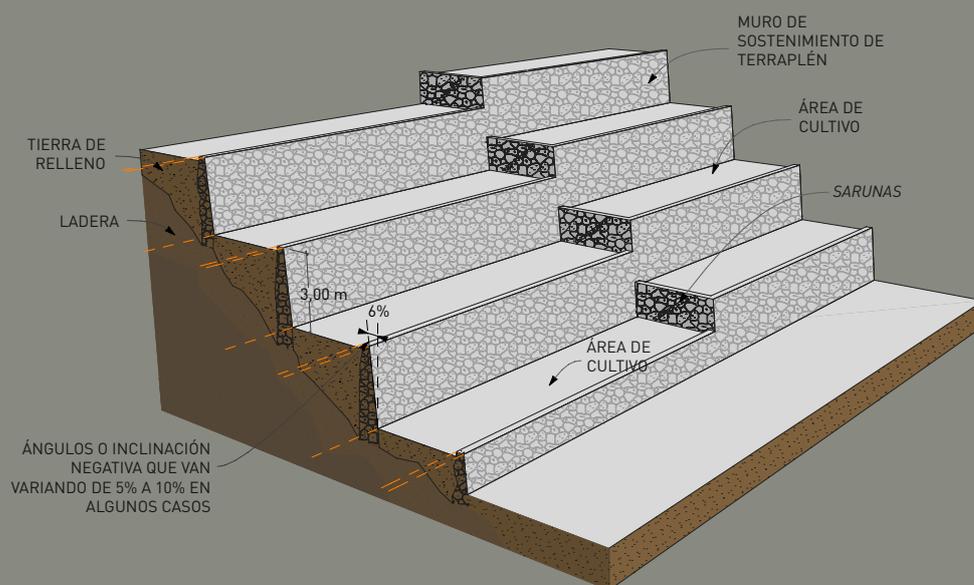


ANDENES

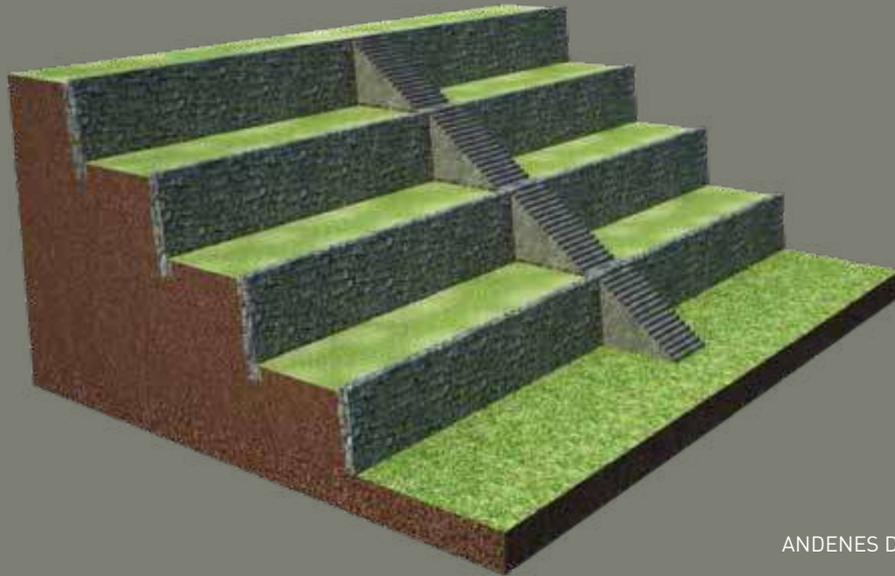


ANDENES DE PISAC

ANDÉN DE PLATAFORMA A DESNIVEL

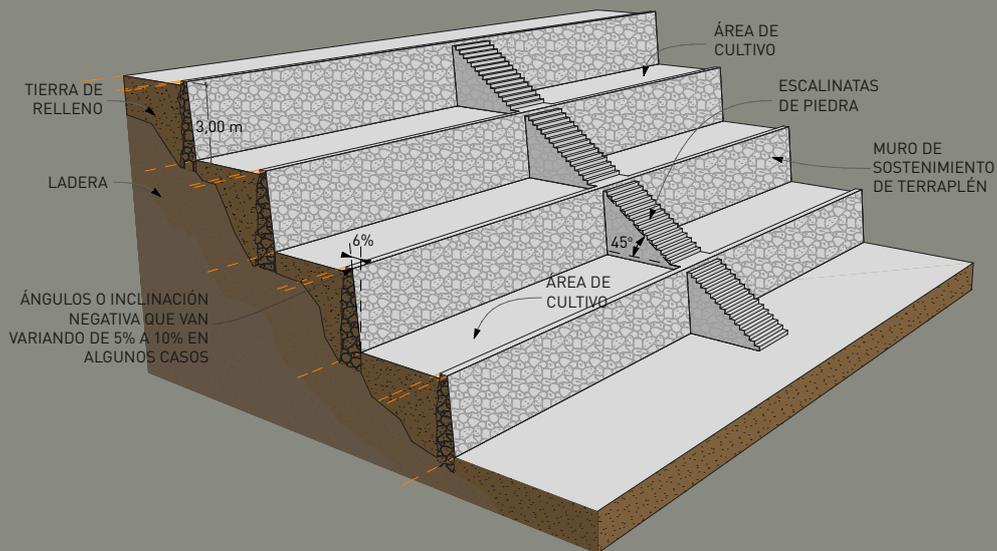


ANDENES

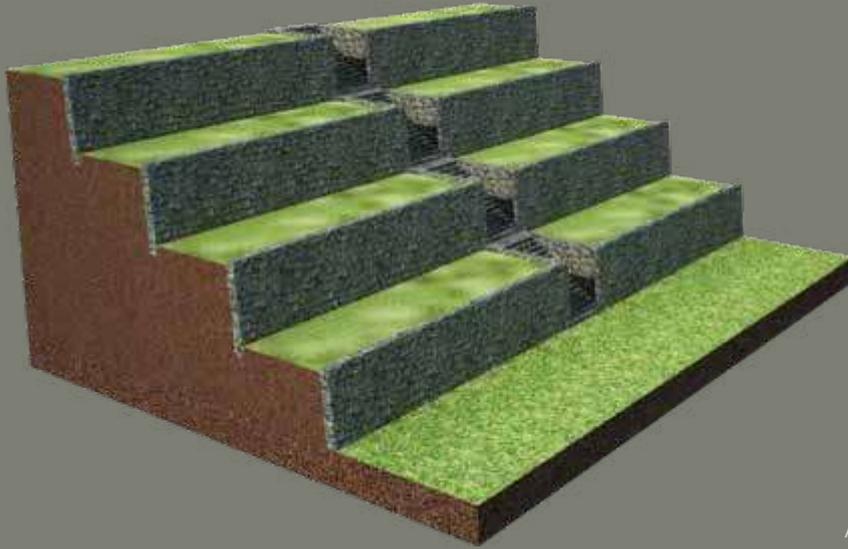


ANDENES DE PISAC

ANDÉN CON ESCALINATA SOBREPUESTA

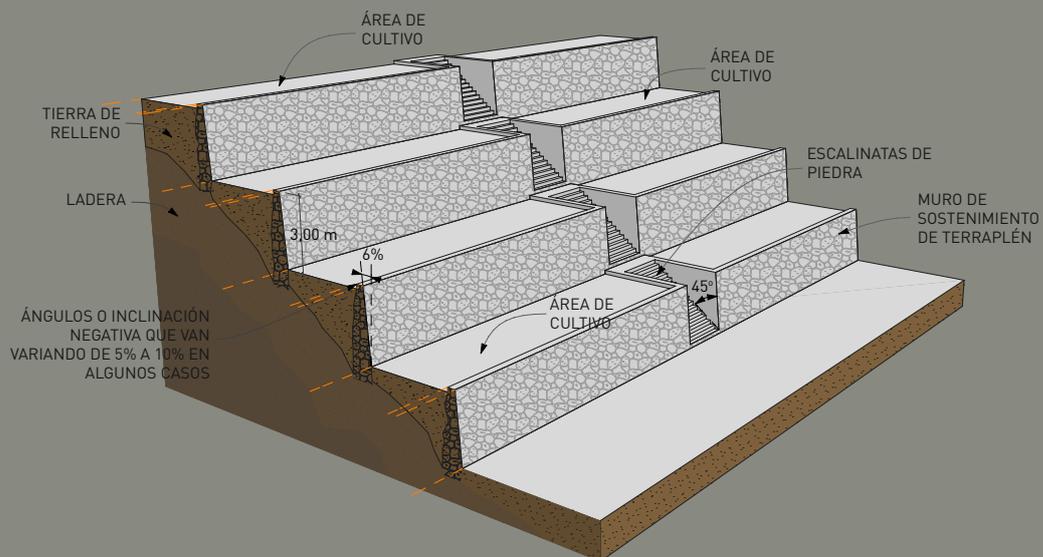


ANDENES

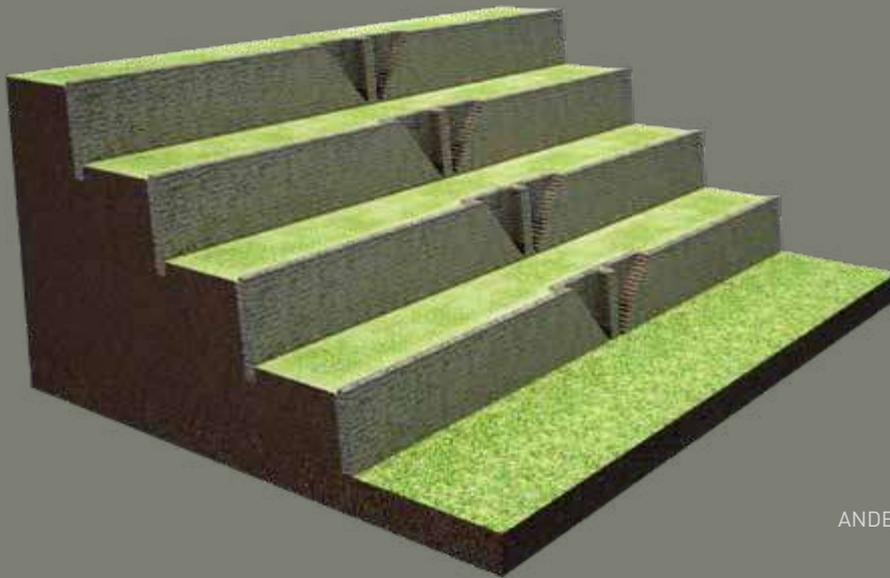


ANDENES DE OLLANTAYTAMBO

ANDÉN CON ESCALINATA EMPOTRADA

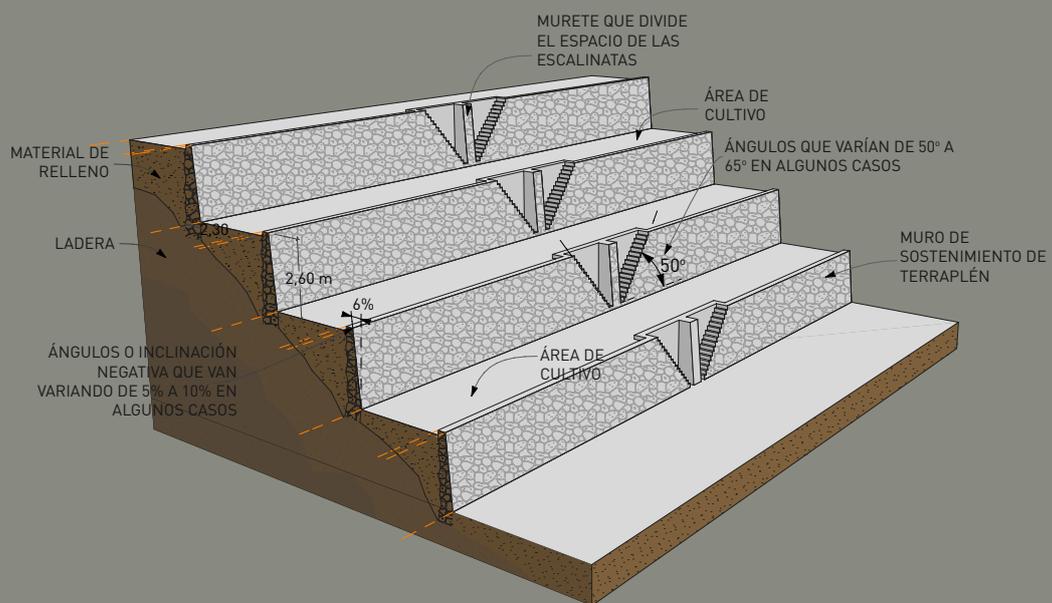


ANDENES



ANDENES DE HUCHUY QOSQO

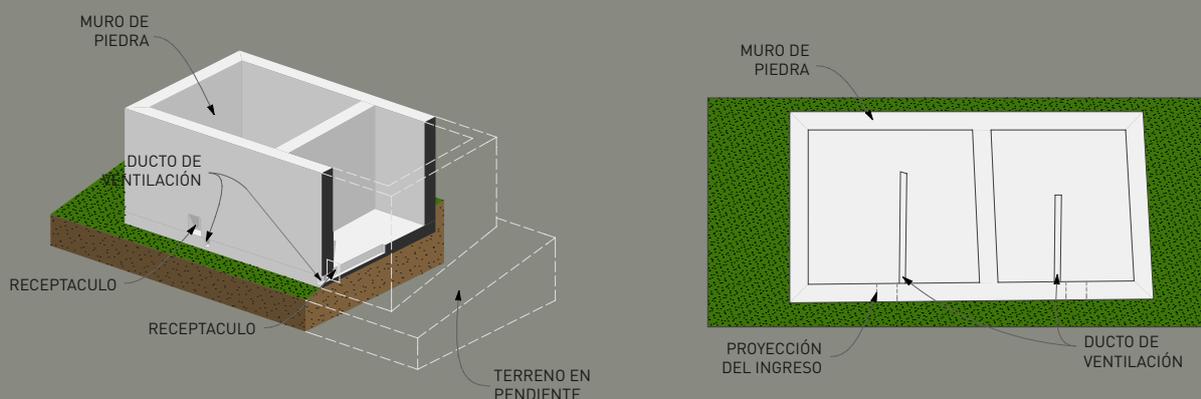
ANDÉN CON ESCALINATA



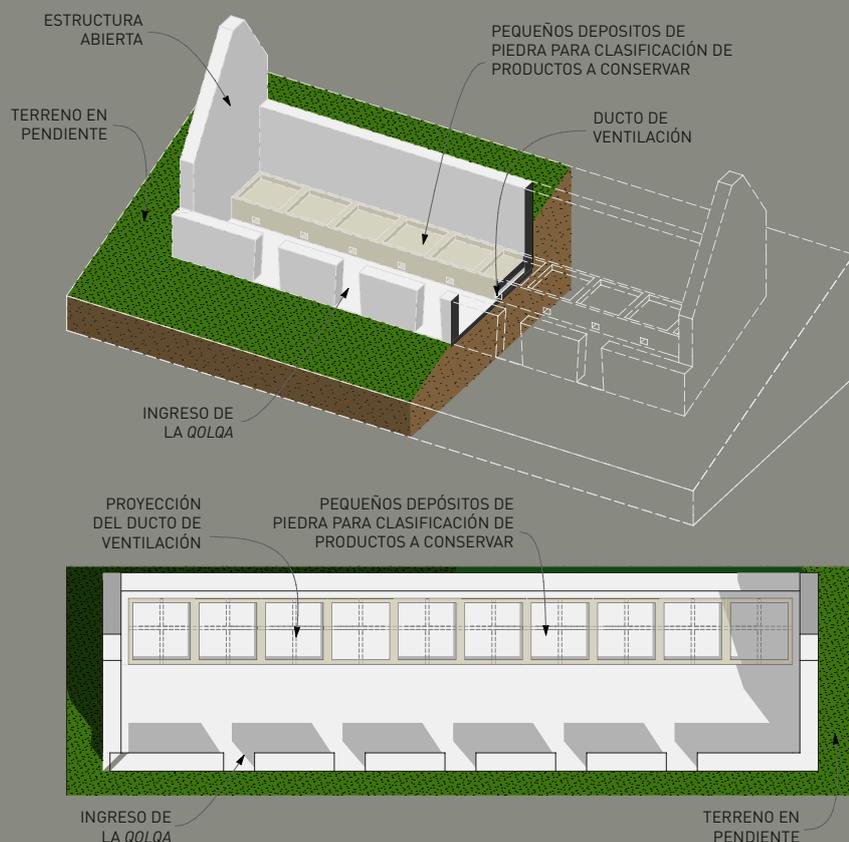
LAS QOLQAS

Unidades de almacenaje usualmente dispuestas en hileras y asociadas a otras construcciones, como los centros administrativos y tambos, o situadas cerca del Camino Inca (Qhapaq Ñan). Los techos eran estructuras de maderos con cubierta de paja. La forma y disposición de las *qolqas*, circular o rectangular, están relacionadas en función al tipo de producto a almacenar. Por ejemplo, en Huánuco Pampa se ha encontrado que el maíz era conservado en almacenes circulares, mientras que los tubérculos eran depositados en los rectangulares. En los principales centros administrativos se diseñaron las unidades de almacenamiento en función de los requerimientos de varios productos.

QOLQA DE PLANTA RECTANGULAR

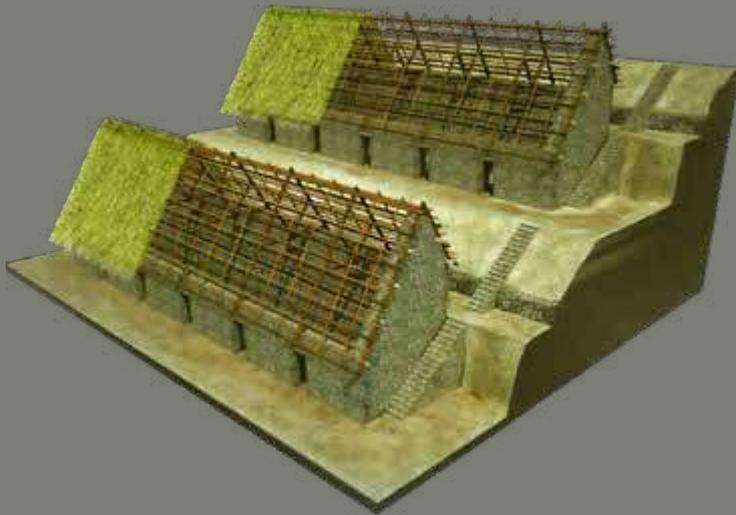


QOLQA DE MACHUQOLQAT



QOLQA DE PLANTA CIRCULAR

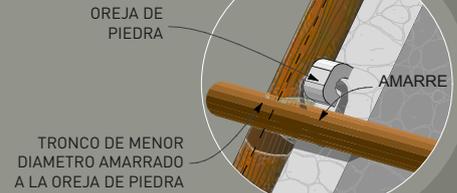




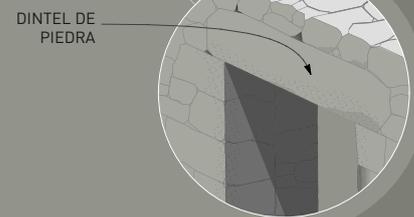
QOLQA DE MACHUQOLQA

Estructuras utilizadas para almacenar productos de manera clasificada y organizada; eran instaladas principalmente en las partes altas de los valles, en laderas aprovechando la circulación de vientos gélidos en contacto con los nevados. En la mayoría de los casos, contenían en su interior depósitos a manera de cajas (*pirwas*) para clasificar y depositar los productos. Los pisos tenían un tratamiento especial con material antiséptico (arcilla, yeso o *qontay*, y otros) y ductos de ventilación longitudinales y transversales, que generaban condiciones para la preservación prolongada de los productos.

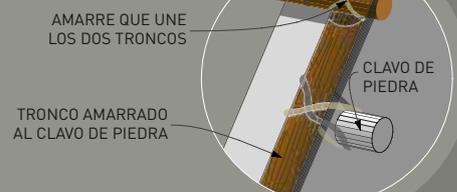
DETALLE 1



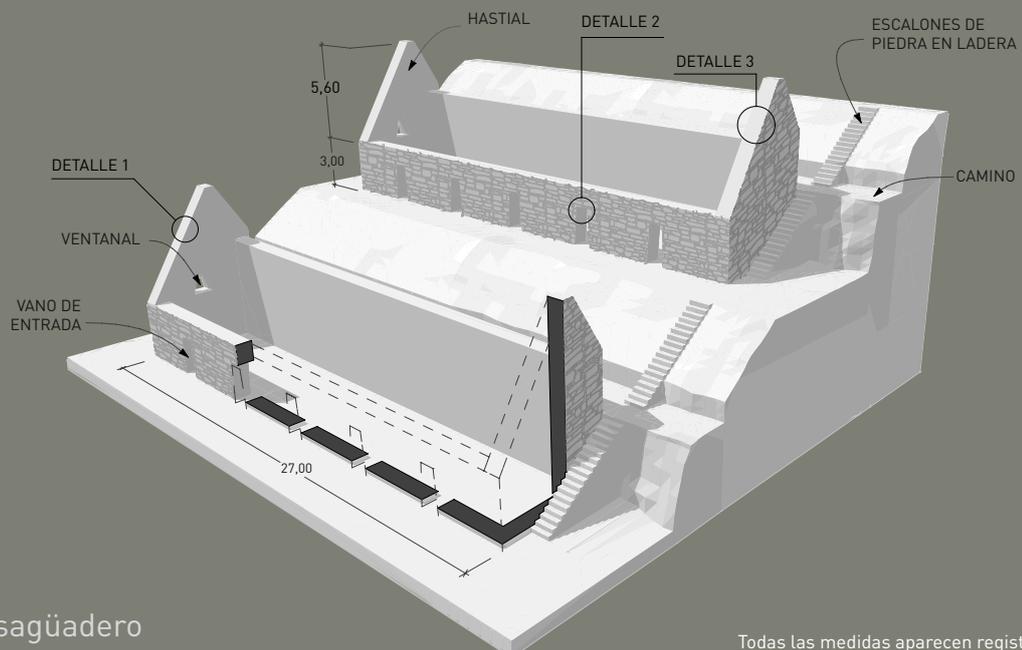
DETALLE 2

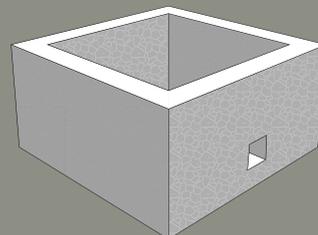


DETALLE 3



Su emplazamiento se encuentra en función de la necesidad de conservar los alimentos, para lo cual se establecieron en lugares altos, secos y ventilados, preferentemente sobre colinas y laderas de cerros.

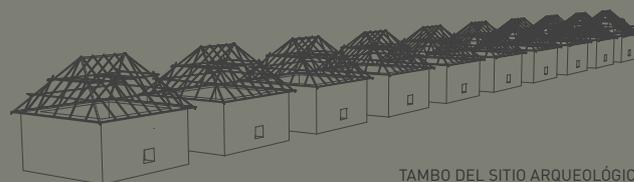




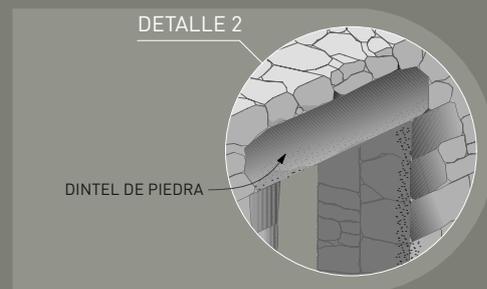
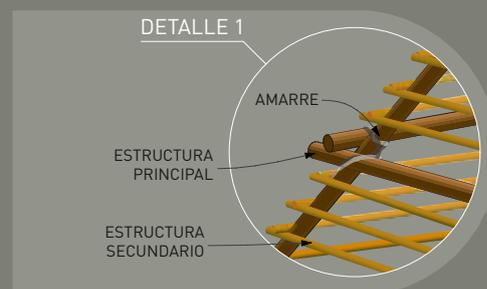
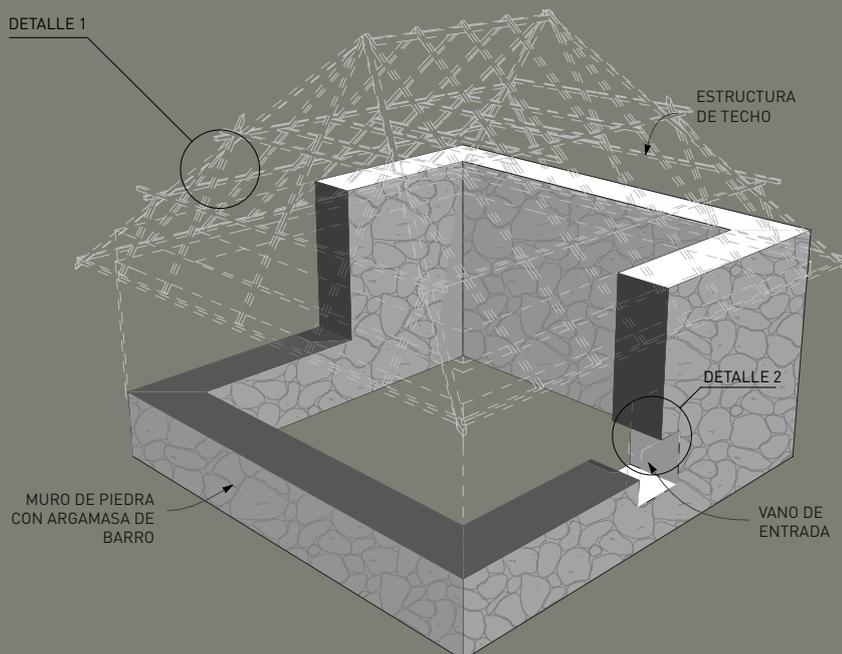
Su emplazamiento está en función de la necesidad de conservar los alimentos, para lo cual se establecieron en lugares altos, secos y airosos, preferentemente sobre una colina o ladera de cerro.

QOLQA DE PLANTA RECTANGULAR

Miden de 3 a 5 metros de ancho y de 3 a 10 metros de largo; usualmente con dos vanos de acceso, ubicados cada uno en los muros que se orientan hacia la pendiente cuesta arriba y cuesta abajo. Probablemente sus techos presentaban una ligera inclinación.



TAMBO DEL SITIO ARQUEOLÓGICO DE HUÁNUCO PAMPA

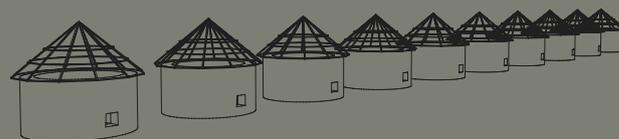




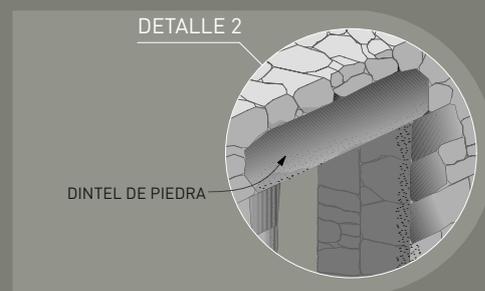
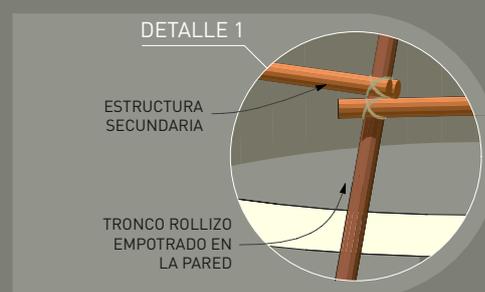
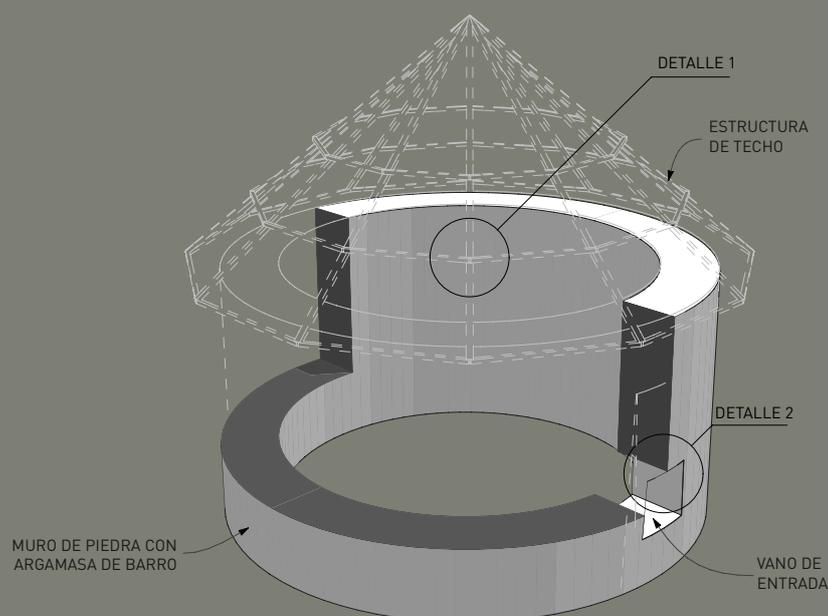
Las *qolqas* se caracterizan por poseer puertas pequeñas, cuyo umbral esta más arriba del piso. Sus pisos frecuentemente contenían pavimentos elaborados, ductos de ventilación y drenaje.

QOLQA DE PLANTA CIRCULAR

Presentan un diámetro de 2 a 6,3 metros con un promedio de 5 metros. Tenían solo un vano de acceso, ubicado en el muro que se orienta hacia la pendiente cuesta arriba. los techos eran cónicos o hemisféricos (ver Guaman Poma 1936 [1615]: 335 [337]).



TAMBO DEL SITIO ARQUEOLÓGICO DE HUANUCO PAMPA

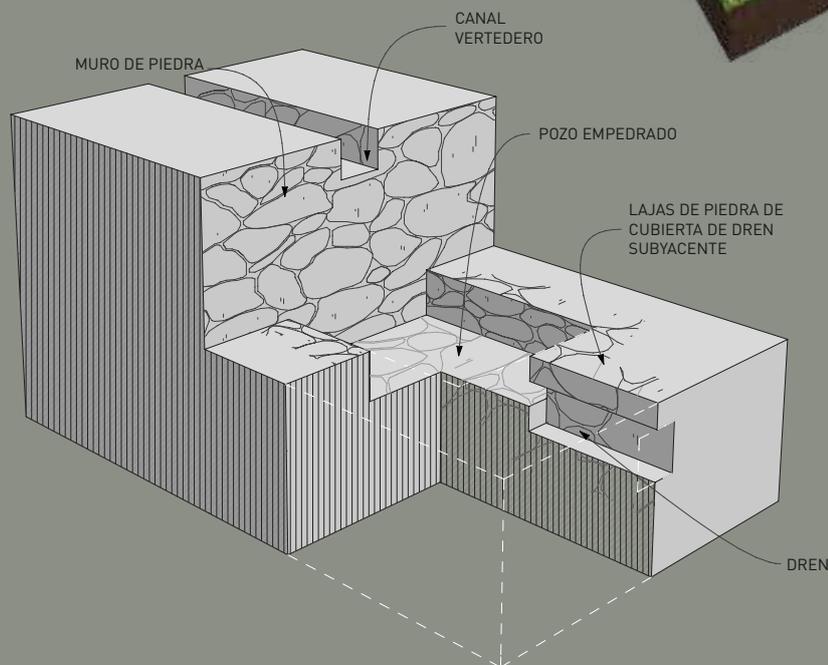


CANALES, DRENES Y FUENTES

Los canales se distribuyen paralelos a los caminos para el abastecimiento del líquido vital en los poblados, tambos y *chasquiwasis*. Los drenes se repartían en forma paralela y transversal al camino inca. Servían para mantener un sistema de drenaje que permitiera retirar las aguas acumuladas en depresiones topográficas del terreno, evitando el deterioro del camino, del sitio arqueológico o de los campos de cultivo. Las fuentes se localizan a la vera del camino, próximas a centros urbanos y poblados, y cumplieron funciones ceremoniales y propiciatorias.

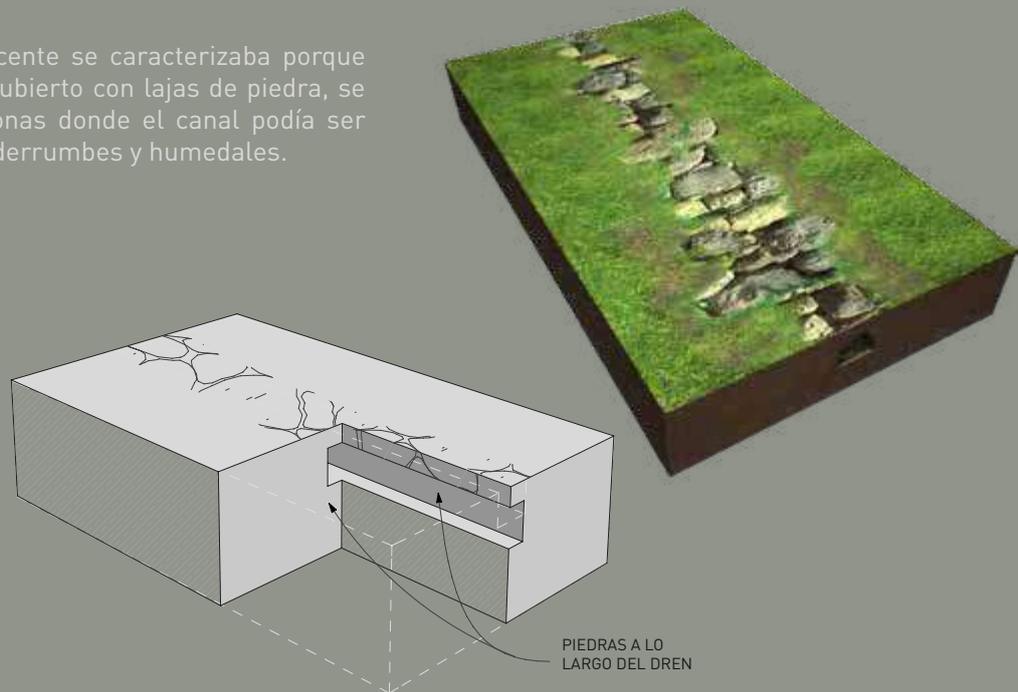
DREN CON POZA DE AGUA

El pozo de agua servía para la limpieza del dren o para evitar que el dren se obstruya por aguas turbias con sedimentos.



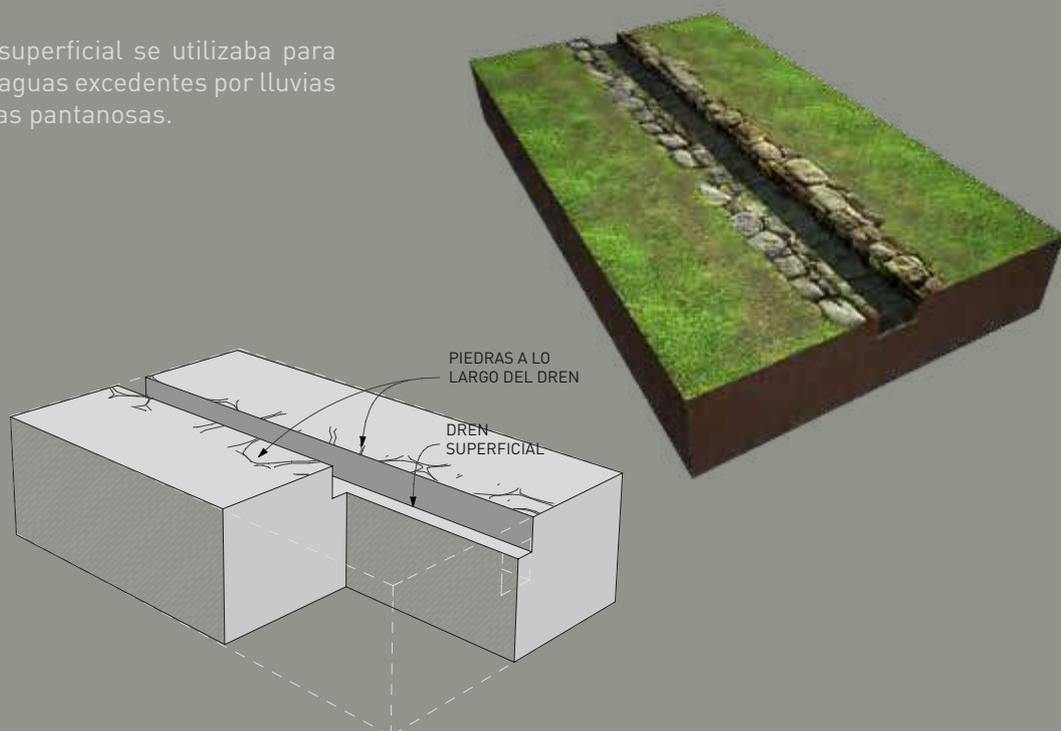
DREN SUBYACENTE

El dren subyacente se caracterizaba porque era un canal cubierto con lajas de piedra, se utilizaba en zonas donde el canal podía ser obstruido por derrumbes y humedales.



DREN SUPERFICIAL

El dren superficial se utilizaba para evacuar aguas excedentes por lluvias y en zonas pantanosas.



TIPOS DE CAMINOS EN EL
QHAPAQ ÑAN

TIPO: DESPEJADO

CARACTERÍSTICAS GENERALES EMPLAZAMIENTO (EM), ZONA GEOGRÁFICA (ZG), TRAZADO (TR), MATERIAL CONSTRUCTIVO (MC), TÉCNICA CONSTRUCTIVA (TC), BORDE O MURO (BM) y ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS (EA)	ESQUEMA GRÁFICO Y MEDIDAS EN METROS
EM: ALTIPLANICIE, FONDO DE VALLE (menos frecuente terraza fluvial, colina o ladera) ZG: TR: RECTILÍNEO MC: TIERRA COMPACTADA, ROCA NATURAL TC: DESPEJE DE ROCAS SUPERFICIALES BM: ALINEACIÓN POR DESPEJE, ALINEACIONES SIMPLES DE PIEDRA, ALINEACIÓN PRODUCIDA POR VEGETACIÓN, OTROS (POR SUSTRACCIÓN) EA: CUNETAS, DRENES SUPERFICIALES	UBICACIÓN: PERÚ / REGIÓN HUÁNUCO - PROVINCIA DOS DE MAYO - DISTRITO LA UNIÓN / UTM 0300695E, 8907918N ZONA L18  SECCIÓN TRANSVERSAL

VARIANTES:

- DESPEJADO / SENDERO CON CUNETA LATERAL**
 UBICACIÓN: PERÚ / REGIÓN HUÁNUCO - PROVINCIA DOS DE MAYO - DISTRITO LA UNIÓN / UTM 0297811E, 8909718N ZONA L18



- DESPEJADO / SENDERO CON DREN SUPERFICIAL**
 UBICACIÓN: PERÚ / REGIÓN HUÁNUCO - PROVINCIA HUAMALIES - DISTRITO LLATA / UTM 0290273E, 8925588N ZONA L18



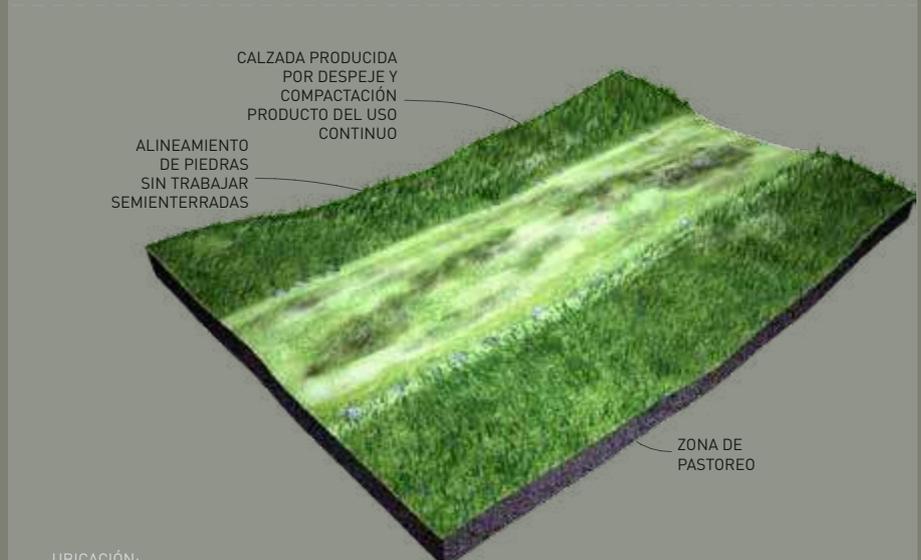
- DESPEJADO / SENDERO CON ALINEAMIENTOS DE PIEDRA EN AMBOS LADOS**
 UBICACIÓN: PERÚ / REGIÓN ANCASH - PROVINCIA HUARI - DISTRITO CAJAY / UTM 0299308E, 8986633N ZONA L18





UBICACIÓN:
 TRAMO: XAUXA - PACHACAMAC
 DISTRITO: TANTA
 PROVINCIA: YAUYOS
 REGIÓN: LIMA, PERÚ
 ALTITUD: 4375 m s. n. m.

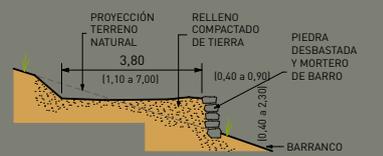
PERSPECTIVA
 CAMINO EMPEDRADO CON
 PUENTES DE PIEDRA



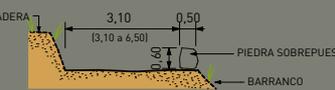
UBICACIÓN:
 TRAMO: HUÁNUCO PAMPA - HUAMACHUCO
 DISTRITO: CAJAY
 PROVINCIA: HUARI
 REGIÓN: ANCASH, PERÚ
 ALTITUD: 3749 m s. n. m.

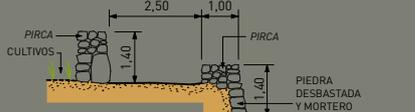
PERSPECTIVA
 DESPEJADO / SENDERO CON
 ALINEAMIENTOS DE PIEDRA
 EN AMBOS LADOS

TIPO : PLATAFORMA (CORTE TALUD)

CARACTERÍSTICAS GENERALES EMPLAZAMIENTO (EM), ZONA GEOGRÁFICA (ZG), TRAZADO (TR), MATERIAL CONSTRUCTIVO (MC), TÉCNICA CONSTRUCTIVA (TC), BORDE O MURO (BM) Y ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS (EA)	ESQUEMA GRÁFICO Y MEDIDAS EN METROS
EM: LADERA, QUEBRADA ZG: TR: SINUOSO MC: TIERRA COMPACTADA Y PIEDRA DESBASTADA TC: POR ADICIÓN Y SUSTRACCIÓN BM: MURO DE SOSTENIMIENTO DE TERRAPLÉN, MURO DE SOSTENIMIENTO DE TALUD, ALINEAMIENTOS SIMPLÉS DE PIEDRA EA: CUNETAS, DRENES SUPERFICIALES	EJEMPLO DE UBICACIÓN: PERÚ 

- PLATAFORMA CON EMPEDRADO Y DREN SUPERFICIAL**
 UBICACIÓN: PERÚ / REGIÓN HUÁNUCO - PROVINCIA DOS DE MAYO - DISTRITO PACHAS / UTM 0294636E, 8912436N ZONA L18

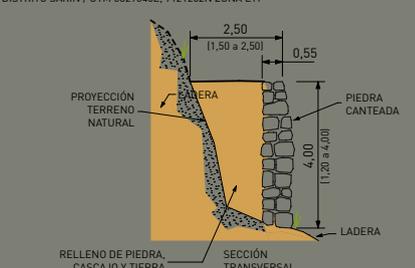

- PLATAFORMA CON ALINEAMIENTOS DE PIEDRA**
 UBICACIÓN: PERÚ / REGIÓN ANCASH - PROVINCIA HUARI - DISTRITO HUACHIS / UTM 0275077E, 8951181N ZONA L18


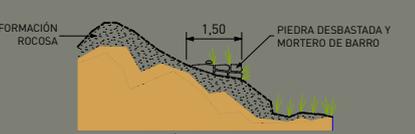
- PLATAFORMA ENCERRADA POR MUROS DE PIEDRA**
 UBICACIÓN: PERÚ / REGIÓN ANCASH - PROVINCIA HUARI - DISTRITO SAN MARCOS / UTM 0277352E, 8948682N ZONA L18


- PLATAFORMA CON MURO DE SOSTENIMIENTO DE TALUD, EMPEDRADO Y CUNETAS**
 UBICACIÓN: PERÚ / REGIÓN ANCASH - PROVINCIA HUARI - DISTRITO CAJAY / UTM 0262321E, 8971808N ZONA L18


- PLATAFORMA CON DREN SUPERFICIAL, CUNETA Y CERCO LATERAL**
 UBICACIÓN: PERÚ / REGIÓN ANCASH - PROVINCIA HUARI - DISTRITO CAJAY / UTM 0262279E, 8972048N ZONA L18


- PLATAFORMA CON MUROS DE SOSTENIMIENTO DE TALUD Y TERRAPLÉN**
 UBICACIÓN: PERÚ / REGIÓN LA LIBERTAD - PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN - DISTRITO SARÍN / UTM 0829046E, 9121202N ZONA L17


- PLATAFORMA SOBRE RELLENO Y CON MURO DE SOSTENIMIENTO DE TERRAPLÉN**
 UBICACIÓN: PERÚ / REGIÓN LA LIBERTAD - PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN - DISTRITO SARÍN / UTM 0829046E, 9121202N ZONA L17


- PLATAFORMA SOBRE AFLORAMIENTO ROCOSO**
 UBICACIÓN: PERÚ / REGIÓN ANCASH - PROVINCIA HUARI - DISTRITO CAJAY / UTM 0262279E, 8972048N ZONA L18




UBICACIÓN: HUÁNUCO PAMPA - HUAMACHUCO
DISTRITO: SAN MARCOS
PROVINCIA: HUARI
REGIÓN: ANCASH, PERÚ
ALTITUD: 3749 m s. n. m.

PERSPECTIVA
 PLATAFORMA CON MURO DE RETENCIÓN, EMPEDRADO Y DREN SUPERFICIAL



UBICACIÓN: HUÁNUCO PAMPA - HUAMACHUCO
DISTRITO: SAN MARCOS
PROVINCIA: HUARI
REGIÓN: ANCASH, PERÚ
ALTITUD: 3749 m s. n. m.

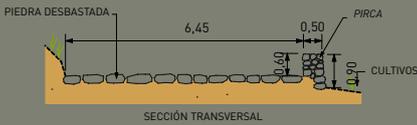
CORTE
 PLATAFORMA CON MURO DE RETENCIÓN, EMPEDRADO Y DREN SUPERFICIAL

TIPO: EMPEDRADO

<p style="text-align: center;">CARACTERÍSTICAS GENERALES</p> <p>EMPLAZAMIENTO (EM), ZONA GEOGRÁFICA (ZG), TRAZADO (TR), MATERIAL CONSTRUCTIVO (MC), TÉCNICA CONSTRUCTIVA (TC), BORDE O MURO (BM) y ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS (EA)</p>	<p style="text-align: center;">ESQUEMA GRÁFICO Y MEDIDAS EN METROS</p>
<p>EM: FONDO DE VALLE, ALTIPLANICIE (menos frecuente colina o ladera)</p> <p>ZG:</p> <p>TR: RECTILÍNEO, SINUOSO</p> <p>MC: TIERRA COMPACTADA Y PIEDRA DESBASTADA</p> <p>TC: SIN APAREJO</p> <p>BM: ALINEAMIENTOS SIMPLES DE PIEDRA, BARRERA (CERCOS DE <i>PIRCADO</i>), NINGUNO</p> <p>EA: CUNETAS, DRENES SUPERFICIALES</p>	<p>UBICACIÓN: PERÚ / REGIÓN ANCASH - PROVINCIA HUARI - DISTRITO SAN MARCOS / UTM 0283377E, 8942458N ZONA L18</p> 

VARIANTES:

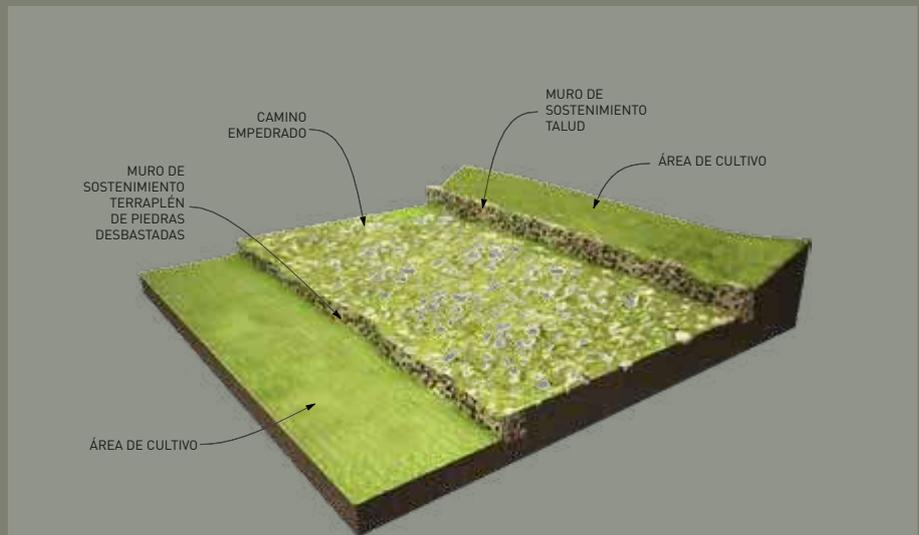
- EMPEDRADO Y CERCO LATERAL
UBICACIÓN: PERÚ / REGIÓN HUÁNUCO - PROVINCIA DOS DE MAYO - DISTRITO PACHAS / UTM 0293173E, 8914336N ZONA L18



- EMPEDRADO CON DREN SUPERFICIAL Y CUNETA
UBICACIÓN: PERÚ / REGIÓN ANCASH - PROVINCIA MARISCAL LUZURIAGA - DISTRITO PISCOBAMBA / UTM 0239736E, 9020016N ZONA L18

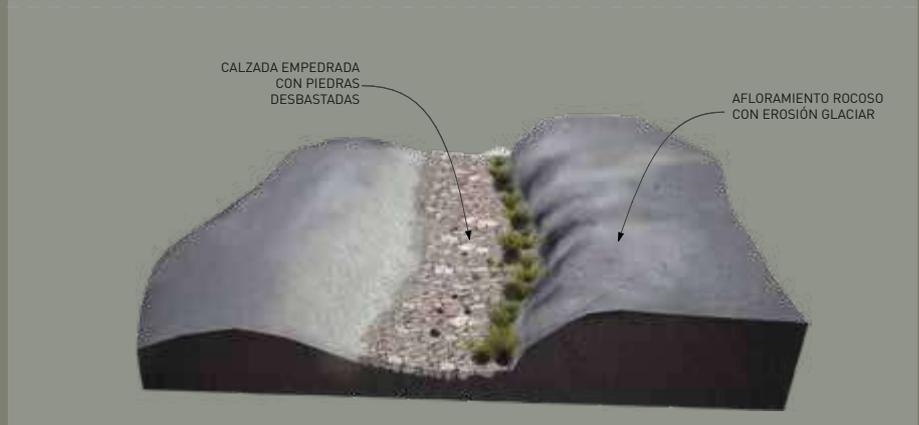


- EMPEDRADO ENTRE FORMACIONES ROCOSAS
UBICACIÓN: PERÚ / REGIÓN HUÁNUCO - PROVINCIA DOS DE MAYO - DISTRITO PACHAS / UTM 0293173E, 8914336N ZONA L18

UBICACIÓN: HUÁNUCO PAMPA - HUAMACHUCO
TRAMO: LA UNIÓN
DISTRITO: DOS DE MAYO
PROVINCIA: HUÁNUCO, PERÚ
REGIÓN: 3881 m s. n. m.

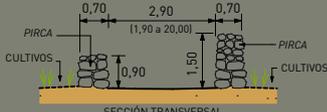
PERSPECTIVA DEL CAMINO EN PLATAFORMA - EMPEDRADO CON MUROS DE RETENCIÓN Y DE CONTENCIÓN



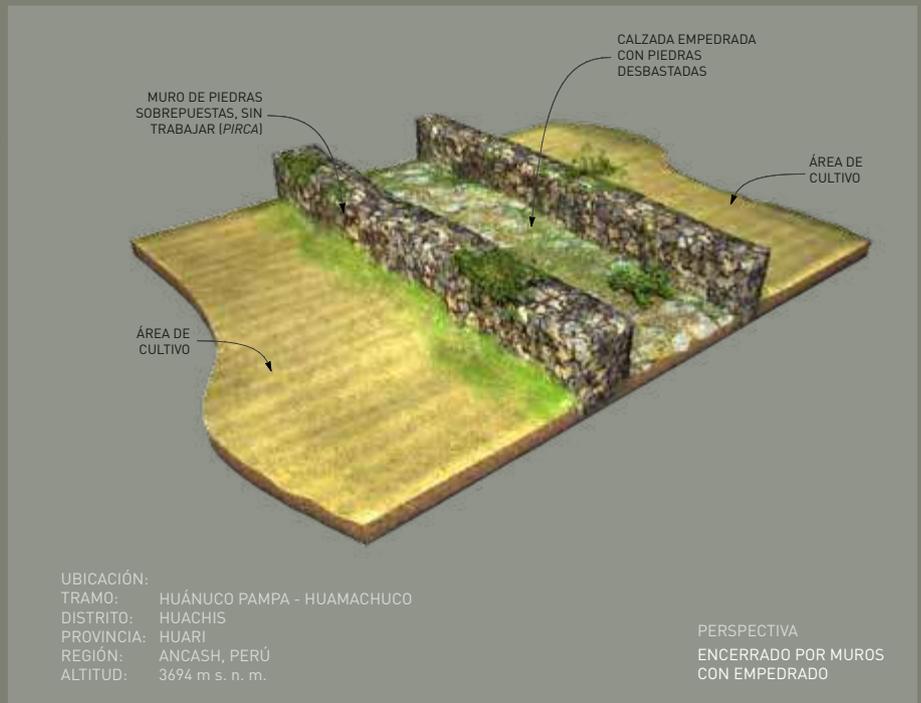
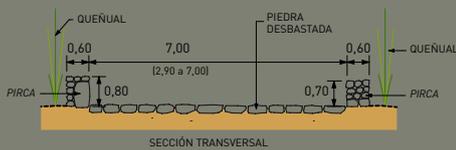
UBICACIÓN: XAUXA - PACHACAMAC
TRAMO: TANTA
DISTRITO: YAUYOS
PROVINCIA: LIMA, PERÚ
REGIÓN: 4405 m s. n. m.

PERSPECTIVA CALZADA ELEVADA CON MUROS DE RETENCIÓN, EMPEDRADO Y DREN SUBYACENTE

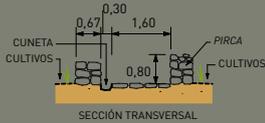
TIPO : ENCERRADO POR MUROS

CARACTERÍSTICAS GENERALES	ESQUEMA GRÁFICO Y MEDIDAS EN METROS
<p>EMPLAZAMIENTO (EM), ZONA GEOGRÁFICA (ZG), TRAZADO (TR), MATERIAL CONSTRUCTIVO (MC), TÉCNICA CONSTRUCTIVA (TC), BORDE O MURO (BM) y ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS (EA)</p>	<p>ESQUEMA GRÁFICO Y MEDIDAS EN METROS</p>
<p>EM: TERRAZA FLUVIAL, FONDO DE VALLE, ALTIPLANICIE (menos frecuente colina o ladera de cerro) ZG: TR: SINUOSO, RECTILÍNEO MC: TIERRA COMPACTADA, PIEDRA DESBASTADA Y/O ADOBE TC: POR DESPEJE DE ROCAS SUPERFICIALES BM: BARRERA (CERCOS DE PIRCA, MUROS ALTOS DE ADOBE), ALINEAMIENTOS SIMPLES DE PIEDRA EA: CUNETAS</p>	<p>UBICACIÓN: PERÚ / REGIÓN ANCASH - PROVINCIA HUARI - DISTRITO CAJAY / UTM 0262279E, 8972048N ZONA L18</p> 

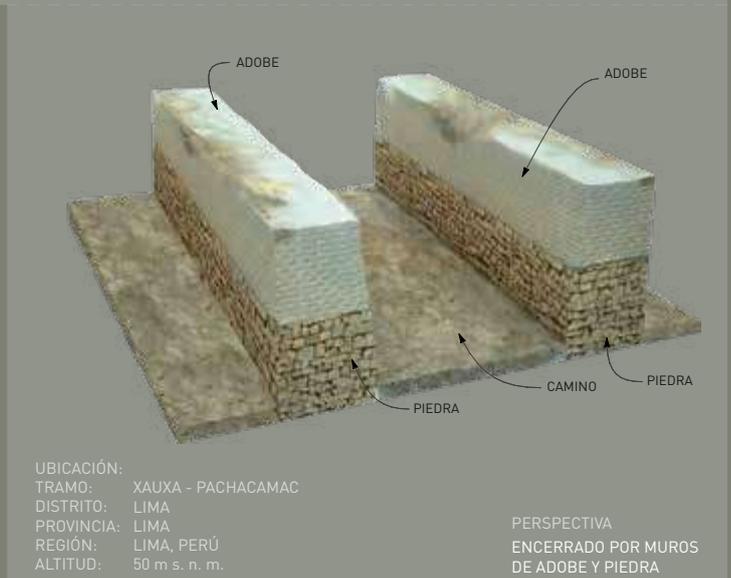
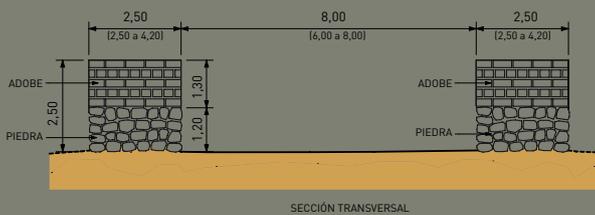
- ENCERRADO POR MUROS CON EMPEDRADO Y CUNETA
 UBICACIÓN: PERÚ / REGIÓN ANCASH - PROVINCIA HUARI - DISTRITO CAJAY / UTM 0262278E, 8972153N ZONA L18



- ENCERRADO POR MUROS CON EMPEDRADO Y CUNETA
 UBICACIÓN: PERÚ / REGIÓN ANCASH - PROVINCIA HUARI - DISTRITO CAJAY / UTM 0262278E, 8972153N ZONA L18

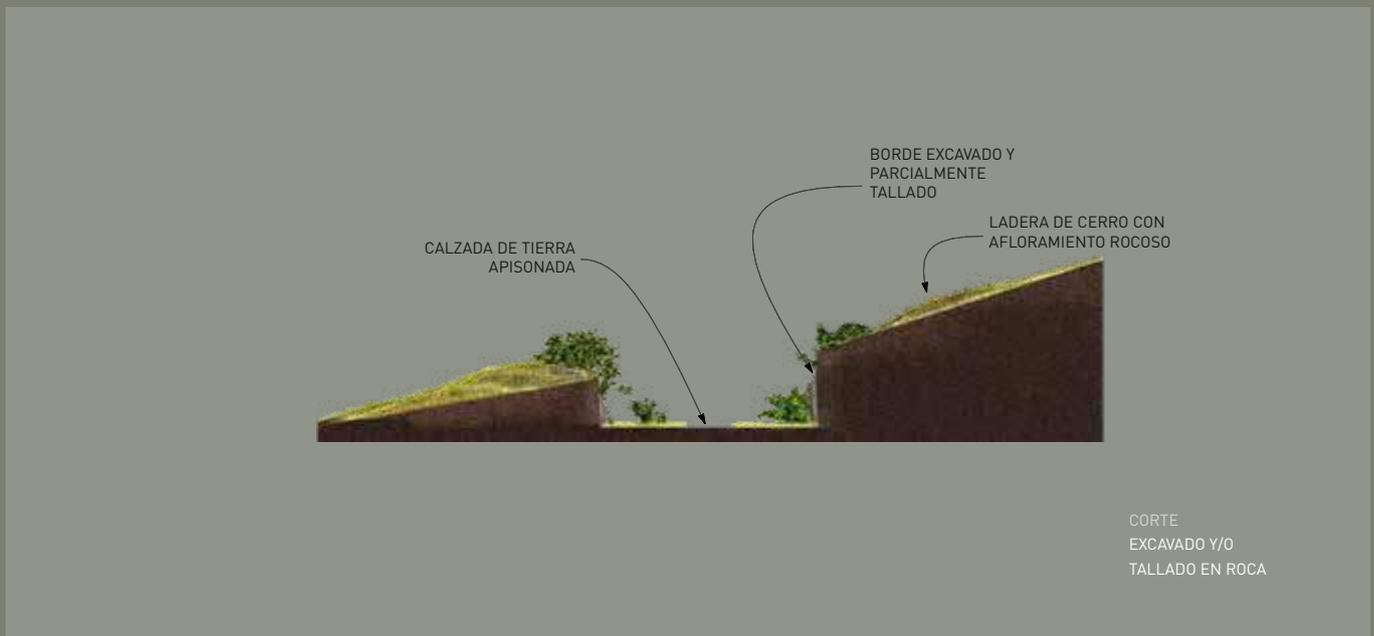
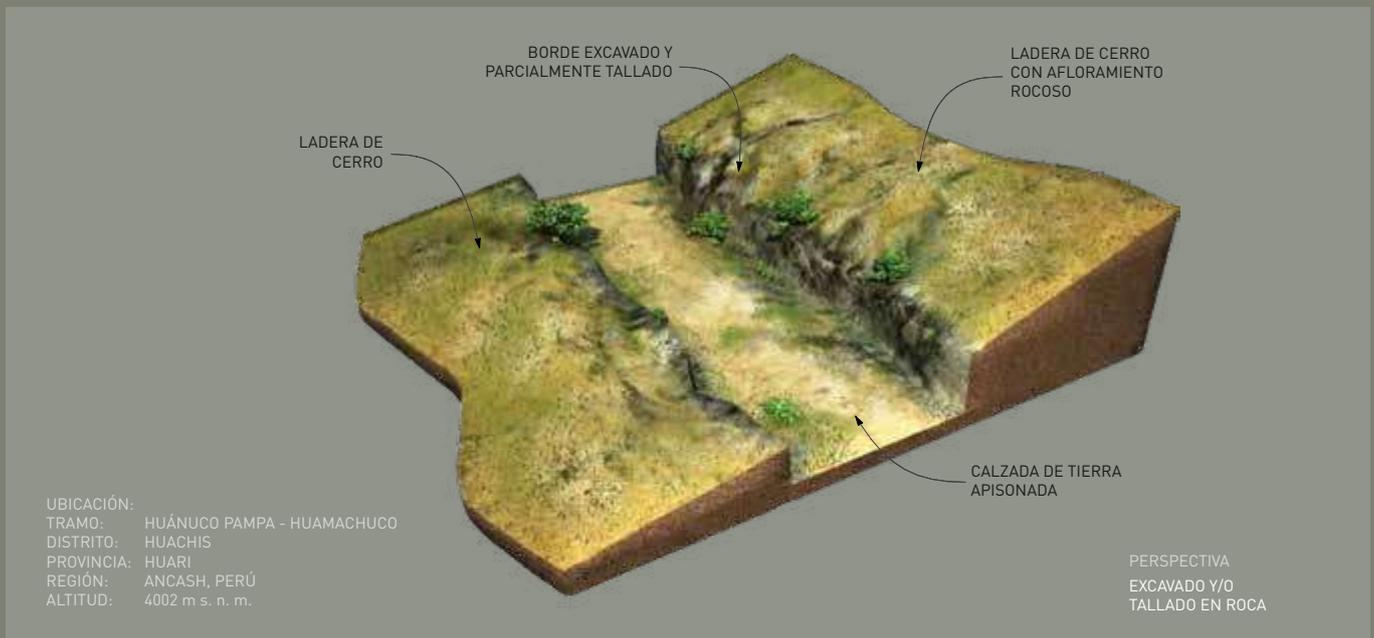


- ENCERRADO POR MUROS DE ADOBE Y PIEDRA
 UBICACIÓN: PERÚ / REGIÓN LIMA - PROVINCIA LIMA - DISTRITO PACHACAMAC / UTM 0292963E, 8919318N ZONA L18



TIPO : EXCAVADO y/o TALLADO EN ROCA

CARACTERÍSTICAS GENERALES	ESQUEMA GRÁFICO Y MEDIDAS EN METROS
<p>EMPLAZAMIENTO (EM), ZONA GEOGRÁFICA (ZG), TRAZADO (TR), MATERIAL CONSTRUCTIVO (MC), TÉCNICA CONSTRUCTIVA (TC), BORDE O MURO (BM) y ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS (EA)</p> <p>EM: ABRA, COLINA, LADERA (menos frecuente terraza fluvial) ZG: TR: RECTILÍNEO MC: TIERRA COMPACTADA TC: POR SUSTRACCIÓN - TALLADO EN ROCA BM: TALLADO EN ROCA EA: CUNETAS</p>	<p>UBICACIÓN: PERÚ / REGIÓN ANCASH - PROVINCIA HUARI - DISTRITO CAJAY / UTM 0261081E, 8980495N ZONA L18</p>  <p>SECCIÓN TRANSVERSAL</p>



TIPO: CON ESCALINATAS

CARACTERÍSTICAS GENERALES	ESQUEMA GRÁFICO Y MEDIDAS EN METROS
<p>EMPLAZAMIENTO (EM), ZONA GEOGRÁFICA (ZG), TRAZADO (TR), MATERIAL CONSTRUCTIVO (MC), TÉCNICA CONSTRUCTIVA (TC), BORDE O MURO (BM) y ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS (EA)</p>	
<p>EM: LADERA DE CERRO ZG: TR: SINUOSO (menos frecuente rectilíneo) MC: TIERRA COMPACTADA Y PIEDRA DESBASTADA TC: POR ADICIÓN, TIERRA - PIEDRA - MIXTO BM: MURO DE SOSTENIMIENTO DE TERRAPLÉN (PIRCADO, PIEDRA DESBASTADA Y MORTERO DE BARRO) EA: NINGUNO</p>	<p>UBICACIÓN: PERÚ / REGIÓN ANCASH - PROVINCIA HUARI - DISTRITO SAN MARCOS / UTM 0277801E, 8948313N ZONA L18</p> <p style="text-align: center;">SECCIÓN LONGITUDINAL SECCIÓN TRANSVERSAL</p>

VARIANTES:

- ESCALINATAS CON EMPEDRADO Y MURO DE SOSTENIMIENTO DE TALUD

UBICACIÓN: PERÚ / REGIÓN HUÁNUCO - PROVINCIA DOS DE MAYO - DISTRITO RIPÁN / UTM 0296952E, 8909648N ZONA L18



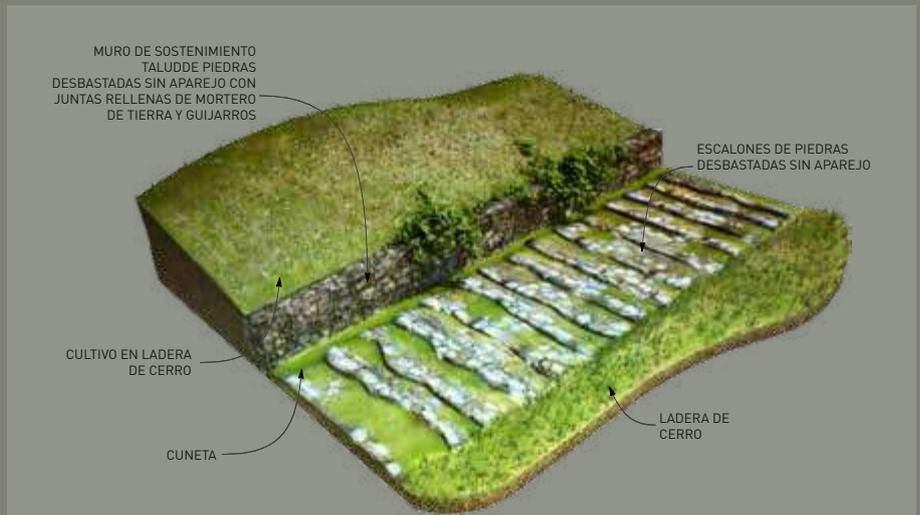
- ESCALINATAS CON PASOS DE PIEDRA INCLINADOS

UBICACIÓN: PERÚ / REGIÓN LA LIBERTAD - PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN - DISTRITO SARIN / UTM 0828894E, 9120024N ZONA L17

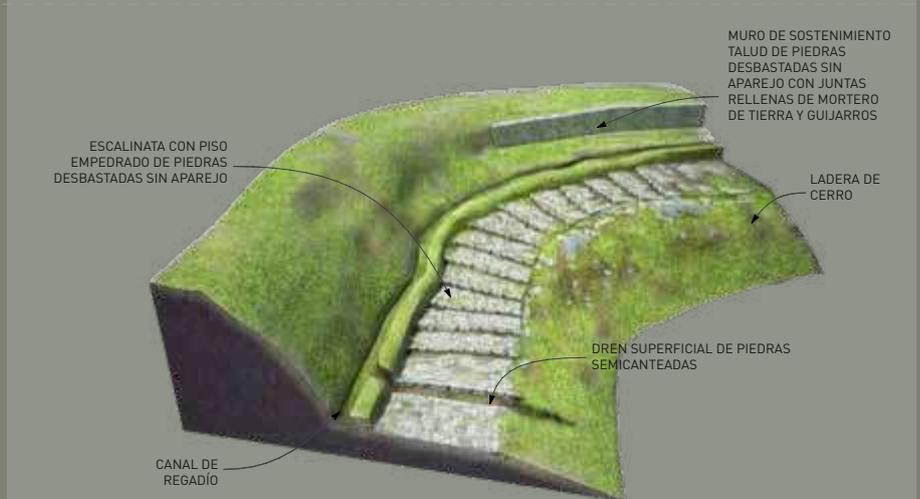


- ESCALINATAS CON PASOS INCLINADOS Y CUNETAS

UBICACIÓN: PERÚ / REGIÓN ANCASH - PROVINCIA HUARI - DISTRITO HUACHIS / UTM 0272655E, 8952957N ZONA L18

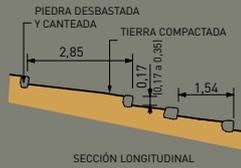
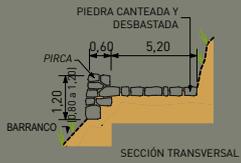


UBICACIÓN: HUÁNUCO PAMPA - HUAMACHUCO
 TRAMO: RIPÁN
 PROVINCIA: DOS DE MAYO
 REGIÓN: HUÁNUCO, PERÚ
 ALTITUD: 3348 m. s. n. m.

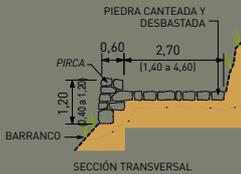


UBICACIÓN: XAUXA - PACHACAMAC
 DISTRITO: HUAROCHIRÍ
 PROVINCIA: HUAROCHIRÍ
 REGIÓN: LIMA, PERÚ
 ALTITUD: 3000 m. s. n. m.

- ESCALINATAS Y PLATAFORMA CON PASOS INCLINADOS Y MURO DE SOSTENIMIENTO DE TERRAPLÉN
UBICACIÓN: PERÚ / REGIÓN LA LIBERTAD - PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN - DISTRITO SARIN / UTM 0829284E, 9122194N ZONA L17



- ESCALINATAS Y PLATAFORMA CON MURO DE SOSTENIMIENTO DE TERRAPLÉN
UBICACIÓN: PERÚ / REGIÓN LA LIBERTAD - PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN - DISTRITO SARIN / UTM 0829411E, 9121782N ZONA L17



- ESCALINATAS EN AFLORAMIENTO ROCOSO
UBICACIÓN: PERÚ / REGIÓN HUÁNUCO - PROVINCIA DOS DE MAYO - DISTRITO PACHAS / UTM 0292649E, 8918388N ZONA L18

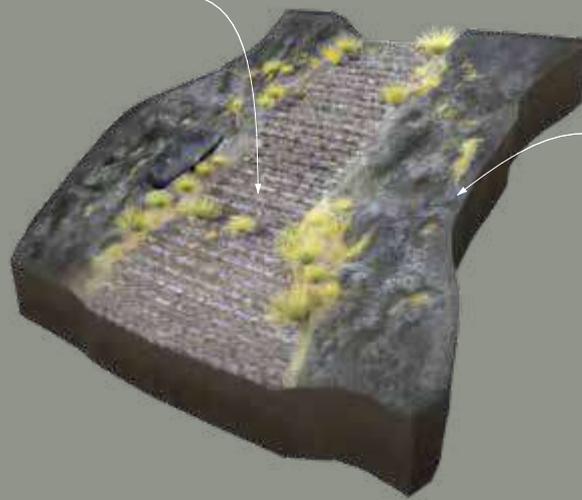


- ESCALINATAS ENCERRADAS POR MUROS Y CUNETETA
UBICACIÓN: PERÚ / REGIÓN ANCASH - PROVINCIA HUARI - DISTRITO SAN MARCOS / UTM 0278559E, 8946260N ZONA L18



ESCALONES DE PIEDRA SEMI CANTEADA

TERRENO NATURAL ROCOSO



UBICACIÓN:
TRAMO: XAUXA - PACHACAMAC
DISTRITO: TANTA
PROVINCIA: YAUYOS,
REGIÓN: LIMA, PERÚ
ALTITUD: 4635 m s. n. m.

PERSPECTIVA
CALZADA ELEVADA CON
MUROS DE RETENCIÓN,
EMPEDRADO Y DREN
SUBYACENTE

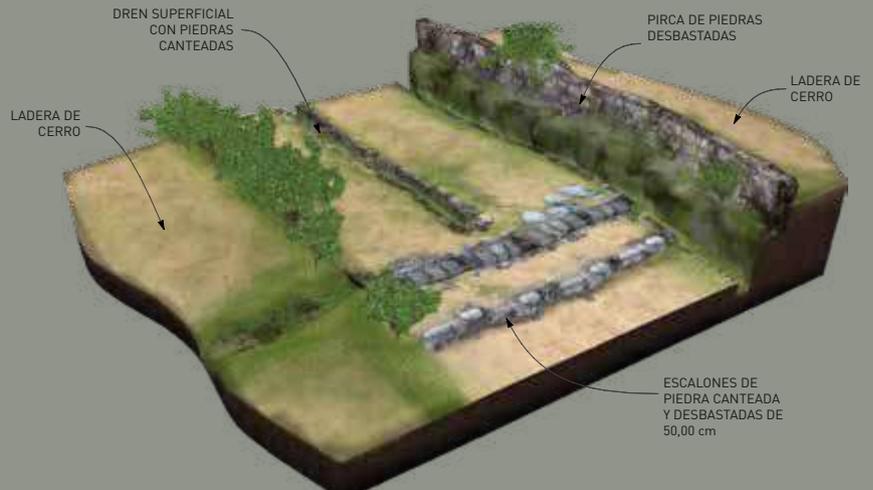
- ESCALINATAS ENCERRADAS POR MUROS Y CUNETETA
UBICACIÓN: PERÚ / REGIÓN ANCASH - PROVINCIA HUARI - DISTRITO SAN MARCOS / UTM 0278559E, 8946260N ZONA L18

DREN SUPERFICIAL
CON PIEDRAS
CANTEADAS

PIRCA DE PIEDRAS
DESBASTADAS

LADERA DE
CERRO

LADERA DE
CERRO

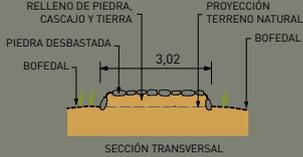


ESCALONES DE
PIEDRA CANTEADA
Y DESBASTADAS DE
50,00 cm

UBICACIÓN:
TRAMO: HUÁNUCO PAMPA - HUAMACHUCO
DISTRITO: CAJAY
PROVINCIA: HUARI
REGIÓN: ANCASH, PERÚ
ALTITUD: 4327 m s. n. m.

PERSPECTIVA
ESCALINATAS Y
PLATAFORMA CON MURO
DE SOSTENIMIENTO DE
TERRAPLÉN

TIPO: CALZADA ELEVADA

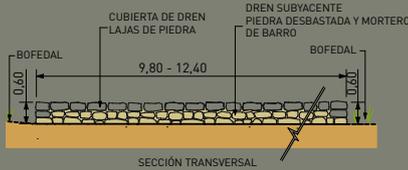
<p align="center">CARACTERÍSTICAS GENERALES</p> <p>EMPLAZAMIENTO (EM), ZONA GEOGRÁFICA (ZG), TRAZADO (TR), MATERIAL CONSTRUCTIVO (MC), TÉCNICA CONSTRUCTIVA (TC), BORDE O MURO (BM) y ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS (EA)</p>	<p align="center">ESQUEMA GRÁFICO Y MEDIDAS EN METROS</p>
<p>EM: ALTIPLANICIE, VALLE FLUVIAL</p> <p>ZG:</p> <p>TR: RECTILÍNEO</p> <p>MC: TIERRA COMPACTADA, PIEDRA DESBASTADA</p> <p>TC: POR ADICIÓN, TIERRA - PIEDRA - MIXTO</p> <p>BM: MURO DE SOSTENIMIENTO DE TERRAPLÉN</p> <p>EA: DRENES SUPERFICIALES Y SUBYACENTES</p>	<p>UBICACIÓN: PERÚ / REGIÓN ANCASH - PROVINCIA HUARI - DISTRITO SAN MARCOS / UTM 0277801E, 8948313N ZONA L18</p>  <p align="center">SECCIÓN TRANSVERSAL</p>

VARIANTES:

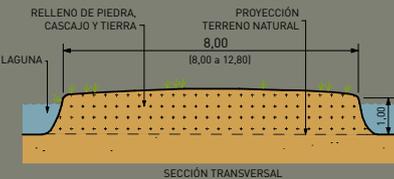
- CALZADA ELEVADA CON EMPEDRADO Y DRENES SUPERFICIALES
UBICACIÓN: PERÚ / REGIÓN HUÁNUCO - PROVINCIA HUAMALIES - DISTRITO LLATA / UTM 0285302E, 8936853N ZONA L18



- CALZADA ELEVADA CON EMPEDRADO Y DRENES SUBYACENTES
UBICACIÓN: PERÚ / REGIÓN ANCASH - PROVINCIA CARLOS F. FITZCARRALD - DISTRITO SAN LUIS / UTM 0262278E, 8972153N ZONA L18

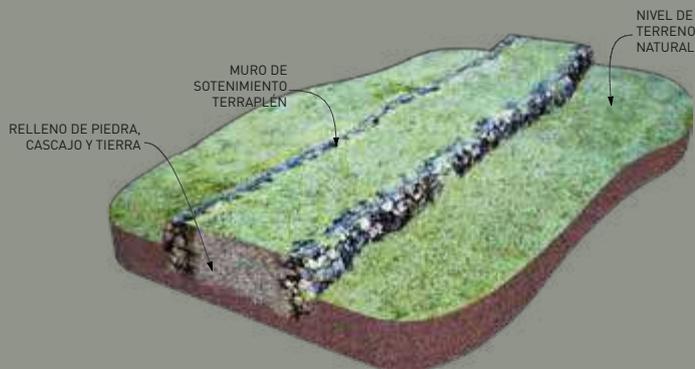


- CALZADA ELEVADA EN LAGUNA
UBICACIÓN: PERÚ / REGIÓN HUÁNUCO - PROVINCIA DOS DE MAYO - DISTRITO LA UNIÓN / UTM 0302911E, 8905249N ZONA L18



UBICACIÓN:
TRAMO: HUÁNUCO PAMPA - HUAMACHUCO
DISTRITO: YAUYA
PROVINCIA: CARLOS FITZCARRALD,
REGIÓN: ANCASH, PERÚ
ALTITUD: 4327 m s. n. m.

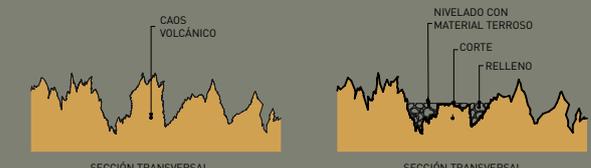
PERSPECTIVA
CALZADA ELEVADA CON
MUROS DE RETENCIÓN,
EMPEDRADO Y DREN
SUBYACENTE



UBICACIÓN:
TRAMO: HUÁNUCO PAMPA - HUAMACHUCO
DISTRITO: YAUYA
PROVINCIA: CARLOS FITZCARRALD,
REGIÓN: ANCASH, PERÚ
ALTITUD: 4327 m s. n. m.

CORTE
CALZADA ELEVADA CON
MUROS DE RETENCIÓN,
EMPEDRADO Y DREN
SUBYACENTE

TIPO: CORTE Y RELLENO

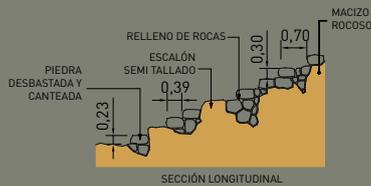
<p>CARACTERÍSTICAS GENERALES</p> <p>EMPLAZAMIENTO (EM), ZONA GEOGRÁFICA (ZG), TRAZADO (TR), MATERIAL CONSTRUCTIVO (MC), TÉCNICA CONSTRUCTIVA (TC), BORDE O MURO (BM) y ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS (EA)</p>	<p>ESQUEMA GRÁFICO Y MEDIDAS EN METROS</p>
<p>EM: LAVA VOLCANICA (CAOS ROCOSO) ZG: TR: RECTILÍNEO MC: OTROS (ROCAS VOLCÁNICAS) TC: POR SUSTRACCIÓN (CORTE) Y POR ADICIÓN (RELLENO DE ROCAS) BM: EA: NINGUNO</p>	<p>EJEMPLO DE UBICACION PERÚ</p> 

VARIANTES:

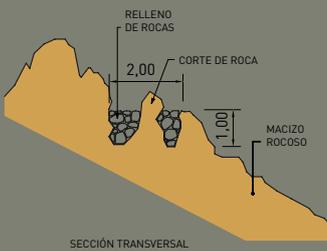
CORTE Y RELLENO ENCERRADO POR MUROS
 UBICACIÓN: PERÚ / REGIÓN CUSCO



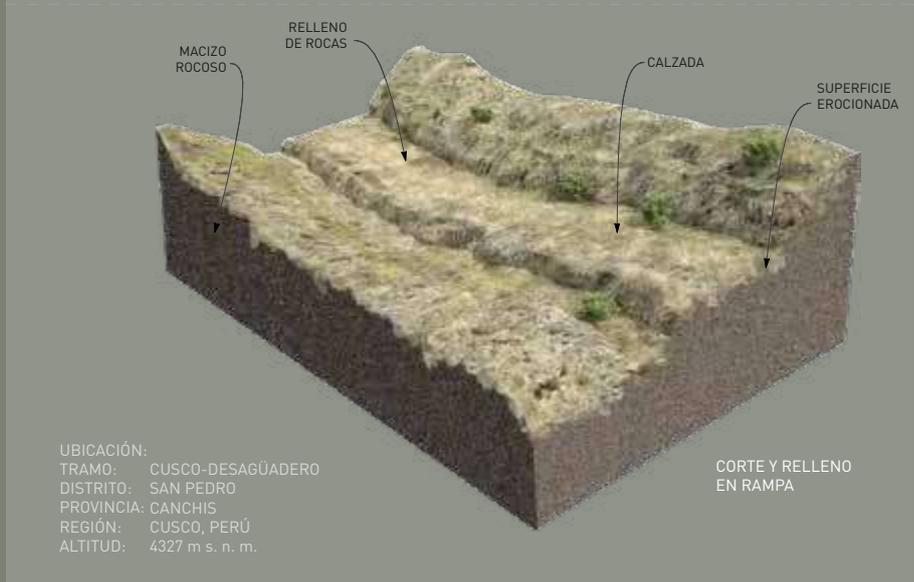
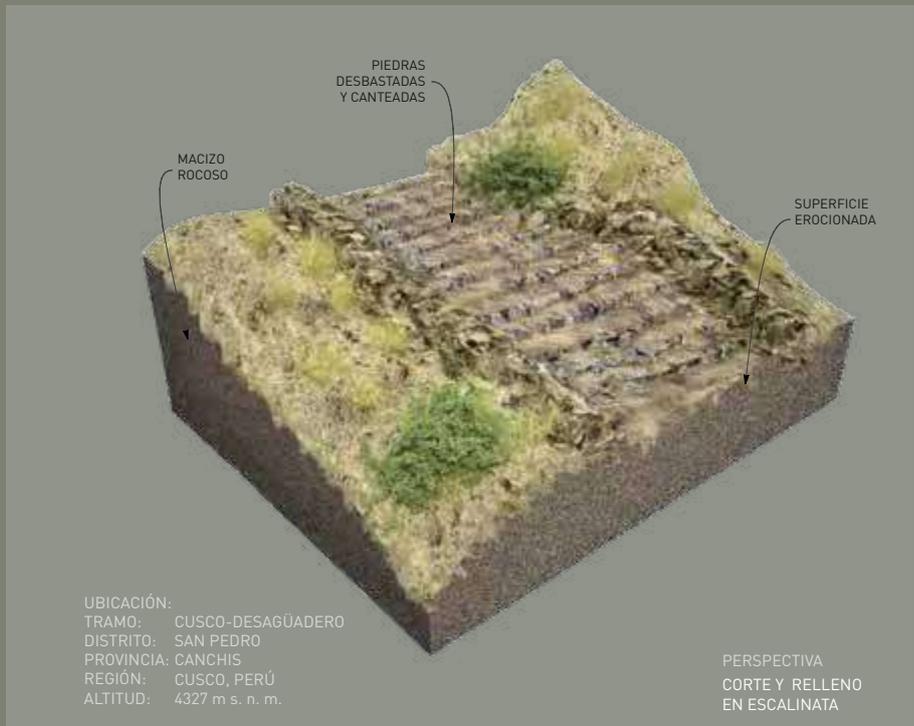
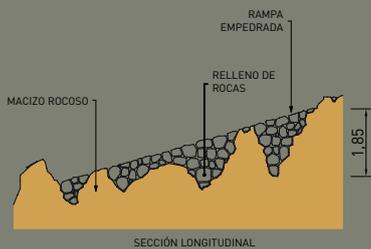
CORTE Y RELLENO CON ESCALINATAS
 UBICACIÓN: PERÚ / REGIÓN CUSCO



CORTE Y RELLENO EN LADERA
 UBICACIÓN: PERÚ / REGIÓN CUSCO



CORTE Y RELLENO EN RAMPA
 UBICACIÓN: PERÚ / REGIÓN CUSCO





<https://www.gob.pe/cultura>

<https://www.facebook.com/mincu.pe>

<https://twitter.com/MinCulturaPe>

<https://www.instagram.com/minculturape/>

<https://www.youtube.com/user/mculturaperu>

QHAPAQ
NAM PERÚ
sede
nacional

ISBN: 978-612-4391-61-3



9 786124 391613